LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2770 | BUENOS AIRES, SABADO 20 DE SETIEMBRE DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—san Eustaquio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1879

Abogado chambon, Procuradores ramplones

Por lo general, ningun abogado defiende sus propias causas.

Los letrados buscan un padrino del oficio para que los acompañe en la defensa de sus asuntos personales ante los Tribunales.

La pasion suscitada por el propio interés, perjudica, á no dudarlo, la serenidad del razonamiento.

Abogados esperimentados en el foro, suelen dar soberanos fiascos tramitando sus pleitos particulares.

El Dr. Tejedor ha sido [illegible] en este foro como abogado de nota.

Hemos oido que ha hecho [illegible] que le honran.

Pero la fatalidad ha atravesado en la mitad de su camino, en la [illegible] de la renta [illegible] trabajo de la vida un [illegible], un verdadero contraste para su crédito, para su reposo acaso para su fortuna privada.

El abogado de renombre está desconocido.

La defensa que de su causa está haciendo, desdiraría al mas vulgar de los voceros pleiteadores.

Quiere ser Presidente de la República, y ha hechado sobre sus hombres todo el peso de la querella.

Quizá en estos momentos lo preocupa la forma de salir con aire del atolladero, pero aun bajo este supuesto, su defensa no es adecuada á la realizacion de una transaccion honrosa para un litigante de buena ley.

El Dr. Tejedor baja al terreno de la lid como campeon de la libertad.

La frase es hermosa, y sus alcances leales son magníficos «Mostrad cómo», dice el Padre Astete, de acuerdo con este autor, nosotros á nuestra vez, decimos ¿que entiende por libertad el Gobernador?

Para salvaguardar las libertades públicas, destituyó al señor Cambaceres de la Presidencia del ferro-carril del Oeste, (enemigo de su candidatura) nombró primero para reemplazarlo al Sr. Sueber despues al señor Elizalde (ambos tejedoristas declarados.)

Consecuencia á juicio del Gobernador, las libertades públicas están encarnadas en su propia candidatura, fuera de ella no hay libertad: todos sus adversarios ó son siervos ó son tiranos.

El señor Tejedor ha destituido un ejército de Jueces de Paz y de Comandantes militares, cuyas opiniones políticas eran adversas á las suyas, reemplazándolos con caballeros tejedoristas, que habian hecho públicamente su profesion de fé en ese sentido.

Consecuencia: para ser buen empleado público, ó que da lo mismo, para ser leal servidor del país, es necesario ser sostenedor de la candidatura del gobernador.

El Dr. Tejedor ha castigado con la pena de destitucion á todos aquellos de sus empleados que han emitido juicios contrarios á sus aspiraciones presidenciales y ha mirado con complacencia la conducta de aquellos que se han manifestado adictos á su candidatura, como ha sucedido, por ejemplo, con el comandante de la Penitenciaria.

Consecuencia: es un delito no ser tejedorista, es acto de virtud ser amigo de la candidatura del Gobernador.

Levantando la observacion á la cabeza misma de la Administracion, nos encontramos con un [illegible] gubernativo que prohibe á los empleados de su dependencia tomar parte en política, y sin embargo, su amor, el Gobernador, se ha embanderado en las filas de los sostenedores de su candidatura y echado todo el cuerpo sobre sus adversarios.

Consecuencia: aquel decreto lo único que prohibe, es que los empleados del Gobernador tomen parte en política en contra de su candidatura.

Tal es la rama que el Dr. Tejedor ha tendido para que la libertad duerma tranquila el sueño magnífico de la victoria.

Como es natural, en las regiones oficiales reina el sistema del terror.

Los empleados tiemblan, mirando recelosos sus estados, y temen que las paredes tengan oidos, ojos y boca, porque pueden llevar su resolucion [illegible] del Gobernador [illegible] arrebatar con una situacion inmotivada, ruinosa y escabrosa.

Cuando la subsistencia propia, la de la mujer y los hijos peligra, las conciencias se amilanan y las frentes se inclinan aterrorizadas.

De lo dicho se desprende lógicamente, que en Buenos Aires hay libertad plena para hacer todo aquello que sea agradable al Gobernador de la Provincia.

La libertad entre nosotros, no es para amparar los derechos de todos.

No señor: aquí la libertad es una sirvienta sumisa del Dr. Tejedor: es una tela de que el Gobernador candidato corta un traje á su gusto para vestir sus aspiraciones personales.

A los correntinos los ha dicho: dos pueblos libres sostendrán la lucha: Buenos Aires y Corrientes.

Por honor del partido situacionista de Corrientes, cuya causa nos fué simpática en la hora de la prueba porque cruzaron, deseamos que por allá no se goce de la misma libertad que está fabricando para Buenos Aires su Gobernador.

No envidiamos la suerte de los correntinos, si es que allá como aquí, hay la mas amplia libertad para complacer al Gobernante, como no envidiamos á los rusos, á los turcos y á los japoneses, que gozan de libertad ilimitada para satisfacer los caprichos de sus soberanos.

Tambien el esclavo disfruta de plena libertad para cumplir con las órdenes del capataz, que tiene suspendido el látigo del libre sobre su cabeza.

Es indudable: en Buenos Aires hay libertad completa, mediante la política de reparacion de su Gobernador.

Nadie opondrá resistencia de ningun género á los Jueces de Paz, á los Comandantes, á los funcionarios policiales y á todos los agentes de la administracion, para que cumplan las órdenes y satisfagan los deseos del Gobernador candidato.

El Dr Tejedor puede presumir con las garantias que dá á la libertad.

Los sostenedores de su candidatura están asegurados contra incendio y tienen por delante un campo despejado para operar sin recelo.

¿Y sus adversarios?..........

....

No os acordeis de ellos: sin réprobos: la libertad no alcanza para ellos, ó mejor dicho, ellos son enemigos de la libertad y soportarán sobre sus espaldas el látigo de la ley!

Si el dueño del pleito se ha mostrado como abogado chambon en su defensa, no han sido menos inhábiles sus *procuradores, espensados,* aunque no *instruidos.*

Tambien pregonan la libertad y flagelan á los gobernantes electores, y todo con el propósito de proteger á su candidato, el Gobernador de Buenos Aires.

Los Gobernadores no tienen derecho para tomar parte en las elecciones: perfectamente.

Los Gobernadores no tienen papel en el debate electoral de los partidos: muy bien.

Los Gobernadores no tienen voz ni voto en las deliberaciones de los círculos electorales, quienes quiera que sean: estrepitosos aplausos.

Los Gobernadores no ejercen accion legítima sino dentro de la Provincia y dentro de sus instituciones: unánime aprobacion.

Luego, entonces, el Gobernador de Buenos Aires falta á sus deberes públicos cuando reclama un puesto activo en la lucha, del que ha prometido no desertar; cuando exige que le den voz y voto en las deliberaciones de los que sostienen su candidatura, y finalmente, cuando pretende imponerse por la fuerza, en apoyo de su propia candidatura, á los Gobernadores de las otras Provincias que gobiernan como tiranos pueblos esclavizados.

(En su opinion solamente Buenos Aires y Corrientes son libres.)

He ahí sintetizada toda la defensa que hacen del Gobernador sus amigos políticos.

Como se vé, los alegatos del dueño del pleito como los de sus procuradores, adolecen de la inhabilidad mas supina.

Y sin embargo; con la algazára que con tales discursos levantan, estan robando la quietud al pais y estraviando el criterio público.

Incorpórese el pueblo con resolucion y ponga la mano sobre las conciencias de esos peregrinos campeones de la libertad, y diga si dentro de ellas se alberga el amor santo á la verdad del sufragio, á las virtudes republicanas y á los derechos de un pueblo regido por instituciones libres.

Los coroneles Suarez y Olavarria

Por una rara coincidencia van á llegar juntos al suelo de la Patria, las reliquias de dos héroes, de dos hermanos en la region del patriotismo y de la gloria, de los coroneles Don Isidoro Suarez y Don José Olavarria.

La familia del primero habia resuelto traer á Buenos Aires, los restos, que yacian en el Cementerio de Montevideo pero al abrir el sepulcro aparecen dos cadáveres.

No hay señales, no se sabe cual es el coronel Suarez, [illegible]

[illegible]

vido aquellas reliquias sagradas y el cañon de la armada y de tierra las saludará proclamando con su voz de trueno, el recuerdo de sus glorias.

Pero ¿qué hace el pueblo por honrar la memoria de los héroes?

Hemos oido hablar de comisiones de estudiantes, que se organizan para recibir aquellos restos, pero eso no basta.

Nuestra sociedad haria una figura altamente desairada, permaneciendo indiferente ante un hecho como el que vá á realizarse.

Pero no debemos dudar del patriotismo argentino, no podemos dudar de que aquellas reliquias serán dignamente recibidas por el pueblo.

Dudar esto de una sociedad que con delirio cubre de flores el proscenio de los teatros y la cabeza de los artistas, seria ofenderla.

Aunque estamos seguros de que una vez mas el patriotismo argentino se ha de mostrar en todo su esplendor, debemos prever el caso de que la falta de organizacion quita á estas fiestas populares, una parte de la magestad que el órden y una buena direccion les imprimen.

En consecuencia, aconsejamos la idea de una comision central de ciudadanos, que organice la parte popular del recibimiento de los heroes.

Ella dará direccion al pueblo y le trazará el programa de la participacion que en el acto debe tener.

Así, pueblo y gobiernos, habrán cumplido con su deber.

El coronel D. Isidoro Suarez

Con ocasion de la repatriacion de sus restos, un suscritor de LA PRENSA nos ha remitido un fragmento de artículo escrito y ya impreso en algun libro, por un testigo ocular de la batalla de Junin, que incorporó el nombre del coronel Suarez al de la Historia Americana.

Juzgamos oportuna la reproduccion y la hacemos con gusto, como un homenage al vencedor de Junin.

Hela aquí:

«En una vasta llanura dividida por una laguna, hallábase el Ejército unido de Bolivia, Ecuador y Perú, á las órdenes del generalísimo Bolivar.»

«Eran 3,000 de caballeria al mando del valiente General Necochea, y 6,000 de infanteria conducidos por el mismo Bolivar. Los españoles eran 1400, 6,000 de caballeria y 8,000 infantes.»

«Sorprendida la caballeria de los americanos en la madrugada, mientras estaban ensillando, y acometida con ímpetu por doble número de enemigos, sin que la infanteria pudiese socorrerlos, tuvo que pronunciarse en retirada, pero siempre defendiéndose con denuedo.»

«El mismo Bolivar considerando ya perdida la accion, ganó con su infanteria á unos médanos y atendió á atrincherarse.»

«La suerte voluble y caprichosa, con un terrible revés amenazaba aplazar todavia mas el dia de libertad y Gloria para estas jóvenes Repúblicas, cuando hé aquí que comparece sobre aquel teatro un esforzado guerrero, un ángel salvador que reivindica á sus compañeros del descalabro sufrido, y adorna á su patria con la fúlgida joya de una importantísima victoria.»

«Destacado en avanzada á mas de seis leguas del cuerpo de ejército, con solo 300 lanceros de la guardia, el comandante Isidoro Suarez habia sido llamado en la noche anterior por su general, y llegaba al lugar que se le habia designado precisamente en el momento en que la entera hueste enemiga, ufana del triunfo, persiguia á los derrotados dejando el suelo sembrado de cadáveres y heridos, entre los cuales al esforzado Necochea con 14 heridas.»

«A la vista de tanto infortunio enciéndese de santo furor aquel noble corazon y en su cabal desmedida proporcion *numérica, con aquella mira*da de verdadero capitan que todo lo abraza «á sus compañeros les dice» á sus 300 valientes... [illegible] contra los déspotas con el meteoro de un fal... triunfo.»

«La victoria es nuestra, á la carga mis bravos, viva la «Patria» Viva la Patria, repitió aquel puñado de héroes y con la velocidad del rayo lanzarouse llenos de valor y de fé en persecucion de los vencedores.»

«En su rapido pasage cae derribado todo cuanto [illegible] aislado que llega á tocar su vengador acero, y así precedidos por el terror ya alcanzan el grueso de la adversaria hueste, y por entre sus impávidos mentese arrojan. La pujanza de esta formidable cohorte, que multiplica por todas partes su prodigioso valor, cual un dia los 300 guerreros de Gedeon, confunde á los españoles, quienes creyéndose sorprendidos á espaldas por otro ejército republicano, ya ceden, ya se pronuncian en derrota. Entonces el otro cuerpo de caballeria americana, que batíase en retirada, reanímase en un relámpago y [illegible] á la cabeza quedando por fin la causa de los libres coronada por una completa victoria. Setecientos enemigos tendidos en el campo, 3000 prisioneros, bagages, artilleria y banderas fueron los trofeos de aquella gloriosa jornada.»

«De las filas de los 300 sale un caballero para las trincheras de Bolivar: es el Comandante José Olavarria, recien rescatado por el bravo Suarez de entre los españoles. Al anuncio de un hecho tal, bajo el Gran Libertador de Colombia, acompañado por 11 generales y apeándose á alguna distancia con el sombrero en la mano, sale al encuentro del héroe de Junin, el que tambien á pié y con el mayor respeto adelántase hácia su dignísimo gefe.»

«Señores, habia entonces el generalísimo despues de repetidos abrazos al noble Suarez, Señores: Veis aquí que cuando la historia relate la famosa batalla de Junin, si es verídica y severa tributará toda su gloria al valor y audacia de este jóven Coronel, y en memoria de tan brillante accion este Regimiento se llamará desde hoy: Lanceros de Junin.»

«De ese modo tan honroso fué el Comandante Suarez promovido á Coronel y tomó allí mismo el mando de aquel Regimiento, cuyo gefe habia caido peleando. Es indescriptible el entusiasmo despertado en favor de este jóven héroe. En un baile que á los pocos dias le dieron en la villa de Junin las damas, condecoraron aquel noble pecho con una hermosa medalla de oro, guarnecida de diamantes en forma de guirnalda y con la inscripcion en perlas: «Al solo vencedor de Junin». Fué este el primer premio de esta clase con que agradecióse el valor: su precio calcúlase en mas de 2,000 patacones. Tal fué la batalla de Junin, que precedió la última gloriosa jornada de Ayacucho, ganada por Sucre, general del héroe Bolivar—el 9 de Diciembre de 1824—quedando así para siempre independientes estas bellas comarcas.»

Un nuevo ferro-carril

El P. E. ha enviado al Congreso el mensage que publicamos á continuacion sobre la prolongacion del ferro-carril Andino.

Por haber obtenido ese documento á hora muy avanzada, no le consagramos las observaciones que nos sugiere su lectura.

En tesis general: un ferro-carril en este pais, es una prenda de órden y de prosperidad.

Hé aquí el mensage aludido:

Poder Ejecutivo Nacional.—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1879.—*Al Honorable Congreso de la República.*—Ha sido un propósito constante del P. E. durante la actual Administracion el de promover el avance de las dos líneas férreas que por el Norte y por el Oeste buscan los confines de la República, porque ha comprendido que en ello está empeñada una doble cuestion de progreso nacional y de interés inmediato para el Fisco á cuyas espensas se han construido ambos Ferro-Carriles.

Es evidente que esas líneas pueden ser á la vez que poderosos instrumentos del desarrollo industrial del pais, una verdadera fuente de renta para el Tesoro Público, á condicion de que ellas alcancen estos des límites lógicos; al Norte las fronteras de Bolivia, al Oeste las Provincias fronterizas con Chile.

Mientras tal cosa no suceda no se habran realizado los vastos objetos que presidieron á una y otra iniciativa, ni la Nacion recuperará con un beneficio paulatino como tiene derecho á pretenderlo los caudales invertidos en dos obras públicas bien meditadas y que bajo ningun concepto deben ser un mal negocio para el Erario Nacional.

Consecuente con estas ideas el P. E. ha propuesto ya en el mes de Agosto pasado al H. Congreso la continuacion del Ferro-Carril del Norte hasta Jujuy, y hoy tiene el honor de someter á vuestra consideracion el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza la prolongacion del Andino hasta la ciudad de San Luis ó hasta Villa de la Paz, segun lo permitan los recursos previstos para la obra.

Razones de suma importancia y que os son perfectamente notorias, recomiendan con especialidad á vuestra sancion el presente proyecto.

El Departamento de Ingenieros ha demostrado en diversos informes que han visto la luz pública la necesidad de prolongar el Ferro-Carril Andino encarando el asunto bajo un punto de vista económico y casi peculiar á esta línea férrea.

[illegible]

por esta Ley procediendo á la ejecucion de la obra por medio del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

Art. 2° El P. E. practicará, si lo creyese necesario, un nuevo estudio de esa seccion, sobre el proyecto adoptado para la línea general trasandina, y podrá introducir en él cualquier modificacion que sin aumentar los gastos, facilite ó abrevie los trabajos de construccion.

Art. 3° El costo de la línea de prolongacion no excederá en ningun caso de quince mil pesos fuertes oro por kilómetro de trocha ancha para la parte comprendida entre Villa de Mercedes y San Luis y de trece mil pesos fuertes oro para la de San Luis á Villa de la Paz, incluyéndose en aquellas sumas los gastos de tren rodante, direccion, improvistos etc.

Art. 4° El P. E. podrá disponer para la ejecucion de esta Ley, de la cantidad de títulos no realizados del empréstito de Obras Públicas, ya sea colocándolos dándolos en garantia de la suma que sea necesaria para la construccion de la línea.

Art. 5° Comuníquese etc.—*Sarmiento.*

Puerto del Riachuelo

ARTICULO COMUNICADO

(Conclusion.—Véase el número anterior)

Vuelvo pues á la cuestion del nivel de aguas bajas.

Siento haberme visto obligado á traer nuevamente á discusion algunos datos del Sr. Moore y tocar su personalidad y la de cualquier otro, pero no hay medio de evitar cuando los principales antecedentes se encuentran en los documentos oficiales que llevan sus firmas.

La verdad desnuda es esta.

El señor Bateman mandó practicar los estudios del puerto á un ingeniero competente en la materia, Mr. Révy, quien mas tarde se separó ó fué separado del servicio del Sr. Bateman por motivos que nunca he podido apreciar debidamente.

El señor ingeniero Moore, especialista en obras de salubrificacion venia al pais para tomar la direccion de las obras de salubrificacion, y por casualidad reemplazó al Sr. Révy en el estudio de las obras de puerto. Que el señor Moore no tenia la menor competencia en esta clase de obras ni de su ejecucion, y que tampoco estudió mientras estuvo aquí, lo muestra á cada paso en sus informes, y si *por muestra con un boton basta,* ahí está el PRONTO *descubrimiento* que hizo en el dragado.

Mas tarde el Señor Injeniero Higgin tambien especialista en la cuestion de Obras de Salubrificacion, reemplazó en la direccion de la construccion al Señor Moore, y proporcionándose un buen negocio en la construccion de un puerto, sin tener mas competencia que su antecesor el Sr. Moore y sin estudiar absolutamente nada, le parece que el modo de obtenerlo es criticarlo todo, para elevarse á mayor nivel que el nivel medio que ocupan los demas que ejercen [illegible] fesion en el pais.

El Señor Bateman debia hacer los estudios para la construccion de un puerto *y no para levantar la carta Marina del Rio de la Plata.*

Tomó pues en consideracion todas las cartas del Rio de la Plata, las examinó, y quizá confrontó los sondages en diferentes puntos llegando á las dos conclusiones siguientes:

1° [illegible]

2° [illegible]

El señor Moore por razones de obtener un volúmen de escavacion menor que el de otros cálculos y que el del Señor Bateman, remueve todo el lecho del Rio, y declara segunda vez que el Señor Bateman ha adoptado la carta del Almirantazgo y el sondage de Sidney con *su nivel de agua baja* [illegible] E. Señor Moore no sabe ó quiere que en todas partes donde hay marea con cada observador y con cada serie de observaciones aunque sean muy estensas, [illegible] se niega que el Señor Bateman dice que por varias causas peculiares al Rio de la Plata «*el nivel medio observado por todos observadores* (Warnery Sidney) *puede haber diferido* MATERIALMENTE.»

El Sr. Higgin, persuadido en su pretensiosa ignorancia en la cuestion, que el nivel de aguas bajas es algo enteramente fijo y matemático, se apoya en las observaciones de mareas de dos años (que he demostrado no se hicieron con regularidad) en que el Sr. Bateman basó sus cálculos hechos en Enero de 1871 en el nivel deducido por esas observaciones de dos años, que empezaron en el 1° de Diciembre de 1870, en que el Sr. Moore tambien los habia deducido, da de *babel nos al Teniente Sidney* y al Almirantazgo Ingles mete en un zapato al Departamento de Ingenieros, á sus compatriotas, Coghlan, Cooper, Simpson, Bell, Milber, etc; y á sus semejantes Ringuelet, Firmat, Medici, Lavalle etc, y pretende comprometer la seriedad del Dr. Gould, mientras termina muy satisfecho su argumentacion con científico disparate fijando un nivel de aguas bajas fijo porque «*el promedio del nivel de aguas bajas que* [illegible] *observaciones, resulta hallarse 60·942 piés debajo de la estrella ó sea, en número redondo,* 61 *piés etc.*»

Y es digno de notarse que el Sr. Bateman nada haya dicho respecto á este punto despues de haber declarado que el *nivel medio puede diferir materialmente.* Quizá no ha querido poner en evidencia la incompetencia de sus representantes.

En una palabra: Las espresiones «aguas bajas» «aguas medias» «rio bajo medio» etc (carta de 1856) no indican un nivel fijo para las aguas bajas, etc. pues en todo caso cuando en general se tratara de *nivel medio* es el *nivel medio del mar,* porque aunque la altura de las *pleas y de las bajamares* varien notablemente, el nivel medio varía *entre límites* muy estrechos.

Las espresiones de las cartas solo indican que habiéndose tomado una série de observaciones para seguir las ondulaciones de las mareas mientras se hacen los sondages, se ha adoptado un plano de comparacion para todo el lecho del Rio que se ha reconocido, y que con arreglo á ese plano de comparacion la hondura que se encuentra en un punto en un momento dado proporciona la hondura de cualquier otro punto de la carta.

Para el marino poca importancia tiene el nivel del plano de comparacion *adoptado.* Le basta apreciar la cantidad de agua que tiene en su fondeadero para saber si puede ó no hacerse á la vela para otros puntos, comparando la profundidad de agua en el derrotero de los otros puntos indicados en la carta, con la que tiene en su fondeadero.

Para las obras públicas, basta con cartas tan prolijas como las del Capitan Sidney, para apreciar el volúmen de escavacion de un canal ó el volúmen de murallas de manposteria; y *mientras no se* trata de subir ó bajar el lecho del rio ó de hablar de nivel fijo de aguas bajas, no hay cuestion posible «bajo el *punto de vista de la ciencia*» como se dice, habria cuestion «*Moral de Administracion*» bajo el *punto* de vista de las esplotaciones.

El señor Higgin cree sin duda que todo el objeto de los gastos hechos en *las observaciones de mareas,* y costeadas por el Gobierno se reducian á tomar *un promedio* llegando al absurdo de un nivel fijo de aguas bajas. Lo demostraremos con los propios documentos del Sr. Bateman que no ha entendido el objeto que se proponia este señor, ni siquiera se ha preocupado de estudiarlo, pues de otro modo apareceria abusando de la mayoria de los habitantes de este pais que, como la de cualquier otro pais no está preparada para apreciar á primera vista los fundamentos de las alarmas científicas.

El señor Bateman no ha pretendido impugnar el plano de comparacion de ninguna carta del Rio de la Plata. Las observaciones de las mareas se establecieron para reunir datos que *sirvieran de base á la discusion del fenómeno de las mareas con el objeto de precedir despues el nivel aproximado de la marea* dando así al navegante las profundidades resultantes en las diferentes cartas y especialmente en la del Almirantazgo inglés adoptada ya como la *sola completa.*

Se estableció una escala de marcas y se instituyeron las observaciones simultáneas de los cambios de nivel de la onda de la marea, alturas del mercurio en el barómetro y direccion é intensidad de los vientos.

En el primer informe de Enero 8 de 1871 todo lo que se refiere á la cuestion actual se reduce á lo siguiente pág. 1 del informe en inglés y 42 de los documentos etc., año 1874.

«Tambien habia establecido (Révy) ántes de mi llegada observaciones de la marea, al Sud del muelle de la Aduana. Tenemos ahora una noticia completa de la subida y bajada del agua en intérvalos de un cuarto de hora durante un mes, de la cual noticia resulta que, aunque el viento influye en el nivel del agua, *hay una alza y baja lunar perfectamente regular. Esto desmiente la asercion general de que las mareas del Plata son irregulares.* Lo son en la altura á que se elevan, pero no en los períodos en que tienen lugar.»

Aquí solo dedujo la regularidad de las mareas respecto al período.

Despues acompaña un diagrama de mareas, y en la pág. 28 del original pone una «Nota sobre el Diagrama de mareas, cuya traduccion oficial á pág. 79 de los *Documentos* etc, dice así:

«El diagrama que muestra la subida y bajada del agua en el rio es muy interesante, instructivo y valioso. Es el resultado de un registro que se ha llevado al estremo del muelle de la Aduana, en donde se han hecho observaciones, cada cuarto de hora de dia y de noche desde 1° de Diciembre.

«El cero de la medida de la marea está á 65 piés 9 pulgadas abajo de la estrella del pavimento de mármol frente á la puerta central de la Catedral, en el frente Sur de ella.

«El diagrama muestra tambien la *altura del barómetro,* y la direccion y fuerza de los vientos durante el mismo período.

«*Las observaciones establecen el hecho de dos mareas lunares regulares dentro de 25 horas, y el efecto producido por el viento sobre la altura del agua.* La direccion del viento está indicada por colores como está esplicado en el diagrama, y la fuerza (segun ha sido apreciada por el observador) por la mayor ó menor altura *de la porcion sombreada sobre la línea datum.*

«EL VALOR DE ESTAS OBSERVACIONES ES QUE PUEDEN AGUARDARSE Y PREDECIRSE CON CONFIANZA DE ANTEMANO LA MAREA MAS ALTA Y LA MAS BAJA, AUNQUE EN LA ALTURA Á QUE LA MAREA LEVANTA Ó EL GRADO Á QUE BAJE TENDRÁ INFLUENCIA EL VIENTO QUE PREVALEZCA POCO TIEMPO ANTES.

«OBSERVACIONES ULTERIORES CON INSTRUMENTOS APROPIADOS FACILITARAN ESTO DENTRO DE LIMITES MODERADOS. ASI EL DUEÑO DE BUQUES PUEDE CONOCER LA HORA DE CADA UNA.

Despues de ocho años de esperar este benéfico resultado de las costosas observaciones, de las oscilaciones de las mareas de los barómetros y de los vientos, cuando podiamos llegarnos á creer que el Sr. Higgin nos iba á presentar una discusion completa del fenómeno de la marea, haciendo uso de estas observaciones y de las fuerzas perturbatrices, «potencial de la fuerza perturbatriz de la luna, Masa de la Luna «su ascencion recta,» su declinacion etc etc, nos sale ahora con que no sabe lo que es agua baja en las cartas, ni lo que es marea ni la relacion de las alturas del barómetro con las *mareas, y con la pata de gallo de su nivel fijo de aguas bajas obtenido por el* PROMEDIO!

Mejor es callarse.

Si se han hecho observaciones durante algun tiempo, ellas pertenecen al Gobierno, y en tal caso no es ciertamente en las manos del señor Higgin donde deben estar, sino en manos del Dr. Gould *que podrá debidamente apreciar* su bondad y sacar deducciones útiles á la ciencia en general y al comercio del pais en particular.

Aunque habia determinado tocar solamente esta cuestion con alguna estension, veo que he dado tambien demasiado á la de «*la manera de hacerse la escavacion,*» sin haber agotado la discusion sobre los antecedentes de uno ú otro punto.

No volveré á ocuparme de nada que se relacione con la propuesta de compra presentada por el señor Fair, sino en el caso que las autoridades competentes me pidan los informes que crean necesarios; pero *prevengo al Dr. Lamarca y al señor Higgin* que no estoy dispuesto á perder mi tiempo en refutar *tonterias y tampoco á dejarme manosear,* y que así que la paciencia se agote, con igual resignacion cristiana que la que ellos tienen y con mas verdad, haciendo uso del cúmulo de disparates científicos y mentiras desvergonzadas que forman lo que se dicen informes y afirmaciones concienzudas del señor Higgin, me veré en la necesidad de poner en la picota al *señor Higgin ante* este pais y ante el pueblo inglés, donde el señor Higgin se guardaria muy bien de observar la conducta profesional que aquí observa.—Soy del señor Director S. A. S. S.—*Luis A. Huergo,* Ingeniero que no estima su reputacion ni mira mas allá de la comision que percibe etc., etc., etc.

NOTA BENE.—Señor Ingeniero D. Jorge Higgin—Estimado señor: Tengo el gusto de recomendarle la obra «Practice of Navigation» publicada por el «teniente *Raper*» de la Marina Real Inglesa en el mismo año 1870 en que empezaron las observaciones de mareas en el muelle de la Aduana, de las cuales hace Vd. aparecer un *promedio.*

Encontrará Vd. en esta obra las nociones mas elementales de la cuestion que Vd. suscita en los capítulos «MAREAS» y «OBSERVACIONES DE MAREAS», y desde ya me permito traducirle y transcribirle un párrafo de la pág. 327, que dice así:

«Los sondages de las cartas son las profundidades «en *AGUAS BAJAS, pero esta espresion puede querer* «decir, INDIFERENTEMENTE el nivel medio de agua «baja de todo el año, ó de las mareas vivas de «zizigias, de las que el término medio no es siempre «idéntico, ó de aquellas aguas bajas solamente que «se observaron durante las operaciones del reconocimiento. *Desde que estas* PUEDEN TENER ENTRE SI «UNA DIFERENCIA CONSIDERABLE LA PROFUNDIDAD «*estimada puede estar en error por la misma diferencia.* Podria parecer ménos AMBIGUO si se «entendiese el nivel mas bajo de todas las aguas «bajas, pero este aunque un fenómeno natural, y «por tanto, PREFERIBLE A UNA MEDIDA IMAGINARIA «COMO UN PROMEDIO, *es todavia defectuoso* «porque es influenciado por los vientos. Parece «pues, que, como propone el capitan Becchey, el «patron ó norma (standard) de agua baja debiera «identificarse como tantos piés y tantas pulgadas «debajo de NIVEL MEDIO, QUE ES EL UNICO ELEMENTO «CASI CONSTANTE.»

Vd. ve, que el señor Bateman tenia razon para decir que «el NIVEL MEDIO *determinado por dos* «*observadores puede haber* DIFERIDO MATERIALMENTE,» y «*bajo el punto de vista de la ciencia,*» discutir seriamente espresiones que dicen *indiferentemente cuatro cosas* AMBIGUAS dando por fundamento la razon DE UNA MEDIDA IMAGINARIA COMO ES UN PROMEDIO, es evidentemente ponerse en ridículo.

ADOPTAR UN NIVEL COMO PLANO DE COMPARACION PARA QUE A ÉL SE RELACIONEN TODAS LAS OBRAS DE INTERES PUBLICO ES CONVENIENTE Y NO COMPROMETE LA SERIEDAD DE PERSONA.

Nada, absolutamente nada, digo á vd. respecto á los taludes que hayan tomado los costados del canal, en el terreno natural; y esto por dos razones concluyentes.

La 1ª Porque el canal fué escavado con los costados verticales, y en el parage de los perfiles de vd. en que los costados quedan en seco frecuentemente, con una *anchura minima de 44 metros* para que pudiera dar vuelta el *Vapor* REMOLCADOR «*Puerto de Buenos Aires*» *que tiene 42 metros de quilla.* Los costados de *arena* cortados verticalmente tenian forzosamente que caerse, para dar profundidad de agua donde quedaba antes en seco, á fin de que la draga pudiese flotar y trabajar sin necesidad de *grandes mareas.*

Y como los perfiles de vd. especialmente el núm. 4, no alcanzan *donde, los taludes empiezan,* porque no tienen mayor anchura de la mínima de 44 metros dada al canal con el dragado; inútil ha sido que vd. y yo hayamos hablado tanto sobre *taludes, cuando vd. se ha quedado en sus perfiles al mismo pié de ellos entre los montones de dos paredes verticales* DE ARENA *que se han derrumbado.*

Vd. ha hecho una lucidísima discusion en el papel respecto á los taludes á que no ha alcanzado en el terreno, *habiéndose quedado entre la arena y el fango del fondo del canal;* pero desde que no hay tales taludes en los perfiles de vd. *no hay base alguna ni de 1 por 70, ni de 1 por 30, ni de 1 por 10, ni de 1 por 4, ni de 1 por 15, para entablar una discusion.*

La 2ª Porque los sin *objeto* é inmerecidos elogios que vd. hace de todas las obras y de todos los detalles de su ejecucion, me han puesto como Injeniero Director de ellas, en la ineludible é imprescindible necesidad de herir quizá su modestia, mostrando con ruda franqueza la entera buena fé con que vd. ilustra la cuestion, y los preciosos datos en que vd. funda «*sus afirmaciones concienzudas*» que le merecen sea vd. considerado «*una reputacion entre nosotros*»; lo que quedaba demasiado evidenciado en la discusion del anterior asunto, puesto que «PARA MUESTRA CON UN BOTON BASTA.»

Soy Señor Su Muy Atento Seguro Servidor Que Besa Su Mano etc.

Luis A. Huergo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 60 señores Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Sra. Da. Juana San Martin solicita *pension graciable.* (*Comision de Peticiones*).

La Comision de Hacienda se ha espedido en la solicitud de D. A. Castellanos referente á la exhoneracion de pago de patentes por sus muelles en el puerto del Rosario.

En seguida se pasó á considerar la órden del dia.

Se leyó el mensaje y proyecto del P. E., publicado ya, sobre reforma á la ley de Aduana.

Se aprobó sin discusion el siguiente despacho de las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Guerra, prévio informe del Dr. Lozano cuya reseña damos á continuacion:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados—Art. 1° La prohibicion del artículo 59 de la ley de 16 de Octubre de 1877, queda estendida á los ejercicios doctrinales de la guardia nacional durante la época de inscripcion en el Rejistro Cívico y ocho meses antes de la eleccion de electores de Presidente de la República, bajo las penas en dicha ley establecidas.

Art. 2.° Las fuerzas de policia de las Provincias no estarán sujetas á las penas de la ordenanza militar.

Art. 3.° El conocimiento y decision de las causas por falta de *enrolamiento corresponde* esclusivamente á los Tribunales Federales, quienes procederán suma iamente.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Despues de algunas consideraciones sobre los abusos que se cometen en las épocas de agitacion política y sus consecuencias, continuó diciendo:

Es el caso, en que el Congreso se preocupe de terminar con las prácticas abusivas y de imp dir que las próximas elecciones sean una saugrienta orgía.

La Comision interpretando el patriótico deseo del Gobierno al presentar el proyecto que conoce la Cámara, responde á propósito tan elevado ampliando las garantias concedidas al libre sufragio por la ley de Octubre de 1877.

El art. 1.° impide que el *Comandante,* el Capitan ó el Teniente conserven indebidamente las papeletas de inscripcion y los ciudadanos podrán concurrir libres á las mesas de calificacion.

Agregó que como la agitacion democrática y el movimiento electoral comenzaba mucho antes de la convocatoria á la eleccion presidencial y que siendo necesario corregir lo que obstase á la libre reunion, la Comision aconsejaba que se prohibiese la citacion de la Guardia Nacional en los ocho meses antes de la eleccion de electores.

Los siguientes artículos del proyecto tienen por objeto salvar al pueblo de los castigos que sufrian cuando no se prestaban á las intenciones de los agentes oficiales.

Terminó su informe asegurando que con este proyecto y la honradez y sinceridad del Gobierno se salvará la República.

Puesto á votacion se aprobó por unanimidad.

En seguida se aprobaron los siguientes: uno autorizando al P. E. para gastar hasta 8000 ps. fuertes en la adquisicion de una cantidad de animales finos para la Quinta Agronómica de Mendoza.

Un crédito suplementario al departamento de Guerra y Marina por valor de ps. 124,629·18, para atender al pago de créditos pendientes.

Despues de un Cuarto intermedio se puso en discusion un despacho de la Comision de Obras Públicas, por el que se autoriza al P. E. para contratar un muelle y las demás obras complementarias de la navegacion en el puerto de Bahia Blanca.

Informó el señor Diputado Dávila en nombre de la Comision, manifestando los motivos que hacian conveniente y aceptable el proyecto.

Despues de un debate sostenido entre los S. S. del Barco, Dávila, Mitre, Seré, Pellegrini, Sarmiento y Rodriguez, se votó el proyecto y fué aprobado en general y particular tal como lo proponia la Comision.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 26 señores Diputados.

No habia asuntos entrados.

El despacho de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas sobre las obras de Saneamiento y cuya consideracion debia tener lugar en la presente sesion, fué incluido en la órden del dia de la próxima.

Se entró á *tratar en seguida* un dictámen de la Comision de Instruccion y Obras Públicas sobre el proyecto del Diputado Moreno autorizando al P. E para efectuar la Biblioteca Americana del señor Beech.

La Comision aconseja su aprobacion.

Informó en su nombre el Diputado Zeballos.

Hacia notar la deficiencia y pobreza del valor intrínseco de esa Biblioteca en lo que se refiere á sus colecciones de documentos históricos.

Recordando los estudios publicados al respecto por el Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna, publicista chileno, opinaba que la adquisicion de esa biblioteca solo importaria por las complementaciones que ofreceria á las obras que ya se poseen en los establecimientos de igual naturaleza en la Provincia.

El Diputado Varela (L.) fundó su voto en contra del proyecto, teniendo en cuenta las deficiencias que esa biblioteca encerraba.

El Dr. Lopez propuso, como temperamento conciliatorio, el de autorizar al P. E *para negociar una* parte de la biblioteca referida.

Esta modificacion fué aceptada por los miembros de la Comision autora del dictámen anterior.

Votado en esta forma, quedó aceptado en general y particular.

La Comision de Presupuesto dictamina sobre una solicitud de la comision Directiva de la Biblioteca de San Fernando, aconsejando la concesion de una subvencion de 1,000 $ m/c. mensuales.

Despues de algunas esplicaciones del miembro informante, Dr. Beracochea, se aprobó el despacho, *sin discusion.*

La Comision de Legislacion propone la aceptacion del proyecto remitido por el *Poder Ejecutivo,* que por su importancia estractamos á continuacion:

Art. 1° Queda dividido en dos partidos el que existe actualmente con el nombre de partido «General Balcarce.»

2° Uno de estos partidos que conservará el mismo nombre del «General Balcarce,» y comprenderá el pueblo llamado San José de Balcarce, tendrá los siguientes límites:

Al Sud-Este principiando en el esquinero Este del terreno de Roque Suarez siguiendo por el límite de este terreno y los de Estevan Suarez, Francisco Saenz Valiente y Pedro Saenz Valiente, hasta su esquinero Sud, y los terrenos del partido lindero por ese rumbo, de Martin Lobo José M. Islas, J. Cruz Mendez, Ramos Quiroga, Juan Vivot y Sociedad Rural Argentina.

Al Sud-Oeste, desde el esquinero Sud del terreno de Pedro Saenz Valiente, divisorio con otro del mismo propietario en el partido de Loberia, lo limitará, el ya dicho Pedro Saenz Valiente, Francisco Saenz Valiente, Cándido Castro, J. Amarante, Mariano Baudrix y Manuel Sanchez, dentro del partido, y los linderos del partido Loberia, de Pedro Saenz Valiente, Gregorio Peredo, Francisco Castañera, Gregorio Torres, Brigida G. de Martinez, José Sabatté, Mariano Alegre, Ponciano Quintana, José F. Pita y Jose M. Otero, terminando en el mojon Norte del mismo.

Al Nord-Oeste lo limitarán las propiedades de Manuel Sanchez, Leonardo Pereyra, Luis A. Burgos, siguiendo por el costado Nord Este del mismo, el de Cipriano Reynoso, hasta su mojon Este, [illegible] al Nord-Este, sobre la línea del terreno de Santa Rita de José Gregorio Lezama hasta su esquinero Norte, y desde este seguirá el límite en direccion al Sud-Este hasta la interseccion del de Tomás S. de Anchorena y desde allí al Nord-Este por el límite de este mismo terreno, hasta su esquinero Norte. Las propiedades que limitarán este partido, comprendidas dentro de su lindero del Tandil, son: San Roma y Arana, herederos de G. Morales, A. Algañaráz, Agustin Ramos, herederos de Ponce de Leon, Jacinto Ibarra, Pedro Córdoba y Antonio Enrique, y los tambien linderos dentro del partido de Ayacucho de Norberto Diaz, Lucas Morales, (Tiburcio Burgos, J. F. Girado y G. Girado de Seguí.

Por el costado Nord-Este, tendrán por límite, desde el mojon Norte del terreno de Tomás S. de Anchorena, este mismo terreno y los de Vicente Casco, Francisco Casco, José Luenzo, M. Suarez, R. M. Suarez y Roque Suarez, hasta su esquinero Este, comprendidos dentro del partido y los linderos del de Mar Chiquita, de Pastora B. de Santillosa, Nicolás y Juan Anchorena, Mercedes A. de Azurre y Bernal hermanos.

Art. 3° El otro partido en el que quedará comprendido *el pueblo llamado* «Mar del Plata» llevará el nombre de «General Puyrredon» y tendrá los siguientes límites:

Al Sud-Este, el Océano Atlántico, principiando en el límite de los terrenos de Pedro Coronel y Lorenzo Torres hasta la embocadura en el mar del Arroyo Choan. Desde este punto tendrá por límite en su costado Sud-Oeste, el curso del mencionado Arroyo, hasta su interseccion con el terreno de Pedro Saenz Valiente; desde este punto su límite al Nord-Oeste, quedará entre las propiedades de la Sociedad *Rural Argentina,* de Juan Vivot, de Quiroga Ramos, J. Cruz Mendez, José M. Islas y Martin Lobo, comprendidos dentro del partido, y los linderos de Pedro Saenz Valiente, Francisco Saenz Valiente, Estevan Suarez y Roque Suarez del partido lindero.

Desde este último punto, lo limitarán por el costado Nord-Este las propiedades de Martin Lobo, Rudecindo Barragan, Patricio Ramos y Pedro Games comprendidas dentro del partido y los linderos de Bernal Hnos. y Lorenzo Torres del partido Mar Chiquita.

La sesion terminó á las 4 de la tarde.

SECCION DE EXTEROR

CORREO DE EUROPA

El paquete inglés *Britannia* llegado á este puerto trae fechas del viejo continente hasta el 28 del pasado.

Hé aquí lo mas importante:

España—Parece que es positiva la noticia del matrimonio del rey de España con la archiduquesa Maria Cristina de Austria.

La prensa española estaba usando un lenguaje violento contra Inglaterra con motivo de los sucesos del imperio de Marruecos. *La Epoca* de Madrid tratando del asunto procura endulzar la opinion asegurando que ningun peligro amenaza á España en Africa y que no ha sufrido la bandera española ningun ultraje. Para terminar dice que si hubiese existido el ultraje, si corriese España algun *peligro, ya la* bandera victoriosa hubiera flameado á los cuatros vientos en la cumbre del Atlas.

El rey Alfonso saltó para *Arcachon en donde* visitará á la archiduquesa Maria Cristina.

La boda que parece fijada definitivamente para el 28 de Noviembre, vuelve á decirse que se verificará en Barcelona, á cuyo puerto seria conducida la futura reina por una escuadra austriaca: ningun punto mejor que esa populosa ciudad para formar la primera impresion de lo que es *España y por* tanto, bien pudiera ser que prevaleciese esta idea.

Hasta ahora, por mas que algun periódico haya deslizado algun concepto poco favorable á la casa de Austria, y por mas que se haya atribuido á los constitucionales el propósito de hacer una «respetuosa oposicion» al casamiento, es lo cierto que no se notan síntomas de tal oposicion. Convenido en que las alianzas ó pactos de familia no tienen en nuestra edad la trascendencia política de otras que pasaron, y reconocido que no se busca en el regio enlace nada que á ello se parezca, sino una esposa digna personalmente del Rey, es general creencia que el matrimonio no suscitará en las Córtes grandes debates. *Esto no* alcanza por supuesto á los radicales, que dirán lo que tengan por conveniente sobre la historia de la casa de Austria, considerándola á su manera, pero su actitud no puede afectar en poco ni en mucho al proyectado enlace.

Fuera de esta cuestion, ninguna otra hay que ocupe la atencion pública. Los ministros siguen encerrados en una completa reserva respecto á todo lo que proyectan así individual como colectivamente, y los círculos políticos, *casi desiertos,* reflejan naturalmente este estado de cosas.

Francia—La *Patrie* hace curiosas revelaciones sobre el miedo que infunde al gobierno francés el regreso de los proscritos. «Se nos asegura, dice, que M. Caubet, jefe del gabinete del prefecto de policia y de la policia municipal, ha espuesto los temores oficiales al jefe de la esplotacion de los ferro-carriles de Paris á Lyon y al Mediterráneo Como van á llegar los comunalistas de Noumea y se quiere evitar á Marsella manifestaciones penosas, se ha preguntado si seria posible hacer desembarcar á esos turbulentos ciudadanos en un pequeño puerto ignorado, pacífico, distante de las muchedumbres rojas—en *Portvendres por ejemplo*—donde hubiera una estacion para recibirlos.

Sobre este primer punto se ha llegado á un acuerdo, y se hará así. Pero el gobierno, comprendiendo cuan desagradable seria para el público, para los que no han robado, asesinado, ni incendiado, viajar con la flor y nata de los republicanos, ha pedido además para los de Noumea *un tren especial,* y tambien se ha prometido el tren especial.

Por último, la policia ha pensado igualmente en las desagradables manifestaciones que podrian preparar los amigos, los parientes y los antiguos cómplices de todos esos amnistiados para celebrar su regreso.

Reprimir esas disposiciones seria esponerse á las iras de todos los radicales, seria dar á la Commune una especie de desquite moral en esa gran capital que los miserables del 18 de marzo llenaron con el horror de sus sangrientas hazañas. M. Caubet ha preguntado si seria posible hacer llegar ese tren especial á Paris en medio de la noche, y ha sido aceptada esa proposicion prudente. El tren llegará durante la noche y no se dará prévio aviso á nadie.

Son dignas de aprobacion estas prudentes medidas, pero implican una confesion de los verdaderos sentimientos de los hombres que están en el poder respecto de esos que pomposamente han sido amnistiados, acusando á la «ciega reaccion» por su crueldad ó su indiferencia.»

—Se asegura que M. de Rochefort pasó en la semana última algunos dias en Paris á favor de una tolerancia gubernamental que ha sido objeto de muchos comentarios.

—El segundo gefe de la estacion de Flers, que habia sido preso á consecuencia de la catástrofe del *ferro-carril,* se mató el mártes, de un pistoletazo en la cabeza. No se sabe cómo se habia proporcionado la pistola.

—Escriben de Bolbec y de Lillebonne al *Nouvelliste,* que de siete establecimientos industriales que hay en dichas localidades, cuatro han reducido el trabajo, los unos disminuyendo tres horas diarias de jornal y los otros dos horas cada semana. Un importante establecimiento de Bolbec resolvió ayer que cincuenta tejedores trabajasen tan solo quince dias al mes.

—El *Gaulois* publica una conversacion que ha tenido su corresponsal en Plymouth con el teniente Carey.

El teniente afirmó que su situacion cerca del *príncipe imperial era de un subordinado,* pues el príncipe tenia el mando de la fuerza, no hubiera aceptado ninguna observacion y él mismo dió la órden de montar á caballo. Cuando se notó la ausencia del príncipe era materialmente imposible retroceder, pues los salvajes rodeaban en gran número el sitio donde se encontraba el príncipe, y era preciso salvar la vida de los *demás hombres* que no eran soldados ingleses sino irregulares mal armados. Toda la tropa no tenia mas que tres fusiles sin cargar. El teniente Carey esplicó esta inercia diciendo que no se creia en la presencia de los zulús, y terminó afirmando que estaba firmemente convencido de que la sumaria ante el consejo de *guerra probará que la catástrofe* ha sido resultado de la fatalidad independiente de toda falta y de su voluntad.

—M. Waddington ha dicho esplicando la conducta del gobierno que la cuestion de amnistía está arreglada definitivamente y que el gobierno se opondrá enérgicamente á toda tentativa para volver á *suscitarla. Hablando de la situacion* interior, el ministro ha declarado que, si no ocurren acontecimientos que lo impidan, puede prometerse para el próximo año económico nuevas é importantes rebajas en las contribuciones.

—Ha habido en Burdeos un inmenso incendio que amenazaba todo un barrio.

Italia—Los comisarios franceses é italianos no han podido venir á un acuerdo sobre el tratado de comercio, y seguirá la interinidad actual para el año 1880.

El movimiento comercial de este año, comprendidas la exportacion y la importacion, asciende á 433.391,874 francos, lo cual arroja un aumento de 16.304,995 francos sobre el movimiento de 1877.

El aumento de tránsito da un ingreso de 18.589,865 fr., con un aumento de 6.438,609 francos sobre el año anterior.

Se asegura que el Fiscal de Milan intenta llevar á los tribunales al periódico *Il Pungolo* por haber publicado la falsa noticia de q' en Génova habia una *conjuracion fraguada contra el Rey;* pero hasta ahora el citado periódico no ha recibido aviso alguno, y se presume que el fiscal desistirá de la acusacion.

En Nápoles el ex-virey de Egipto sigue luchando con grandes dificultades para alojarse; y es porque en Oriente la base principal de la edificacion se diferencia completamente de la nuestra, en que cuida de sustraer á las mujeres de la vista de los vecinos.

Necesitando el virey actual el yacht *Mahroussa* en que vino su padre, ha sido preciso devorarlo, y esto ha proporcionado á Ismail-Bajá otra dificultad, á saber, la de desembarcar á sus mujeres sin saber en donde hospedarlas. *Ha fletado un vapor de la* Compañía Florio, y ha trasbordado allí á su harem. El con sus dos hijos ha ido á hospedarse en el *Hotel Real de Chiatamone.*

Ahora trata de comprar la magnífica quinta La Favorita; pero esta gran propiedad de los Borbones al ponerse en venta se dividió en varios lotes, *algunos de los q' están adjudicados y no quieren vender*los sus actuales dueños. Pero al fin se ha resuelto por el ex-virey comprar todo lo que queda de dicha finca, y convenir con los propietarios intermedios la apertura de un túnel para pasar el ex-virey de uno á otro punto de su propiedad.

En Malta reina vivo resentimiento contra el riguroso *mando inglés. En el Politeama de Calipso* ha habido un meeting al que ha asistido gente de todos los puntos de la isla. Se ha redactado y aprobado una exposicion á la Cámara de los comunes, pidiendo la destitucion del gobernador y de las autoridades civiles. En cambio el gobernador ha pedido al ministro de las Colonias la supresion de la *Universidad de Malta como foco de insurreccion.*

Varias naciones—Escriben de Berlin con fecha del 18:

«Se anuncia que el canciller del Imperio, que se halla en Kissingen y que debia partir para Gastein, ha retardado su partida por motivos que *no se indican aun. Sin embargo, se sigue desmintiendo* de una manera formal en las esferas oficiales los rumores segun los cuales el príncipe de Bismarck prolongará su permanencia en Kissingen para poder tener una entrevista con el señor Catroli.

Los partidos conservadores no cejan en sus esfuerzos para aumentar el número de sus diputados y *para estar mas seguros del triunfo* en la lucha electoral. Acaba de celebrarse en Berlin una reunion del partido del centro á la cual asistian muchos obreros. M. de Kebler pronunció un discurso en el que espuso que el Estado habia tratado de aniquilar á la Iglesia, y añadió que las leyes de Mayo no habian conseguido su objeto, sino que por el contrario habian estrechado mas la union de los católicos.

«El príncipe de Bismarck, dijo el orador católico, ha renunciado á las leyes de Mayo, porque, sin esto no hubiera podido entablar negociaciones con monseñor Masella. Solo con el apoyo del centro ha podido realizar el príncipe de Bismarck sus reformas económicas, pero no ha sido el centro el que ha buscado la alianza del canciller, sino, por el contrario, este ha buscado la alianza del centro.

Es un error decir que el centro hará en adelante lo que el príncipe de Bismarck quiera. Nuestro partido combatirá como siempre todo lo que le parezca malo y no apoyará sino lo que crea bueno.

La Santa Sede se reconciliará tal vez con el Estado sin que las leyes de Mayo sean completa*mente derogadas,* pero el centro *tendrá* la facultad de proponer la abolicion de esas leyes. Solo se han de votar candidatos bien resueltos á hacer desaparecer las leyes de Mayo y que sean verdaderos conservadores.»

El orador invitó en seguida á los que asistian á la reunion á aprobar la resolucion siguiente:

«*Es preciso* que los candidatos se comprometan á apoyar la revision de las leyes de Mayo y esforzarse para restituir á la iglesia su *lejítima influencia* en la enseñanza.»

Esta proposicion fué aprobada por unanimidad.

—La *Gaceta de Alemania del Norte* dice lo siguiente comentando un artículo del periódico semanal de San Petersburgo *Otgoloski,* en el cual se aseguraba, relativamente á las manifestaciones hostiles de la prensa en las cuestiones de política estranjera, que la direccion superior de la prensa en Rusia se abstiene escrupulosamente de ejercer la menor influencia de esas manifestaciones:

«Nos inclinamos á creer que la irritacion que se trata de provocar contra Alemania en la opinion pública en Rusia, es obra del partido nihilista y de cierto número de *altos funcionarios* que se sirven de este partido como de un instrumento para el logro de sus fines.

Es fácil comprender que la destruccion de las relaciones amistosas entre Rusia y Alemania debe formar parte del programa del partido revolucionario, y que conviene naturalmente á ese partido minar el *apoyo que se prestan recíprocamente esas* dos grandes monarquías conservadoras; pero ¿qué objeto se proponen ciertos funcionarios sin cuya cooperacion activa ó pasiva serian impotentes las manifestaciones de la prensa rusa?»

—Escriben de San Petersburgo con fecha del 16 de Agosto:

«*Ha estrañado aquí encontrar* periódicamente en algunos diarios franceses noticias inexactas sobre la salud y el estado de ánimo del Emperador. Un periódico de la tarde entre otros publica recientemente un suelto en el cual afirma que el estado enfermizo de S. M. era alarmante y que los disgustos habian agriado su carácter.

Estas noticias son afortunadamente inexactas. Hace ocho dias que S. M. asiste á las maniobras de Tsarkoe Selo, que terminarán el 20 ó el 21; *permanece* á caballo tres ó cuatro horas por la mañana y otras tantas por la tarde, sin sentir el menor cansancio, y su salud es muy satisfactoria. El Emperador parece hallarse muy complacido en medio de *sus tropas,* no está triste ni abatido y habla por el contrario con buen humor y con amabilidad.»

—El motin de *Derry Day* en Lurgan (Irlanda) de que ha hablado el telégrafo, fué muy grave. La policia hizo fuego contra la multitud matando á un niño é hiriendo á un gran número de personas. El Sábado de la semana última volvió á alterarse el órden y hubo lucha entre revoltosos y la policia de la cual resultaron algunos heridos. Se tienen *pruebas de que el motin es obra de los fenianos* los cuales excitan á los habitantes.

El gobierno está resuelto á castigar sin piedad á los perturbadores.

Los diputados *home rulers* han partido para Irlanda.

«*Roma 18 de Agosto*—Corre el rumor de que Ismail-Bajá irá á residir cerca de Génova.

El periódico *L'Italie* dice q' está autorizado para desmentir la noticia publicada por algunos periódicos de que el señor Cairoli irá á Alemania para tener una entrevista con el príncipe de Bismark.

El mismo periódico, hablando de un telégrama de Constantinopla en que se asegura que Italia *apoyará á Francia* en la cuestion de demarcacion de fronteras, dice que puedo asegurar que hasta ahora las únicas comunicaciones que han mediado con el representante de Italia en Atenas son relativas al nombramiento de los comisarios turcos.

No es cierto el rumor que ha corrido de que haya podido ser relevado de su puesto el representante de Italia en Berna, señor Melegari.

M. Gladstone pronunció el dia 19 en Chester un discurso en el cual sostuvo que el gobierno no ha sabido impedir los efectos de la ambicion rusa, y que la paz de Berlin ha dejado á Rusia mas poderosa que nunca y le ha permitido tomar en Oriente una posicion que por mucho tiempo ha buscado la misma Inglaterra. M. Gladstone calificó la guerra contra los zulús de cruel, frívola é inútil, ridiculizó la ocupacion de Chipre que tenia por objeto de amenazar á Rusia y contener la ambicion de esa potencia. Hablando de la Cámara de los comunes, el orador aconsejó al partido liberal que se uniera y combatiera de una manera persistente al partido conservador, especialmente en lo que este partido es mas fuerte.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Buenos Aires, *Setiembre 16 de 1879.—Domingo F. Sarmiento, Ministro de Relaciones Esteriores al Gobernador de Salta.*—Siendo las ocurrencias de fronteras materia del conocimiento del Ministro de Relaciones Esteriores, se servirá V. E. dirijir á él las que comunique en adelante.

De la trasmitida el sábado sobre sucesos ocurridos en *territorio disputado,* el nombre seria importante.

Buenos Aires, *Setiembre 16 de 1879.—Domingo F. Sarmiento, Ministro de Relaciones Esteriores al Gobernador de Jujuy.*—Tengo especial interés en que se cuide en las fronteras de Bolivia de que las leyes de la neutralidad sean estrictamente guardadas, estorbando que del territorio argentino no se produzcan actos, que puedan ser acusados de cooperacion en la guerra. Igualmente haga de manera de cerciorarse de avance ó *ocupacion, ó tránsito* de tropas convoies de guerra de ambos belijerantes, aun por territorios desiertos, pues esto es una violacion del territorio.

Comuníquese esclusivamente con este Ministerio.

PARTICULARES

Lisboa, *10 de Setiembre.*—Siguió anteayer para la América del Sur, el paquete *Orenoque.*

Siguió tambien ayer para América del Sur el paquete *Gironde.*

Paris, *10 de Setiembre.*—Continua la polémica en los dos diarios rusos y alemanes; la animosidad que reina entre ellos, tiene un carácter alarmante.

El lenguaje que usan es el mas violento.

Bahia, *12 de Setiembre.*—Llegó el paquete inglés *Tagus* en viaje para Europa.

Bahia, *11 de Setiembre.*—La presidencia de la provincia, firmó el contrato con la *Compañía Fives Lille,* para la construccion de seis ingenios centrales.

BOLETIN DEL DIA

Otro cajero en fuga—Hace dias ha desaparecido el cajero de la Administracion de los ferro-carriles del Norte y Ensenada, llevándose la suma de 400,000 pesos moneda corriente.

La estafa segun parece, ha sido llevada á cabo haciendo asientos falsos en los libros.

El gerente de la compañía, recien hace tres dias sospechó de la conducta del empleado.

Cuando iba á tomar las medidas del caso, habia fugado.

Se hace toda clase de diligencias para que sea capturado el delincuente.

Se cree haya salido fuera del pais.

Robo de hacienda—Dice un diario del Azul:

Dias pasados le fueron robadas al comerciante de esta poblacion D. José de la Torre, en su establecimiento de Cachari, mas de quinientas ovejas habiéndose encontrado algunas de ellas carneadas en el *camino* de Cachari á Tapalqué.

Estos robos se suceden con bastante frecuencia en esta parte de la campaña sin que se consiga la captura de los malhechores que siempre consiguen ejercer sus fechorias sin ser molestados por la policia rural del Partido.

Muy poca actividad y ningun celo demuestran tambien *tener* los que revisan la hacienda en la graseria y alcaldia de Tapalqué por cuanto entre los innumerables robos *cometidos,* no han descubierto ni puesto en conocimiento de los interesados las sospechas á que pueden dar lugar parte de la hacienda que revisan.

Descarrilamiento—El martes último un *tren que* partia del Azul para esta ciudad, descarriló á quince cuadras de la estacion *Recreo.*

La causa del descarrilamiento fueron unos bueyes que caminaban por la via y como que el maquinista no tuviera tiempo para detener la marcha del tren, fueron destrozados siete de ellos.

Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna.

Los pasageros solo sufrieron el susto consiguiente.

Indicacion atendida—En uno de nuestros últimos números, pediamos á la Policia reprimiese los escándalos que frecuentemente tenian lugar en un conventillo situado en la calle de Chile entre Entre Rios y Pozos.

Ahora *sabemos* que se han tomado las medidas del caso para evitar los escándalos que se producian.

Tentativa de suicidio—Anteanoche intentó suicidarse en el Hotel San Martin *uno* de los empleados de aquel establecimiento llamado Luis Franchini, italiano.

Inmediatamente fué atendido por el Dr. Herrera Vegas. Las heridas son de poca gravedad.

El arma de que se sirvió *fué un* cuchillo.

Unicamente se ha inferido algunas heridas en el cuello.

Comision—La Cámara de Diputados de la Nacion, ha comunicado al Presidente de la República, que ha designado á los Sres. Diputados Don Bartolomé Mitre, D. Felix Frias, D. Fermin Rodriguez, D. Vicente P. Peralta y D. Ruperto San Martin, para que lo representen en el acto de la recepcion de los restos de los Sres. *Coroneles Suarez y Olavarria.*

Director de Escuelas—Se dice, que vá á ser nombrado Director de Escuelas de la Provincia, el Dr. D. Mariano Varela.

Mortalidad—La habida antes ayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Pascual N., 1 año, argentino, neumonia; Clodomiro N., 9 meses, argentino, neumonia, Ramon Honorio Cuello, 8 meses, argentino, *neumonia;* Enrique Nicolás Sanguineti, 4 meses, argentino, neumonia; Ana Roca, 36 dias, argentina, bronquitis; Lorenza Silva, 8 años, id, neumonia; Trinidad Coba, 3 meses, argentina, inanicion, Josefa Ramirez neumonia.

Comercio de Inglaterra—Del último informe anual recientemente publicado por la oficina del *Board of trade* resulta que no ha disminuido como se creia generalmente, el comercio de la Gran Bretaña.

Comparando el movimiento marítimo de 1878 con el de 1877, resulta en aquel año un aumento de 6450 buques y 675846 toneladas y de 7448 buques y 1256298 toneladas en las salidas.

El "Shannon"—Este vapor inglés zarpó de la isla de Flores para el Pacífico anteayer á las 7 de la mañana.

El "Pizarro"—El arsenal de los señores Napier, en Escocia, acaba de botar al agua un hermosísimo vapor de 2,400 toneladas, denominado *Pizarro* y perteneciente á la «Pacific Steam Navigation Company».

Cartas—La que damos en seguida, ha sido recibida *por el* coronel D. Luis Maria Campos, del sub-teniente D. Agustin del Castillo, quien forma parte de la Comision encomendada *por el* Gobierno al Teniente Coronel D. Clodomiro Urtubey.

Hela aquí:

BIRKENHEAD, AGOSTO 7 DE 1879.—*Sr. Coronel D. Luis Maria Campos.*—Al escribirá V. S. llenando así *su pedido,* me hago un deber, antes, en manifestarle mi agradecimiento por el honor que me ha dispensado.

El 3 del corriente, llegamos á Southampton, con toda felicidad.

La Ria que conduce á este puerto, está perfectamente defendida, por un gran número de fortificaciones, colocadas todas, sobre las barrancas en la isla de Wright, con escepcion de una baja á la entrada, que está á *la orilla opuesta sobre un* banco, cerca del cual deben forzosamente parar los buques que se dirijan á Southampton y demás puertos de la Ria. Esta fortificacion, toda de ladrillo, tiene ochentas portas y además cañones á barbeta sobre los espaldones.

Penetrando en la Ria, se encuentra un gran número de *fortificaciones de tierra,* á barbeta unas y de portas otras, al estilo de las de Martin Garcia con cañones todos modernos y de gran calibre.

El gran Puerto militar de Portmouth, está igualmente defendido por fortificaciones inmensas de tierra y ladrillo, á barbeta las primeras y las segundas de portas.

Parece que las *fortificaciones* de ladrillo han sido construidas con anterioridad á las de tierra y que estas se reputan como mejores, por cuanto todas las que se construyen actualmente son de la misma clase.

La fortificacion de Belen en Lisboa, la mas fuerte del Puerto, es tambien de tierra con portas artilladas *con cañones de* 300 *y otros de* menor calibre. Esta fortificacion es muy semejante á la que existe en Martin Garcia frente á la comandancia.

Portmouth es considerado por todas las naciones como inespugnable y no tiene mas obras de defensa que las mencionadas, deduciéndose de aquí, que estas son las mejores, y que nuestra isla de Martin Garcia tiene fortificaciones de primer órden.

En el arsenal de Portmouth están fondeados dos navios antiguos de tres puentes, en los cuales está establecida la escuela de artilleria de marina; tienen á partir del costado y en una gran estension del rio, una série de minas que indican las distancias y de trecho en trecho establecidos blancos de *lona,* sobre los cuales tiran varias horas del dia, no siendo n[illegible] estraño que merced al continuo ejercicio sean tan buenos *artilleros los ingleses.*

En el arsenal hemos visto muchas cañoneras del tipo de la *República* aunque mucho *mas chicas* y peor dispuestas, montando un cañon de mucho menor calibre que las nuestras, pero que tiene la ventaja de ser móvil.

El taller de motoneria para los buques, me ha llamado mucho la atencion por la sencillez y brevedad con que hacen motones, cuadernales, poleas etc.

El *Inflexible* es un poderoso acorazado, con cañones de 81 toneladas y dos torres colocadas simétricamente en los costados, permitiéndole así tener casillas en cubiertas, y poder, no obstante, hacer *fuego á proa y á popa.* Los palos de este buque, pesan 21 toneladas cada uno.

Para poder ver todo cuanto encierra este poderoso arsenal, se precisan muchos meses. Sin embargo, algo he podido aprovechar en el poco tiempo que permanecí en ese grandioso establecimiento que tanto honra á una Nacion civilizada.

En el Brasil pudimos ver el *Javarí* y el *Solimoes* que no son mas que unas chatas que se ahogan con un poco de marejada, á tal estremo, que en el Rio de la Plata, serian batidos con ventaja por uno de los buques de nuestra naciente armada.

Los brasileros confiesan que han sido *esplotados* en la compra de esos dos buques y que no les sirven mas que para estar en la Bahia.

Aún no estamos instalados, pero por las diligencias que se *hacen, muy pronto* lo estaremos.

Dejando así cumplido el encargo que vd. me hizo al partir de mi Patria, me es grato saludarlo con toda mi consideracion y aprecio.

Su subordinado—*Agustin del Castillo.*

Inmigracion—Durante las 24 horas últimas, han salido de esta, para diferentes colonias de varias Provincias del Interior, ciento veintinueve individuos agricultores, de las siguientes nacionalidades:

Italianos y españoles, cuarenta; alemanes y austriacos, cincuenta; ungaros diez; norte-americanos diez y seis; y los nueve restantes, franceses.

Salen hoy por los vapores de la carrera, treinta y cuatro inmigrantes para el Rosario y Santa-Fé.

Colocados—[illegible]—La Oficina Nacional de trabajo [illegible]cacion ayer por su intermedio, á veinticinco inmigrantes, de los que doce salieron para los siguientes pueblos:

Á Dolores, cuatro; á Navarro, siete y los restantes á San Pedro y Las Conchas.

Emision de acciones—Se va á pasar al Congreso un mensaje, por el P. E. Nacional, al que se adjunta un proyecto, autorizando al P. E. para emitir acciones de puentes y caminos de 10 en onza, por la suma de ciento dos mil trescientos cincuenta y dos pesos mjc., para dar cumplimiento á la ley, por la cual el telégrafo trasandino, está subvencionado.

Revocatoria—Ha sido solicitada del Gobierno, por D. S. C. Manse, la resolucion recaida en su solicitud, pidiendo patente de invencion para su máquina denominada *Cortador Mecánico*, y la cual le fué denegada por la oficina del ramo.

Escuela mista—Ha sido establecida definitivamente una en la colonia General Alvear.

Esto, ha manifestado al ministerio del Interior, la Comisaria General de Inmigracion.

Telégrafos y Correos—Sin escepcion alguna todas las líneas telegráficas de la República se encontraban ayer habilitadas.

Las de correos, funcionaban tambien en todas direcciones.

—En reemplazo de D. Herminio Constanzó que renunció del puesto de Secretario de la Direccion General de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado D. Julio Belin.

Aceites italianos adulterados—Hé aquí la nota dirigida por el Encargado Oriental de Negocios en Italia, al Ministro de Relaciones Exteriores de aquel pais, sobre los aceites italianos adulterados y de lo que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Legacion de la República O. del Uruguay—Roma, Julio 8 de 1879.—Señor Ministro: Parece que la costumbre de adulterar las mercancías destinadas á la exportacion ha ido generalizándose tanto en el comercio universal, que ese abuso ha llegado hasta el punto de hacerse estensivo á los comestibles de primera necesidad, como por ejemplo el aceite de Olivo que es mezclado con el de semillas de plantas.

Estas mezclas de aceite preocupan sériamente á la clase agrícola de este pais, que teme, y no sin justa razon, el consiguiente desprestigio de ese riquísimo producto, tan abundante en esta península, y acreditado hasta ahora en el extrangero, especialmente en las regiones del Plata.

El comicio agrario de la ciudad de Génova, penetrado en las fundadas aprehensiones de los agricultores italianos, cuyos intereses se ven amenazados por el fraude que comete gente poco escrupulosa por avidez de lucros poco recomendables acaba de someter al Estudio del Congreso Agrario, que en breves dias debe reunirse en la misma ciudad, la proposicion siguiente:

«Si es llegado el caso de promover providencias, y cuales, con el objeto de salvar el crédito, especialmente en el Exterior, de los aceites italianos, sumamente comprometido por las mezclas que hacen con aceite de algodon.»

El Consulado de la República en Génova, teniendo en cuenta la circunstancia de que solamente de esa plaza mercantil se exportan mensualmente con destino á Montevideo la cantidad de 125,000 kilógramos de aceite italiano, ha creido oportuno dirigirse á esa Legacion, pidiéndole ponga en conocimiento de ese Ministerio el fraude en cuestion, relacionado con un producto de gran consumo en la República, y que entra de esa manera á su territorio en condiciones que pueden con el andar del tiempo ser perjudiciales á la salud pública.

En vista de esa noticia de origen oficial, S. E. verá si conviene ó no aconsejar á [illegible] la adopcion de medidas de rigor tendentes á impedir, si es posible la introduccion en las Aduanas Nacionales, de aceites nocivos, pero como quiera talves, no estará de mas que la prensa ponga en guardia á las casas introductoras, corredores, almaceneros por mayor, pulperos, y á los mismos consumidores contra esa explotacion de mala Ley.

El espresado agente asegura que para distinguir el aceite genuino del que no lo es, existe un medio fácil y sencillo de que todos pueden valerse [illegible], esto es: echar unas cuantas gotas de ácido sulfúrico en un pequeño frasco lleno de aceite, haciendo hervir el contenido. Añadiendo que si el aceite es todo de olivo, el líquido del frasco se torna blanco, si está mezclado con sustancias heterogéneas, ó con aceites de semillas, el líquido adquiere un color rojizo.

Cumpliendo con el deber de trasmitir á V. E. esos informes, como esta Legacion los ha recibido de su dependencia, y á los efectos que haya lugar, me es grato reiterar á V. E. las consideraciones de mi alto aprecio. *P. Antonio de [illegible]*—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, Dr. D. Gualberto Mendez. Montevideo.

Peticion—Varios procuradores y escribanos han presentado una peticion á la Legislatura, en la cual dicen que hace mas de un año está al estudio de la Comision de Legislacion y pendiente del despacho de esa Cámara, el proyecto de ley relativo al libre ejercicio de la profesion de Escribanos y creacion de la oficina del archivo general, que fué remitido en revision por la H. C. de Diputados en 1878.

Hasta la fecha parece que no se han ocupado de él y esta circunstancia y la de estar por terminar el período legislativo del año corriente nos hace temer que ese proyecto quede olvidado al silencio que guarde su encierro en una cartera con perjuicio de muchos que ansian obtener la confirmacion de lo sancionado por la H. C. de Diputados.

Con estos antecedentes hacen esta presentacion pidiendo á la Cámara se digne dar una resolucion definitiva, *cualquiera que ella sea*, al proyecto indicado.

Juventud del Comercio—Esta sociedad de jóvenes, dá una tertulia en sus salones el 27 del corriente.

Canal de irrigacion—Ya ha llegado á esta ciudad el ingeniero Palacios de regreso de su viaje hecho á la Provincia de San Luis con el objeto de hacer estudios sobre un canal de irrigacion que se trata de hacer en la ciudad de San Luis.

Ahogado—Se ha pasado aviso á la Capitanía dando cuenta que estando la cañonera *Pilcomayo* en el puerto del Paraná uno de sus marineros llamado Santiago Baduna se cayó al agua, habiendo sido infructuosos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Práctico—La comision encargada de tomar examen de práctico á Don Wilson Robert se ha espedido diciendo que se encuentra satisfecha de las pruebas á que fué sometido y que considera que el examinado se encuentra en aptitudes para que se le conceda el diploma de Práctico del Riachuelo.

Pago—Ya ha salido con destino á Patagones el comisario pagador D. Emiliano del Campo con el objeto de abonar á los marineros de esas Sub-delegacion los haberes que se les adeudan correspondientes á los diez últimos meses del año pasado.

Club Industrial—Mañana se reune este centro á las 2 de la tarde.

La órden del dia á tratar es la siguiente.

1° Infórme de los trabajos de la Comision Administradora, durante el semestre.

2° Informe de la Comision Exposicion.

3° Informe por el Tesorero del estado de la caja del Club.

4° Presentacion de un proyecto para la plantecion de una escuela de Artes y Oficios.

5° Eleccion de una tercera parte de los miembros de la Comision Administradora en reemplazo de los salientes á su turno.

Sumario—Ha sido pasado á la Capitanía sumario levantado á causa de la última sublevacion habida en el puerto de Santo Tomé (Corrientes.)

Viene acompañado de una protesta de los patrones de dos buques mercantes que se encontraban en el puerto y que fueron objeto de algunas tropelías hechas por los sublevados.

El gefe de la sublevacion era un individuo llamado Francisco Ferreira.

Pila—Las noticias que dimos ultimamente y que se ha tratado de rectificar sobre las autoridades de Pila, pertenecen á *La Patria* de Dolores y han sido rectificadas.

Minas de plomo—Una nueva sociedad se ha formado denominada *La Fortuna* con el objeto de esplotar unas minas de plomo argentífero situadas en la Provincia de San Luis.

Las muestras han sido recibidas ayer en la Bolsa.

Estas minas son las que se encuentran mas próximas al ferro-carril, pues únicamente están á 15 leguas de distancia.

Escuela en Suipacha—La Municipalidad del Partido de Suipacha se ha dirigido al Ministerio de Gobierno haciéndole presente que es de gran utilidad en ese Partido la creacion de una escuela de ambos sexos.

Nombramiento—Ha sido nombrado miembro del Consejo Escolar del Partido de San Nicolás D. Pedro Cesarelli en reemplazo de D. Domingo Ballestero que renunció últimamente.

Carta de ciudadanía—Por la oficina correspondiente le ha sido concedida carta de ciudadanía al súbdito francés Luis Vinaud.

Bibliografía—Han sido repartidas las últimas entregas de la *Historia de Méjico; Historia de la Revolucion Francesa y el Telescópio Moderno*, obras editadas por los señores Piquera, Cuspinera y Ca.

Las regiones amazónicas—Los diarios brasileros contienen estraños relatos sobre el interesantísimo viage de exploracion recientemente realizado en las regiones amazónicas por el ilustrado naturalista M. Jules Crévaux, médico de la marina de guerra francesa.

El 24 de Abril último pasó la boca del Putumayo en el vapor *Canumam*, y el 12 de Mayo llegaba á Cuemby, en la república de Colombia.

En ese puerto tuvo que dejar el buque, para internarse en aquellas inmensas soledades, marchando á pié ó en canoa en medio de todo género de peligros, el mayor de los cuales era el encuentro con indios antropófagos.

El 11 de Junio llegó el intrépido viagero á la primera cascada del rio Caquetá, denominada Cuemany. Ese sitio tiene una belleza salvage: las aguas forman olas enormes, estrechadas por paredes de roca, cortadas á pique, cuya elevacion escede de 40 metros.

Por fin tocó el término de su viage en Manaos, donde el 18 de Agosto se embarcó en el vapor *Obidos* que le condujo á Rio Janeiro.

El Dr. Crévaux lleva á Europa á su fiel compañero Apatú, negro, natural de la region central de la Guayana francesa y gefe de tribu.

Tramvia Central—En la calle de Entre-Rios, se han empezado ya los trabajos de nivelacion y adoquinado, para la colocacion del ramal de la línea del tramvia Central, para lo que fueron autorizados últimamente los empresarios.

Sentencia de absolucion—Ha sido absuelta de culpa y cargo, la mujer María Ignacia Moreira, que se halla detenida en la cárcel de Dolores, procesada por el envenenamiento de una familia en el partido de Maipú.

Ha sido por consiguiente, puesta en libertad.

Condena—Los Tribunales del Crímen del Departamento del Sud, han condenado á 6 años de presidio en la Penitenciaria al individuo Apolinario Escalas (a) *Borrego*, por muerte á José Gayoso (a) *Gusano*.

Novedad musical—El Establecimiento de los Sres. [illegible] y Ca. ha publicado lujosamente [illegible] canto, composicion última del [illegible]

[illegible]

por la Legislatura sobre organizacion de la Guardia Nacional.

Mas tarde conferenciaron con el Doctor Tejedor algunos Diputados á la Provincia del circuito que sostiene su candidatura.

Planos de buques—Los Señores J. y G. Rennie, constructores de buques en Inglaterra y que tienen sus astilleros en Lóndres y Greenwich, se han dirigido al Sargento Mayor de la Armada Nacional Señor Lowry, pidiéndole recabe del Gobierno una resolucion sobre planos, que por su conducto enviaron para la construccion de buques para crucero armados de cañones de sistema Armstrong, de 81, 38 y 35 toneladas.

Segun se nos informa el precio propuesto, era económico.

Los Señores Rennie, fueron los constructores de las cañoneras *Bermejo y Pilcomayo*.

Medidas sanitarias—El Miércoles, reunióse la Junta de Sanidad de Montevideo, para tomar algunas medidas, con motivo del caso de fiebre amarilla habido abordo de la *Shannon*.

El Presidente de la Junta dijo, que habiéndose producido un caso de fiebre amarilla declarada en el encorazado inglés *Shannon*, procedente de Rio Janeiro, había convocado á los señores miembros de la Junta de Sanidad á fin de que se sirviesen acordar las medidas conducentes al caso.

Dió lectura á los Boletines Sanitarios del Brasil que espresan que hubo casos de fiebre durante todo el invierno, y que era preciso tener en vista las condiciones climatológicas para evitar cualquier contingencia.

Los doctores Perez y Pascero miembros de la Junta propusieron que se facultase al Capitan del Puerto para proceder en casos especiales como el que motivó la reunion, para resolver lo mas conveniente de acuerdo con el reglamento Sanitario, declarando que se haga saber al pueblo que no hay motivos de alarma.

Sin embargo, en prevision de lo que pudiera ocurrir en lo futuro, y á indicacion del Presidente de la Junta de Sanidad, se optó por la medida precaucional de mandar al Lazareto toda procedencia del Brasil, que trajera una persona con síntomas de mala salud.

Se facultó tambien al Presidente de la Junta de Sanidad, para que en casos que no presenten gravedad, obren con la energía y prevision que acostumbran, sin perjuicio de citar á la Junta en todos los casos de difícil resolucion.

Movimiento militar—Se han espedido ayer, por la Inspeccion General de Armas los siguientes pasaportes.

Á Montevideo con licencia, al Sargento Mayor Don Lorenzo Navarro, á Martin García, al teniente Don Miguel Mora, de regreso de su licencia.

El Capitan Don Augusto Craso, que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

Por infraccion á la ley de enrolamiento, han sido condenados seis individuos á dos años de servicio de armas.

Los siguientes Gefes y Oficiales se presentaron ayer, á la Inspeccion General de Armas.

El Capitan Don Estanislao Alvarado, en comision, de Patagones, de Choele-Choel, los siguientes.

El Sargento Mayor Don Diego Masson, el Capitan del Regimiento 3° de Caballería, D. Juan Spikeman, el El Director de Banda del Batallon 6 de Infantería de línea, el Teniente 1° del Regimiento 3° de Caballería Don Antonio Juares.

Catedráticos destituidos—Los últimos acontecimientos del Colegio Nacional del Rosario, que conocen nuestros lectores y que produjeron una informacion sumaria, han dado por resultado, las siguientes destituciones, hechas por decreto de ayer: D. Juan Antolinez, D. Alberto Skermerson, D. Emilio Lovano, D. Francisco Kramer, Dr. D. Domingo del Campo, D. Meliton G. del Solar y D. Nicolas G. del Solar.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 19	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761-15	760.00	761.1
Termómetro	14.3	19-2	15
Direccion del viento	N-N-E	N-N-E	N-N-E

SECCION DE SOLICITADAS

¡¡¡Cura de San Cristóbal!!!—Invito al cura de la Parroquia de San Cristóbal, y tesorero de la comision de fiestas de la misma, Juan de Dios Arenas, á leer el *Pax Christi*, con sal y pimienta, que «La Patria Argentina,» publicó el 18 del presente, contestándo á las cópias de actas *supuestas* que éste *Reverentísimo* y *Santo Baron*, publicó en «La Prensa» del 12 del mismo. Igual invitacion (dirijo) á los demas miembros de la comision y al público en general. «La Patria Argentina,» seguirá adelante su propaganda de publicaciones contra el Cura de San Cristóbal, y será inexorable haciendo revelaciones tremenda que será preciso taparse los oidos materialmente, esto si el *Padre Cura* no trata de arreglarse antes con migo particularmente.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879. Eufracio Gonzales, miembro de la Comision de Fiestas de la Parroquia de San Cristóbal por la Gracia de Dios. S20

Por Serna y Arriola—Hoy, atencion, á las 12 del dia tiene lugar el remate de canarios cantores, pájaros de todas clases, gallinas y patos de razas finas—Calle Perú núm. 94 y 96.

En seguida—Á las 2 de la tarde: Hermosa coleccion de plantas, grandes palmeras, magnolias y una gran variedad de plantas de flores y adornos.

Colegio de Procuradores—De acuerdo con lo establecido en el art. 17 de los Reglamentos Generales se convoca á los señores sócios á la reunion que se celebrará en el escritorio del procurador señor Don Juan Sagasta Victoria núm 100 el 20 del corriente á las 7 p. m. Julian Ortiz, Presidente. A. A. Becher, Secretario. s10 v20

Al público—Los sueltos que han aparecido en «El Nacional» tratando de desprestigiar al Bazar de la Institucion «Mariano Moreno» son escritos por Carlos Olivera, á quien la Comision se vió en la necesidad de espulsar de su salon, por conducta indecorosa observada con las niñas.—*La Comision*. s18 20.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 351 Artes 351 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 19. Siguen muy animadas las operaciones en oro sellado y en Acciones del Banco Nacional; tanto el uno como las otras han tenido hoy sus alternativas.

El oro abrió hoy en baja y llegó hasta 31.65 al contado, pero llegado á este límite empezó á repuntar hasta hacerse de nuevo á 31.80 y cerró á 31.75.

El total de las operaciones en oro sellado realizadas hoy ascendió á pf. 821.200.

Opinamos que este repunte del oro no puede ser sino pasagero; la tendencia de baja es muy marcada para que suceda de otro modo.

He aquí las operaciones realizadas:

Al contado	pf 77800	á	31.75-31.70-31.65-31.70-31.80.31.75
Sábado 20	» 65400	»	31.70-31.75
Fin de mes	» 302000	»	31.70 D 31.70-31 65 31.70-31.75
Octubre 31	» 215000	»	31.70-31.65-31.60 31.65-31.70 E-31.65-31.70-31.75
Nbre. 30	» 90000	»	31.70-31.65-31.70
Dbre. 31	» 55000	»	E-31.55-31.65-31.70

pf. 821.200

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy una oferta mas que regular en Cédulas Hipotecarias al contado, lo cual unido á que la especulacion ha dejado un poco de mano este papel, preocupada mas del oro y las Acciones del Banco Nacional, ha hecho que su precio haya cedido un poco y cerrado flojas. He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	50800	Série A	80 1[2, 80 3[8, 80 1[4.
Sábado 20	3000	id id	80 1[2.
Fin del mes	80000	id id	80 3[8, 80 1[4, 80 1[8.

133800

Acciones del Banco Nacional. Este papel parece haber alcanzado el máximun del alza por el momento; despues de haber subido hasta 61 1[2 al contado, empezaron á declinar y cerraron á 60 7[8. Las operaciones fueron importantes, como se vé por el siguiente resúmen:

Al contado	470 acciones	á	61 1[4, 61 3[8, 61 1[2, 61 1[4, 60 7[8
Fin del mes	600	id	61 3[4, 61 1[4, 61 1[8
Octubre 31	600	id	D 62, 61 3[4, 61 1[2, 61 5[8

1670 acciones.

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones; la última cotizacion fué á 80 1[2.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; las últimas cotizaciones fueron 72 por ojo para la emision antigua; 64 por ojo para la de 1876 y 85 por ojo para la de Buschental.

Acciones de puentes y caminos: Sin operaciones; la última cotizacion fué á 75 por ciento.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones; el dia 5 se cotizaron á 1700 $ mjc.

Acciones del Tramway á Belgrano—El 28 de Agosto se cotizaron á 50 p$.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escases de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 33 ps. mjc. con el 31 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron al 31 de Mayo á 81 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 6 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones; se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—Durante las horas de liquidacion, el oro tuvo varias alteraciones pero en general denotó firmeza: tan pronto habia vendedores como compradores á 31.80 para fin del mes: algunas operaciones se hicieron á 31.75.

Cerró con compradores á 31.80 para mañana y fin del mes y á 31.75 para fin de Octubre.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron algunas operaciones á 80 1[8 y 80 para fin del mes: cerraron con compradores á este último precio.

Fijacion del tipo—Hasta el 20 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y uno cincuenta y cinco centavos (ps. 31-55) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Cambios—El Banco de la Provincia no ha alterado aún sus tipos de cambio de los que publicamos fuera del mercado.

Papel particular hay giradores á 48 3[4 peniques sobre Lóndres: tomadores á 48 7[8.

Sobre Amberes, tomador á 5.15 francos: giradores á 5.14.

Sobre Francia se pasó algo á 5.04 francos en papel.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance del Banco Nacional correspondiente á la primera quincena del mes que va corriendo:

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Edificio del Banco	1171 40	333655 48
Fondos Públicos Nacionales		1264126 68
Billetes de Tesorería		1000000
Letras y Pagarés descontados	1056161 23	631517 07
Deudores en gestion	12060	103620 [illegible]
Sucursales y otras cuentas		4150058 73
Existencia en caja	344159 51	1219600 10
	1314552 14	9651585 59

PASIVO	Curso legal	Metálico
Capital		8000000
Fondo de reserva	112279 [illegible]	241046 60
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos á 23 $ mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 31 3[8 centavos oro.

Las Chirolas se cotizan á 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Valor de la propiedad—El rematador Nazar vendió ayer la propiedad donde estuvo la Imprenta de *El Tribuno*, calle de Piedad entre Florida y San Martin, en la cantidad de 1.400,000 $ mjc.

El comprador fué el Sr. D. José de Carabassa.

El terreno tiene 19 3[4 varas por 70.

Revista de la quincena—Hé aquí lo que dicen los Sres. Rams y Pietranera en su Revista para el exterior:

Si bien nuestro mercado no ha entrado todavía en el período de actividad, á lo menos podemos anunciar á nuestros lectores de Europa un movimiento precursor de la reanimacion de los negocios. Se siente mas despejo, mas voluntad en las transacciones.

Nuestra situacion política se encuentra en estado natural de todo pais donde se discute y se prepara la eleccion á la principal magistratura de la nacion. Los rumores de disturbios probables que circularon hace algunos dias entre nosotros, se han disipado completamente; todos están en la conviccion de que el órden no será turbado y que la campaña electoral se concretará, como las anteriores, á la polémica y á la propaganda activa.

Al punto de vista económico y financiero nuestro mercado presenta un aspecto satisfactorio. Las noticias lisonjeras recibidas de Europa, relativamente á la posicion de nuestros fondos en el mercado de Lóndres, en donde están hoy en buena posicion y gozan de un crédito justificado por la puntualidad con la cual en los momentos mas crueles y críticos el servicio de la deuda ha sido hecho, han infundido la animacion y la confianza en nuestra plaza.

Bastará para dar una idea de esa situacion indicar que todos los títulos de crédito público están en suba, y que por el contrario el precio del oro declina en beneficio del valor de nuestra moneda circulante.

El oro que desde algunos meses estaba casi inmóvil de 32.15 á 32.25 $ mjc. el peso oro y con tan poca demanda que, la especulacion, desanimada, habia abandonado esta materia para volverse hácia otros títulos, entre ellos las Cédulas Hipotecarias, ha tenido un movimiento de descenso en estos últimos, quedando á 31 75 el peso fuerte y con tendencia á mayor declinacion.

Los cambios han sido poco activos en la quincena; los buenos giradores no estan animados y pretenden precios poco elevados.

El Banco de la Provincia que ha conservado sus tipos á pesar de la baja del oro, no ofrece ventajas como antes al tomador.

Cotizamos los cambios del modo siguiente:

En Papel—Lóndres		49[illegible] p. por $f.
Paris	5.12 á 5.13 f.	» »
Génova	5.14 » 5.16 »	» »
Amberes	5.13 » 5.14 »	» »

El Banco de la Provincia gira en pesos moneda legal al equivalente de los tipos siguientes por peso fuerte oro:

Lóndres	48,41d	p. por $f.
Paris	5,07	»
Ambéres	5,08	»
Génova	5,005	»

De la exportacion no tenemos nada que decir sino que está en calma, no habiendo llegado todavía la época de los embarques.

Esperamos poder dar á nuestros lectores en nuestra próxima la noticia de que nuestro mercado ha mejorado.

Rio Janeiro, *Setiembre 13 de 1879*—REVISTA DE CARNE TASAJO—Existencia en el dia 10 de Setiembre kilgs. 3,005,000.

Entradas desde el dia 10 hasta el 13 del corriente:

11 de Concepcion del Uruguay, patacho español *Ocata* kilgs. 105,000; 12 de Paysandú, goleta alemana *Catrina* id 144,000, 12 de Buenos Aires, bergantin nacional *Maria* id 161,000, 14 de Montevideo bergantin español *Hugo* id 184,000. Total 3.689,000.

Existencia hoy en los siguientes buques:

	kilgs.
Safo	25,600
Buenaventura	94,000
Dolores	135,000
Guarany	40,000
Lola	169,000
Clara	172,000
Barcelo I. C.	187,000
Ocata	105,000
Maria	161,000
Fortuna	75,000
M. A. Sensat	220,000
Lola	120,000
Octavio	60,000
Bella Dolores	80,000
Anna Christina	75,000
Oberon	115,000
Witrede	139,000
Sofia	143,000
Ricardo	160,000
Catalina	100,000
Soledad	95,000
Catrina	144,000
Hugo	184,000
Chile	70,000
Jambo ao	175,000
kilgs.	3.207,000

Consumo desde el dia 10 hasta el 13 de Setiembre	kilgs.	932,000
Entraron de Rio Grande *Sapho*	»	85,000

Matanzas, Julio 14 de 1879. *Aguardiente de caña*—En la última veintena hemos tenido muy buena demanda por este líquido y sin embargo los precios continúan sin variacion á causa de la mucha existencia disponible. Cotizamos á pesos 22 pipa con casco de castaño y de pesos 27 á 28 oro, con casco de roble por los 125 galones.

Tasajo. Despues de nuestra anterior Revista han entrado en la Habana *Platon* y *Tercer Barcelo* con 11,000 quintales y *Lorenzo* en Cárdenas con 5 500 quintales. Las ventas comprenden *Platon*, á 22 rls. el barrer, sin plancha, 5 meses plazo, y *Tercer Barcelo*, á 22 1[2 rls., sin plancha, ménos 12 p$ descuento, contado, *El Lorenzo* vendió para descargar aquí á 22 1[2 rls. y lo mismo el *Mercedes*, á igual precio. A pesar de que algunas espediciones navegando deberian estar en puerto, se han pasado algunos dias sin arribos y es muy factible que ahora tengamos alguna aglomeracion, lo cual nos hace creer que podrá haber alguna baja en los precios.

Existencia entre esta plaza y la Habana

Aquí en almacenes	46,000 »	
Lorenzo, descargando.	22,000 »	68000 »
En la Habana en plancha	30,000 »	
Idem en tasajerias	40,000 »	70000 »
Total en segundas manos		138000 »

Animales de raza—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron ayer en remate los 30 carneros de reserva rambouillets del Sr. D. Emilio Duportal, dando el siguiente resultado:

1 carnero rambouillets precio, $ 2300 compradores Berraondo; 1 id id id 4800 Bedoya; 1 id id id 5000 Escobar; 1 id id id 2900 Gazetti; 1 id id id 4000 Otero; 1 id id id 4500 Paullero; 1 id id id 3800 Duggan; 1 id id id 3100 Neon; 1 id id id 4200 Apellanes; 1 id id id 4500 Duggan; 1 id id id 4000 Betes; 1 id id id 5000 Duggan; 1 id id id 3500 Molina; 1 id id id 3500 Duggan; 1 id id id 4600 Bedoya; 1 id id id 480 Oliden; 1 id id id 3200 Castellanos; 1 id id id 10000 Juan Brown; 1 id id id 3700 Acevedo; 1 id id id 4000 Berraondo; 1 id id id 3000 Gazetti; 1 id id id 4100 Main; 1 id id id 3300 Gazetti; 1 id id 4000 Brown; 1 id id id 6500 Molina; 1 id id id 3800 Gazetti; 1 id id id 4000 Brown; 1 id id id 17000 Martinez de Hoz; 1 id id id 4200 Otero; 1 id id id 7000 Oliden.—$ 142.000 mjc.—Término medio $ 4.733 mjc.

En seguida vendieron los mismos señores nueve potrillos mestizos de la Estancia del «Espartillar», obteniendo los siguientes precios:

1 putrillo mestizo Clydesdale $ 8000 C. de Alvear; 1 id id id 5200 N. Herrera; 1 id id id 9000 id; 1 id id id 6500 Emilio Duportal; 1 id id Cleveland id 11500 M. Berraondo; 1 id id id 6500 G. Torres; 1 id id id 7000 N. Herrera; 1 id id id id 6500 id; 1 id id de carrera id 8800 Sarvell—$ 64,000 mjc.—Término mjo $ 7,111 mjc.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO—19 *A la Bolsa*—Sin llegadas—Oro 440—Sale para esa el *Júpiter*—Por vinos catalanes se pretende dos pesos mas segun marca—Detalles de fariña de Santa Catalina á 8, firme.

MONTEVIDEO 19 *A la Sala*—Partidas cueros para España 58 1[2—Cerda mescla á 13—Obligaciones del Ferro-carril á Pando 19 1[4—Empréstito extraordinario 2ª série á 29 3[4 y 30.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para Montevideo, balija á las 4.
Proveedor id id Rosario id id id 1.
Júpiter id Montevideo id id id 4.
Iris id el Rosario id id id 11.

MAÑANA 21

Saturno para el Uruguay balija á las 9.
Rio Paraná id la Asuncion id id id.
Comercio id Montevideo id id 4.
Cisne id la Asuncion id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 20 el *Savoie* para Marsella balija á las 12 1[2.
Id 21 id *Pluny* id Amberes y Liverpool id id id id.
Id 23 id *Iberia* id Europa (de Montevideo.)
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id id id.
Id 25 id *Salier* id Amberes y Bremen id id id.
Id 27 id *Belgrano* id el Havre id id id id.
Id 28 id *Pluto* Amberes y Liverpool id id id id.
Id 30 id *Galicia* id el Pacífico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Liverpool	Sbre.	20	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	»	21	belga	*Horros*
Valparaiso y escalas	»	23	inglés	*Iberia*
Rio Janeiro y escalas	»	25	brasilero	*Canova*
Génova y escalas	»	25	italiano	*Nord-América*
Liverpool y escalas	»	29	inglés	*Galicia*
Hamburgo y escalas	»	30	aleman	*Memphis*
Lóndres y escalas	»	30	belga	*Tycko Brahe*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 10.

Solo 60 wagones de carga general y 200 carneros muertos para abasto.

Nada notable en las operaciones de hoy; demostramos las principales transacciones para que sirvan de precios corrientes de mercado.

Cueros lanares—600 docenas de campo por los Sres. Duggan 25 rs lib 17 los desechos y 13 1[2 los corderitos.

100 docenas Sr. Bayeto 25, 18, 30 y 31 ps. docena de corderos.

120 docenas campo. con epidemia Sr. Somariba 22 rs lib.

350 docenas corderos por 21 1[2 rs lib y corderitos 14 ps doc.

Poco mas en este órden.

En *cueros vacunos* fracciones.

Por Sr. Simaroba 175 ps pesada.

Por Sr. Bayeto 175 id.

Por Sres. Dugan 178 id.

Cerdas del Norte, flojas, las fracciones en plaza han tenido poco interés, 100 á 105 son los precios extremos de hoy.

Cueros de potro 30 á 34 pesos uno.

Desechos generales de 18 á 19 reales libra.

Gorduras no hay en plaza.

Trigos mas facilidad, sin mejorar sus precios, solo en clases muy buenas; 135, 140 y 157 pesos fanega, este último superior de costa de mas de 8 1[2 arrobas la fanega, son las ventas de hoy.

Un lote candial, superior, obtuvo 170 pesos fanega, hubo mucho interés por su rica clase.

Maíz en suba. Por los desgranados han pagado 65 á 67 pesos fanega y en espiga 74 á 77 pesos fanega.

Afrechos en baja 20 á 23 pesos quintal.

Harina flojas 22 y 24 pesos arroba.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 10.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, saciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 00 á 00 id id, id finas 95 á 00 id id; especiales 00 á 000 id id; borrega 00 á 75.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 165 á 175 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 29 rl. lib; campo 25 á 26 id id, desecho, 18 á 22 doc; corderos 24 á 38 id id; corderitos 11 1[2 á 15 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 28 á 34 $ uno.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion; 45 á 47 $ arb; id id de campo 45 á 46 id id; pisado 31 á 33 id id, panzas, 48 á 46 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 46 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 120 á 150 fanega; maíz, id id id, 56 á 73 id; cebada id 30 á 40 id; harina segun clase y procedencia 25 á 35 $ arb; afrecho 20 á 22 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, tarde de campo, 303 á 309 $ tonelada.

Mezcla, id id 300 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Setiembre 19.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Atanacio Ceballos,	Cándido Galvan—	San Vicente	6
Romulo Dias,	Eufemio Laterre—	Arrecife y Pergamino	63
Cárlos Casares,	Cárlos Casares—	San Vicente	60
Calisto Almeyra,	Luciano Gamillo—	Chascomús	117
Arias Beer y Ca.	Juan Córdoba—	Azul	118
Juan Anasagasti,	Juan Anasagasti—	L. Flores	31

Nota: hay 3 tropas que no se les ha dado entrada por falta del conforme en las guias.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. aparte 450 500
2° Id id id 400 á 450.
Matanza de carne para chancherias 200 300.
Hacienda para invernada—Bueyes 000 0000, 0000.
Novillos 000 000.
Vacas 000, 000.
Terneros—Grandes 225 260.
Chicos—115 120.
Caballos—Novillo—175, 195.
Id de buey 000, 000.
Id vaca—130, 146.
Sebo fresco—de 00 á 00.
Yeguas para grasería—Grandes y gordas 00
Al barrer 00
Consumidas para el abasto—Novillos y vacas, 349.
Capones 50 á 55.

MARÍTIMA—[illegible]

[illegible] de 1 cj merd; á N. y Frevila 1 cj perfumeria; á E. Retiens 2 cj drogas; á A. C. Cranwell 30 cj drogas; á J. Mohr Bell 9 btos cerraduras; á Shaw hnos 2 cj 76 btos ferretería; á Goalkard hnos 76 bts ferretería; á Maine Ca 3 cj perfumeria; á C. F. Bally 2 cj pieles; á Anesin hos 1 cj papel; á G. Buscoweyh 1 cj pitos; á A. Godet 1 cj confles; á R. del Campo 6 cj candelabros y estatuas; á Natalio 5 cj papel; á Verney Ca 3 cj art de menage; á Ommer Ca 4 cj chocolate; á Cranwell 6 cj drogas; á A. M. del Pont 500 bcas azúcar; á R. y Ferrari 1000 id id; á E. Tornquist 10 cj paños; á A. Necol 1 cj cajas de fierro, 1 cj estuches, 1 cj art de relojeros; á A. Libert 4 cj sombreros y art de Paris; á L. Jacobsen 1 cj libros; á C. Ojan 5 cj cristalería etc; á E. Vieira 1 cj cubiertos; á Demarchi hns hnos 15 cj cristalería; á J. Marttey 4 cj ferretería; L. Rigollean 2 cascos 4 cj tinta etc; á J. Challe 1 cj armas; Prude 4 cj máquinas; á Bertuch Ca 12 piedras de molino; á Richard 3 cj pieles; á Dupuy 13 cj perfumeria; á A. Astoul 4 cj sombreros; á Bajille 5 cj id; á Nascira 5 cj id; á Bernheim 13 cj perfumeria; á Anelat 2 cj champagne; á Maine 30 cj agua mineral; á Bertuch 2 cj mangas y martillos; á Noirat 1 cj flores y etc; á Godet 11 cj chocolate, 10 barriles achicoria; á G. Menrer 5 fds lona; á Allcomne 2 cj cintas; á Grondona 2 cascos 8 cj cristales y muebles; á Cranwell Ca 124 cj drogas; á Goffre 5 cj tabaco; á Muller 3 cj drogas; á J. M. Bianco 1 cj chales; á Amiague 4 cj calzado y pieles; á Meyer 50 cj champagne; á P. Pichard 1 cj ferretería; á Muller Ca 5 cj drogas; á R. Lesica 6 cj paños y sombreros; á Demarchi hns 10 cj drogas; á E. Tornquist 8 cj botones y sombrero, 24 cj confecciones; á Drysdales 17 cj hojalata y herramientas; á Mattaldi 1 cj talabartería; á C. Zorraquin 3 cj art de Paris; á Necol Ca 3 papel; á Casson 6 cj librería y tinta; á Etchepareborda 4 cj cj id; á Dellemann Ca 47 bts maquinas de coser etc; á Goza 3 cj carton y papel; á Veira 3 bocoys cristalería; á P. Perisse 4 cj sombreros; á Favernier 4 cj ferretería; á Caratchet 1 cj herramientas; á Wedekind 1 cj tejidos; á Verazzi Ca 53 cj id; á Rossallin 177 bts perfumeria papel etc; á Baron Ca 7 cj mercería; Dellasoppa hns 41 bts ferretería; á Pietranera 26 fds pitos; á Sanchez 2 cj chales y sombreros; á Viademint 2 cj calzoncillos; á Brun 1 cj algodones; á Mallmann Ca 5 cj tejidos; á Buffin 1 cj sedas, 1 cascos pintas, 1 cj tejidos; á Prat 14 bts drogas; á Challe Ca 9 bts gorras, camisetas etc; á Challe hos 9 bts sedas y perfumerias; á Boucier Ca 4 cj tejidos; á Puy 4 cj mercería; á Niel 4 cj ferretería; á Estevenet 130 bts pintura, papel y espejos; á Dagnorre 5 cj confecciones; á Laulhe 12 cj perfumeria; á Gerbe Ca 4 cj tejidos y cintas; á Senot Ca 23 cj art de Paris; á Freina Ca 20 bts porcelana, muebles etc; á Laigner Ca 9 bts alambre; á Lumb 5 cj merd; á Godet 5 cj licores; á Dellemann Ca 10 cj quincallería; á J. Shaw 4 cj cuchillería; á Maine 10 cj drogas, 32 cj 1 casco cristalería y porcelana; á Hammer Ca 5 cj id; á Revolta Ca 9 cj volantas y accesorios; á Casson 3 cj librería; á Igon Ca 10 cj id; á Gerau 60 cj lanas, 15 cj papeletas; á E. Tornquil 7 cj ferretería, pieles y betun, 13 cj tejidos; á Larigne 8 cj merd, á Drabble hns 5 cj gorras y sedas; á Forques 1108 at fierro; á J. Cibils 1 cj modas; á Rodes 14 cj perfumeria; á Burnichon Ca 11 cj 1 bto camisas etc, 3 cj tejidos; á Fels Ca 1 cj algodónes, 3 cj tejidos; á Guerron 2 cj mercería; á Basilio 7 cj sombreros; á Routseau 5 barriles alambre; á Shaw hnos 7 cj ferretería; á Ramella 25 bts tejidos; á Villanueva 4 cj mercería; á Narcira 10 cj tejidos, media etc; á R. dis Co 32 cj id; á Oiazo Ca 22 cj corsets, mantas y gorras; á Barreiro Ca 5 cj sombreros y chales, á Basset Ca 220 bts porcelana, muebles etc; á Deville 2 cj trencillas; á Cocquetaux 4 cj camisas, á Gally Ca 12 cj puntas, 8 cascos quincallería; Arstrong 2 cj pianos; á Manigot 2 cj sombreros, á B. Perrin 1 cj regulares, á Mieli 5 cj ferretería, á C. Riva 16 cj metales á Storni hns 63 cascos 7 cj cristalería etc; á Cranwell 7 cj perfumeria; á Wolff 6 cj drogas; á Barbiere hns 2 bocoy quesos; á Seré 25 cj pinturas; á Moreno 1 cj tejidos; á Romero Ca 1 cj id; á Dillemann Ca 1 carnero; á Etchevarria 8 cj papel; á W. I. 300 bcas azúcar, á la órden 2 cj tejidos, 9 cj merd, 30 cj champagne, 22 cj vino, 1 cj sepillos, 2 piedras de molino, 1 cj instrumentos, 11 bocoys quesos, 22 id 3 cj 17 bts esencias, 2 cj paños, 6 cj máquinas, 2 cj drogas, 6 cj merd, 2 cj id, 4 cj hojalata, 1 cj pieles, 1 cj ferretería, 2 cj artículos de Paris, 2 cj confecciones, 1 cj hormas, 2 cj cuchillería, 13 cj 4 btos drogas, 5 cj art para piano, 1 cj cigarros, 66 bs guantes, perfumeria etc, 28 bts ejes y resortes, 1 casco 1 cj tinta, 1 cj flores, 44 cj papel, 10 cj tinta y papel, Santa Cruz de Tenerife; órden 9 bts tabaco, á Sicard 8 barriles vino, 60 piedras de afilar.

Liverpool, Burdeos, Montevideo el 18 del corriente vapor inglés *Britania* cap Broug á P. Crestophersen con á Woff 2 cj mtras; á Burnichon 1 cj merd; á Bergmann Ca 25 cj vino, á Barran Ca 100 cj bitters, á J. Bell 200 cj cogñac; á Caride Ca 50 barriles vinagre, 100 cj bitters, 100 cj cogñac 24 cj vino; á Day Ca 29 vino, 1 cj carpetas, 5 cj licores, á Forgues 16 cj merd, 4000 piezas fierro á Godet 5 cascos coñac, á Ginochio 50 barriles vino; á Lagraulet 11; bord id; á Matthey 100 id; á Mantels Ca 100 fds plantillas, á Parry Ca 302 cj vino y cogñac; á Perisse 1 cj sombreros, á Bolland 50 cj ajenjo, á E. Tornquist 2 cj sedas, á A. 105 cj cogñac, órden 10 barriles vino, 1 cj capsulas, 32 cj dashuchos, 300 cj agua mineral, 2 cj ferretería, 24 goma, 15 cj vino, 13 cj chartreus Santandero á V. Caride 150 cj sardinas, 10 cj pescados, á Lantade Ca 200 id id; á Martinez 1 pip 2[2 2[4 vino, á la órden 50 cj sardinas. Rio Janeiro á Wom 1 cj merd.

Marsella el 29 de Julio berg italiano *Augusto* 2 8 tons cap Cappalo á R. Melara con: á D. R. 50 barr tierra romana 200 cjs vermouth 113 cj aceite 67,000 tejas 101,000 baldozas.

Nueva-York el 8 de Julio fragata americana *C. B. Hazeltine* 880 tons cap Gelkey á C. S. Ramos con á S. A. 500 barr azúcar; á P. F. C. 200 id id, á C. J. Shaw 8 barriles 2 cj 1 cas ferretería; á M. Devoto Hos 300 cj kerosene; á Nate Ca 10 cj mercs; á Demarchi hnos 513 cj id, á M. Lanesa 44 btos artículos de agricultura; á C. S. Bowers 24 cj máquina de coser 3500 cj kerosene 500 cj aguarrás 200 cj grasa 50 cj tabaco 38 fdos id 115 barriles recina 500 cj almidon 10 fard algodones, á L. E. 450 barricas azúcar; órden 25 cj cacao 25 cj mercs 20 fdos 37 cj tabaco [illegible] cj 115 bultos maquinas 34 btos plataformas 34 bultos fierro [illegible] carriles recina 1 cj 1 bulto máquinas 40 cj mercs 10767 piezas con 165,732 pies pino.

Marsella el 9 de Julio lugre inglés *Cathorna* 201 toneladas capitan Gifford á Guydan Has; con á J. Meurer 25 cajones bitter 200 cj ajenjo; Apesteguy Hnos 30 cj aceite; á A. Necol 80 cj id; Y. Malatto 25 cj fideos, á Gueydan Hnos 62120 baldozas 55930 tejas 630 cj aceite; á R. H. 50 cj id, á la órden 300 bcas tierra romana; 48 fdos tapones.

ORRRARON REGISTRO DIA 19—Santo Tomás berg gta aleman *Diamante* 171 ton cap Setowan por O. Rossi con 45700 kil piedra.

ENTRADAS—Montevideo vapor inglés *Sulez*
Havre id francés *Belgrano*
Liverpool id inglés *Britania*.
Uruguay id id *Saturno*.
Marsella berg italiana *Augusta*
Nueva-York lugre inglés *Cathona*
Nueva-York fragata americana *C. B. Hazeltine*
SALIDAS—C. de Buena Esperanza berg inglés [illegible]
Uruguay vapor id *Suez*
Montevideo id id *Saturno*

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junie y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comeriales mjc. y curso legal		2	p$
" id particulares á premio		3	p$
" id á oro á la vista sin interes			
" id á 60 dias		2	p$
id á 90 dias		3	p$

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p$
" id de letras	7	p$
" id pagarés á oro	7	p$

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p$
" " en " " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1[2	p$
" " " 60 "	3	p$
" " " 90 "	4	p$
" " " 60 " en oro sellado	2	p$
" " " 90 " en " "	3	p$

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p$
Por id id id en oro sellado	9	p$

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía "Rossi" Sábado 20 de Setiembre de 1879. IX recita de abono. Cediendo al pedido de la ilustrada prensa bonaerense, y de muchas personas que se han apersonado á la Empresa, en esta Recita se repetirá por segunda y última vez, el sublime drama en 5 actos de Delavigne Luis XI. Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Raj [illegible], gran funcion estraordinaria en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno; para el Domingo 21 de Setiembre de 1879. A pedido de muchos concurrentes á este teatro, se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, música del maestro Verdi Traviata, por la señorita CIUTI y los Sres. STAGNO, MABESCALCHI, Rambelli, Padotti, Stas. Montanari, Bolognini, señor Ratti y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini. A las 8 1[4

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina á Méjico—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director A. Pereira, gran variedad, Domingo 21 de Setiembre de 1879, beneficio de la simpática familia A. Pereira, dos variadas funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y la otra á las 8 1[2 de la noche, con el concurso de la simpática familia Ecsant, Camila Ecsant la sin rival reina del aire.—Precios: Entrada general 10 ps., palcos 50 id, lunetas 10 id, niños 5 id.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Se necesita un sócio con un capital de ocho á diez mil pesos, para un negocio establecido, y de bastante porvenir, para tratar calle Gral. Hornos núm. 42, plaza Constitucion S20v23

Mercería se vende una, bien acreditada y con buenas condiciones para verla y tratar calle Bolivar núm. 534, esquina Comercio. S20v24

Sirvienta de catorce á veinte años de edad, se necesita para cuidar un niño, Cangallo 669. S20v23

Mucama se precisa una, Victoria 775. S20v23

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. S20v23

150000 ps. mjc. hay para colocar á premio sobre hipotecas de fincas centrales, se puede fraccionar en una de 100,000 y otra de 50,000, calle de [illegible] 415. Tambien hay una baranda de escritorio para vender en la misma casa. s20v21

Se alquila la grande y espaciosa casa recien pintada y refaccionada con todas las comodidades para familia decente, Potosi 521, para tratar Ta[illegible] 594. [illegible]

Se vende en San José de Flores una fábrica de fideos con todos sus útiles necesarios, los dueños la venden por [illegible] sociedad, la casa está acreditada, [illegible] [illegible] núm. 102 [illegible]

Sirvienta se necesita para el servicio de una corta familia, preguntar Piedad 126 [illegible]

Un cuerpo entero [illegible]

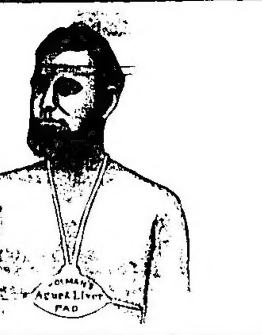

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

Para curar enfermedades

EL COJIN DE HOLMAN

PARA EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO

Los que estudian la medicina y la fisiologia, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencias, ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de los mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad tienen su origen en un hígado ó estómago enfermo; este cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones crónicas del carácter mas rebelde.

Es tambien un valiosísimo profiláctico contra las enfermedades pestilenciales, especialmente la fiebre amarilla. Es el específico mas agradable y eficaz que se conoce.

Miles de enfermos crónicos, tanto en Europa como en América, son testigos de su valor.

Las personas que se interesen en este maravilloso descubrimiento pueden informarse de su eficacia sin gasto alguno y obtener todos los datos necesarios de nuestro único agente en Buenos Aires D. Juan A. Bennet.

105—CALLE FLORIDA—105

S20v20Obre d n 112

En busto ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82 s20v23

Agencia de comisiones en general 25 de Mayo 241 se precisa 1 mucamo, 1 dependiente almacen, 1 mayoral tramwar, 1 repartidor de cartas, 1 mozo para abordo, 2 mozos para hotel, 1 para cuartos y otro para el servicio. Se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante, 25 de Mayo 241 altos. Los dueños de establecimientos que pidan sirvientes y personas para el servicio serán servidos en el acto. En la misma casa hay un Doctor que cura toda clase de enfermedades secretas. S20-1p

Especialidad del Dr. Pons para la curacion radical de las enfermedades venereas, las de las vias urinarias espulsion completa de las arenillas, los tumores cancerosos, fístulas y todas las ulceras sea cual fuere su clase, los miles de enfermos curados en Madrid Barcelona y América son la mejor garantia, calle Belgrano 222 de 11 á 4. S20v24

Para regalos se hacen magníficos retratos abrillantados á precio sumamente módico en la calle de la Florida 82 s20-23

Se ofrece un hombre de nacionalidad italiano para todo trabajo, tiene buenas recomendaciones, ocurran Paraguay 547. S20v23

Muchacho sirviente se necesita uno en la calle de Victoria núm 825 s20v21

Trajes Quien no compra un buen traje completo por 200, 220 y 240 $, en el granjbaratillo Nacional Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden, hay tambien un buen surtido de trajes para niños á 80, 100, 120 y 140, y un gran surtido de pantalones y sacos á precios sin competencia. s20v21

Oficial hojalatero se precisan dos, uno que sepa trabajar en caños para gas y aguas corrientes y de mas del ramo y otro para capataz para dirigir el taller y se le pagará buen sueldo y interesado del negocio Buen Orden 137 y 31 s20v23

Colocaciones Hotel de Marsella, 25 de Mayo 241 altos cuarto núm. 70, se precisan un molinero, 1 escribiente y un sócio para la agencia de comisiones en general, se tramitan asuntos y se encarga de cobranzas etc. en la misma casa hay un doctor que cura toda clase de enfermedades secretas. s20v2[illegible]

Sirvienta estrangera para ir á Quilmes distante 3 leguas de la ciudad se necesita una, ocurrir Perú 490. s20v21

Hojalateria de la Marina

Se vende por no poderla atender su dueño, situada en la calle 25 de Mayo número 91 s20v23

Muchacha se necesita en la calle de Independencia número 470 s20v23

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82 S20v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Julio Bundi contra D. Ladislao F. Martinez se hace saber que el Martillero D. Waldino C. Ponce, rematará el dia 5 de Octubre á la una, tomando por base para la venta las 2[3 partes de la tasaciones, las propiedades siguientes:—Primera calle de Uruguay número 330, compuesto su terreno de 17 met. 40 cent. de frente al Este por 24 met. 75 cent. de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos 103,000 pesos.

Segunda en la misma calle señalada en los números 336, 338 y 340, compuesto su terreno de 15 met. 45 cent. de frente al Este por 51 met. 70 cent. de fondo al Oeste; advirtiéndose que á los 20 met. 20 cent. de la linea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de 1 met. 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tener en el frente del fondo 15 met. 45 cent; tasada esta propiedad en todos sus ramos en 170.000 pesos mjc.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1879.—*Juan Carlos Ponce*. [S20v5Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría del señor Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—*Avelino Rolon*. S20 v 20 Obre.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias para que comparezca en el de dias á don Francisco Canilla que debe comparecer por intermedio del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue don Pedro Rebollo por los señores Monteguer y Compañía sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—*B. Folkenand*. Escribano Secretario Perú 130. s20v28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Saustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Esquiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 60), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879. *Eduardo Munilla*. S 20v24 O

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 30 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Nicandro Dorr, de tres leguas de campo pertenecientes al concurso de D. José Firmat y Ca., situadas en la Provincia de Santa Fé, Departamento de la Capital, tasadas en cuatro mil pesos fuertes, siendo la base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879. *Pedro Cedrés*. Secretario Perú 130. s20v30

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Cuello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si es que no se presenta durante el término indicado.—Mercedes Setiembre 8 de 1879.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. S 20v20 O

Se ofrece un matrimonio italiano, la mujer como cocinera y planchadora, y el hombre como quintero ó jardinero, para tratar dirijirse Temple 503 S19v23

Una señora se ofrece para la cocina, teniendo bastante práctica, y sabe desempeñar bien su obligacion, ocurrir á la calle de Méjico 324. S14v24

A mis favorecedores que tengan algunos artículos en compostura pasen á recogerlos antes de un mes, despues de esa fecha no atenderé ningun reclamo.—Bragado, Setiembre 18 de 1879.—*Juan M. Courtois*. s19v23

Bomba para chopp y dos balanzas se venden en la calle Belgrano núm. 497 s19v23

Se vende un reparto de cigarrillos, con carro, ocurrir calle de Garay 352. s19v23

Casa se compra, para una familia corta, que quede central al Norte, y cuyo precio no pase de $ mjc. 75,000, dan razon Méjico núm. 112. s19v24

Confiteria se vende una bien situada, darán razon Independencia 44. S19v28

Fábrica de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm. 479, darán razon. S19v5Obre

A una señora sola y decente, se le ofrece una linda pieza, con pension en casa de una corta familia donde será considerada como miembro de ella. Tambien se alquilaría á un hombre solo ó estudiante. ocurrir Comercio 259. s10v1p

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años para cuidar un niño, en la calle de Libertad núm. 364. s19v23

Al público Habiendo ofrecídose en venta la casa calle Ascúenega núm. 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 6 de 1879—Juana García de Ferreyra. S 7v25

Se compra un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 303 á 357 darán razon. S 17v3 O

A los barberos y peluqueros se vende la peluquería «Universal» en Zárate frente al hotel del Globo, para tratar en la misma peluquería á todas horas. S17v21

Cochero de profesion se ofrece para casa particular presentará buenas referencias ocurrir calle Libertad núm. 639 S17v20

Mucama se precisa una calle Florida núm. 407 S17v20

Mucama se necesita una en la calle del Paraguay 560. es inútil presentarse sin recomendaciones. S18v20

Se alquila en 800 $ mjc. una casa quinta de recreo calle San José núm. 606 con parrales frutas de las mejores, para tratar Maipú 308 S18v20

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años San Martin 205 S18v21

Máquina para picar tabaco ó carne, con uso, se compra calle Zeballos 576. Lo mismo se precisa un peon para este trabajo. S18v20

Campos se compra la transferencia ó derecho á dos ó tres leguas en Rojas ó Junin, Buen-Orden 3, para tratar de las 7 de la mañana á 12 del dia, de 5 de tarde á 7 de la noche. S18v24

Se desea comprar un piano usado en buen estado, para tratar ocúrrase á la calle de Tucuman 634 S18v20

Se vende un galpon de zinc de canaleta, Rivadavia 802 s18 v21.

150,000 ps. mjc. se necesitan en hipoteca sobre una propiedad que vale 600,000 pesos, no se admite corredor, ocurrir al escritorio de Miguel Welsh, calle San Martin 90. s18 v20

Cocinera se necesita, Piedras 178. s18 v20.

Clases de matemáticas y de cosmografia para los estudiantes de ingeniería que deben examinarse en el mes de Diciembre.—*Pedro A. Freund*, Ingeniero y Agrimensor público, calle Bolivar 34. s18v20

Mayordomo de un establecimiento de campo se ofrece uno con muchos años de práctica y pudiendo dar las mejores recomendaciones, dirijirse Piedras 314 ó Piedad 154, iniciales L. A. s18v22

Sirvienta se necesita una mujer formal para el servicio de una persona sola, calle Piedad N. 1121, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. s18v21

Se necesita un joven dependiente de 12 á 15 años de edad que sea inteligente en el ramo de ferretería y pinturería, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle Piedad 1104. s18v20

Se ofrece una ama de leche fresca de 4 meses, italiana de 25 años, calle Moreno 524. s18v20

Se les avisa á los que tengan muebles á componer en la calle Rivadavia 802, pasen á retirarlos en el término de tres dias, pues de lo contrario se [illegible]

Se alquila [illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA

163 VICTORIA 165

REMATE A PLAZOS

DE MERCADERIAS GENERALES

PARA LA ESTACION

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

A las 11 1[2 en punto, venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos un gran surtido, percales, oxford, bordattos, tohallas, pañuelos, merinos, lustrinas negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemanesco, servilletas, medias, uso doméstico, cotonada, gambrona, grissetas, cotin de hilo, cambray, muselina, crinolina, mantas, camisetas cretonas, tripes, bramantes muchas clases, brines de hilo, angolas, camisas blancas, id de color, calzado para señoras, hombres y niños, chalones de merino, id de espumilla, sombrillas, abanicos **y muchos otros artículos que estarán á la vista.** S20v23

A los almaceneros queso mantecoso superior calidad, á 125 $ @ Alsina 371 s16v24

A las familias si deseais esquisita manteca de vaca á 6 $ lb. ocurrir Alsina 371 S16v24

Carrero peon se necesita con buenas recomendaciones, en la fábrica de máquinas fundicion de fierro y bronce de Felipe Schwarz y hns, calle San Luis ns. 30 á 40 (Casa amarilla). s16v23

A los italianos queso parmesano á 75 $ @ Alsina 371. S16v24

Se vende la hojalatería de la marina situada en la calle 25 de Mayo núm. 91 por no poderla atender su dueño S16v21

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, abundante y sana, calle Arenales 661. S18v21

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño tiene quien garanta su conducta, calle Belgrano número 18. s17v21

Se ofrece un cocinero y pastelero con buenas recomendaciones cocina á la española, á la francesa y la costumbre del pais su sueldo es un precio módico, para tratar ocurran Piedad 205. s17v21

Se precisa una sirvienta formal para todo servicio para una señora sola, Suipacha 102. s17v25

Se ofrece un matrimonio sin familia español recien llegado, el marido es dispuesto para todo trabajo y la mujer para mucama ó cocinera, ocurrir Victoria 610 S17v21

Zapateros se precisan oficiales para trabajar de señora, en la zapatería del Entusiasmo, 630 Libertad, y una oficiala para aparar en casa. S17v20

Se ofrece una costurera para casa de familia, tambien corta y arregla á la última moda, calle Alsina 797 S17v20

Se hacen ramos de flores en la quinta calle Garantias No. 636 ó esquina calle Callao y Arenales. s17v21

Ama de llaves se ofrece una señora viuda respetable de nacionalidad española dandoles toda clase de garantias que le honran su conducta, por informarse calle Victoria 370 tapicería. s17v21

Se alquila una casa quinta en el Caballito situada en la calle Rivadavia No. 402, tiene gas, y toda clase de comodidades para tratar, calle de Salta núm. 245 S16v23

Costureras de pantalones (capaces) se necesitan, «A la 1ra. villa de Paris» Piedad 150 y 161. S16v21

Oficiales cigarreros de hoja se necesitan en la calle de Independencia núms 615 y 617. S16v20

Imprenta se vende una, pronta como para trabajar, Moreno 471 s18 v20

A los señores estancieros comunico que me comprometo construir toda clase de alambrados un dios por ciento mas barato que todos, tambien prevengo y ruego no me confundan con el alambrador Juan Rocaldo que vive en la misma casa; para tratar ocurrir Chile número 472 preguntar por Rafael Guerrero en la misma casa se necesitan piones s10 v12

Dependiente de almacen de 14 á 16 años, se necesita en la calle Piedras esquina Comercio 536 s19v21

Se necesita un mozo para almacen, para tratar calle de Europa y Piedras. S19v23

Se ofrece una cocinera europea, sabe bien su obligacion, ocurrir Moreno 221, en los fondos. s19v21

Muchacha de 14 á 16 años se necesita en la calle Uruguay 129. s19v21

Depósito de café y té, almacen Germania, 83 Perú 85 y sucursal Reconquista y Piedad, café Martinica, id Borbon, id Puerto Rico, id Moka, id Caracolillo y Brasil, té Souchong, id Congou y Souchong Congou, té á 20 ps. lb., manteca fresca se recibe todos los dias, á 9 ps. lb S19 v27

Se alquila una hermosa y espaciosa casa calle San Martin 352 S19v21

Se precisa un medio oficial platero en Barracas al Sud, calle General Mitre núm. 98 y 100 S19v21

Se necesitan oficiales muebleros ó compositores, que sepan lustrar y tapiceros calle de Entre-Rios 276. S19v23

Niñera se precisa una niñera calle Montevideo 204. S19v23

Pampita se ha huido una de la calle Montevideo 425 se nombra, Rufina edad 12 á 14 años vá de tricota, delantal y carabanas, se suplica al que la tenga la entregue, de lo contrario se le harán los cargos que corresponda. S19v21

Se necesitan oficiales alpargateros y dos muchachos del mismo oficio ó aprendices calle Piedras esquina Comercio 536. S19v21

Se ofrece una muchacha de 12 años para casa particular calle Garantias núm. 100 S19v23

Se alquilan 2 lindas piezas con muebles, con linda quinta en casa de familia inglesa, precio módico, calle Defensa núm 783 s19v21

50,000 ps. mjc. se prestaran sobre hipoteca calle Santiago del Estero 326 de 11 á 2 S19v20

Se compra una finca de 70 000 $ en la ciudad Santiago del Estero 326 de 11 á 2 S19v20

Se necesita un buen oficial de cigarros de hoja para hacer damitas, se le pagará 18 pesos mjc. el ciento de hechura. Dirigirse calle Perú 391 de las 9 á las 12 por la mañana. s18v20

Se ofrece una ama de leche fresca, vasca francesa, calle Corrientes 253 s18 v20.

Máquina de amasar, se precisa una en buen uso, dejar la direccion en la calle Solis No. 351. s18 v20.

Se necesitan dos muchachos de 11 á 12 años, para aprendices talabarteros, Independencia No. 818. s18 v20.

Jardinero se ofrece uno inteligente para la ciudad solamente, conociendo perfectamente la horticultura, tiene recomendaciones de su conducta, ocurrir San Juan núm. 844. S16v21

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterías y almacenes de la ciudad, fábrica San Juan 207. A23v238

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v20 S

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 61 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v228bre

Atencion se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos en la calle Victoria 303 ó 357 darán razon. S12v27

Se vende la casa de altos situada en la calle de Moreno 354 y 356, con 12 varas de frente y 75 varas de fondo, para informes calle de Piedad núm. 1033, entre Junio y Andes. s11v26

Al público aviso que he comprado la zapatería que era de propiedad de D. Noberto Etcheverrigaray en este Pueblo.—Arrecifes Setiembre 9 de 1879—*Luis Delferrari*. S16v24

Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones y leche sana calle Colon 89 entre Moreno y Belgrano. S16v21

Se ha perdido Una docena de retratos representando á un señor con una niñita muerta en los brazos, repartidos en dos sobres, se han perdido saliendo de la botica de Moratas, calle Lima doblando por la de San Juan, hasta el número 660, el que los haya encontrado y los quiera entregar á su dueña puede ocurrir á la misma calle y número donde recibirá una gratificacion y la eterna gratitud de una madre afligida, pues hace ocho dias que ha perdido su hija y es el único recuerdo que le queda. s19v21

Pañuelo de valencianas con las iniciales M. L. M. se ha perdido una la noche del 16 del corriente, el que lo entregue en la calle Suipacha número 253 será bien gratificado. s19v21

Sociedad Juventud del Plata, La C. D. ha fijado el dia 27 del corriente á las 10 ½ de la noche para la tertulia mensual que tendrá lugar en el salon del Skating Rink Esmeralda 149. Los sócios que deseen solicitar invitaciones para familias, lo harán por escrito hasta el 25 en la Secretaría, calle Estados-Unidos 204.—*La Comision*. s19v23

Antonio Barruco propietario de la hojalatería situada en la calle Lima 369, hace saber á los que se consideren sus acreedores, que debiendo partir para Europa próximamente, les ruega se presenten á cobrar sus créditos ó á deducir el reclamo que contra él tuvieren dentro de 8 dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879. s19v21

Cruz perdida el dia 16 del corriente, en la iglesia de N. S. del Socorro, se perdió una cruz de rosario de filigrana de oro; á la persona que la haya encontrado y quiera tener la amabilidad de entregarla por ser esta un recuerdo de familia, recibirá una buena gratificacion, calle Alsina 673. S18v20

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 253. S 18v18 O

Se vende un hermoso terreno con 5 piezas de material, conteniendo 17 y 1[2 varas de frente por 65 de fondo, situado en la calle de Victoria núm. 999 para tratar calle Méjico núm. 853, donde darán razon. S18v20

Mapa de la República de Bolivia, publicacion oficial, por la afamada casa de Colton de Nueva-York, hermosamente grabado y colorido, montado sobre tela barnizada y varillas, propio para adornar un escritorio ó estudio, por mayor ó menor.—Mackern Hermanos, 48 San Martin 48. S18v24

Se arrienda un establecimiento de tres leguas de campo para ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nuevo de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 437, de 3 á 6 de la tarde, precio módico. S18v27

Oficiales caldereros en cobre y torneros en bronce, se necesitan Cangallo 363. S18v23

Cocinera sin cama que sepa su oficio, se precisa en la calle de Temple 32. S18v23

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Comercio 269. S18v20

Se arrienda ó se vende una chacra á 3 cuadras de la plaza de San Vicente, para tratar calle Perú 503 s14v20

Por 140 000 ps. mjc. se vende una hermosa casa situada en la calle de Cangallo con 10 1[2 varas de frente por 48 vs. de fondo con 7 hermosas piezas, edificada el año de 1876, arquitectura [illegible]

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc. etc. dos cuartos para sirvientes: todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con tarzo de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 10 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Porgamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

Se vende La fábrica de cigarrillos Turcos Americanos con todas sus existencias que consisten: en cigarrillos elaborados con todo esmero y de rico tabaco. En armazones, mostrador, máquinas, tabaco picado de varias clases y sin picar, papel, diversas clases de etiquetas, marcas de fábrica registrada que representan siete clases de cigarrillos.—El capital existente es muy reducido y por consiguiente la compra de la fábrica está al alcance de un industrial de poquísimo capital, su dueño actual desea venderla porque le es imposible asistirla, para tratar en la misma fábrica. Perú 363. S18v20

La Sra. Da. Rosario S. de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1867

D. Mariano Martinez y D. Antonio E. Martinez hijos; Da. Dolores M. de Lante, Da. Candelaria M. de Solier y Da. Amelia M. de Carranza hijas, nietos, nietas, hijos ó hijas políticas y demas deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á las misas generales de cabo de año, que por el descanso eterno de la alma de dicha finada, se han de celebrar el Miércoles 24 del corriente, de ocho á once de la mañana en el Templo de la Concepcion á cuyo favor quedarán agradecidos. S19v24

Don Jacinto Tallaferro

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Setiembre de 1878

La familia de dicho finado invita á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se dirán el Mártes 23 del corriente en el Templo de Monserrat de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11. s18v23

Don Antenor Orfila

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Abril de 1879

Su esposa Filomena B. de Orfila, hijos, hermanos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Lúnes 22 del corriente en el Templo de la Concepcion, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo, esta será la única invitacion. s18v21

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta. se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales, y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde, á *A. N.* A 26 v26S.

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido el negocio que tenia en el Partido de Matanzas (Puente de Escurra) á don Francisco Crespo, el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de quince dias de la fecha pasado este no será atendido.—Matanzas Agosto 27 de 1879.—*Leon Nogues*.

OTRO

Aviso que con esta fecha he comprado el negocio que don Leon Nogues tenia en el Puente de Escurra (Paptido de Matanzas,) los que tengan algun reclamo que lo hagan en el término de quince dias de la fecha, pasado este no será atendido ningun reclamo.—Matanzas, Agosto 27 de 1879.—*Francisco Crespo*. S8v20

Chacra entre las estaciones Las Heras y Zapiola via férrea del Oeste, se venden muy barato un lindo terreno de pastoreo, situado á 20 cuadras de la Estacion Zapiola y á 6 cuadras de la Villa Colon, compuesto de 72 manzanas de 100 varas por costado, campo muy lindo y rodeado de establecimientos; por mas informes y para ver el plano á nuestra casa Perú No. 80—*Ebbeke y Dickelmann*. s18 v21.

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 182. s18v4 ob.

Casa ó quinta se desea alquilar por año ó mas para un matrimonio solo, de 6 á 7 piezas; si la quinta tiene mas piezas, y el dueño las quiere reservar para sí, se le cede, aseo y alquiler puntual se garante, calle Gral. Lavalle 619 (antes Parque) hasta las 2 de la tarde. S18v20

MOLINERO

Se necesita uno para fuera del pais. Ocurra á la calle de Perú núm. 27, escritorio en el segundo patio. S16v20

A los trabajadores La comision de vecinos autorizada por la Municipalidad de San José de Flores saca á licitacion la compostura, relleno y abovedamiento de una parte de la calle de Circunvalacion del pueblo, cuyo terreno sirvió para horno de ladrillos; los interesados podrán ocurrir por datos á la Secretaría de la Municipalidad, hasta el 27 del corriente, los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas serán abiertas el Domingo 28 á las 12 del dia, por la Comision y en presencia de los interesados. La Comision garantirá el importe de las obras en la forma que se hubiense convenido.—San José de Flores Setiembre 15 de 1879.—*La Comision*. S16v24

Leche de chiva En la calle Caridad 266, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, teniendo en dicho establecimiento 8 clases de chivos pura raza. A 21v23 S

Atencion A los dueños de establecimiento que tengan haciendas lanares que esten muriendo por la peste de la lombriz ó de saguaipé y si ignoran el remedio para curar la peste y tengan interés de salvar, puedan ocurrir al establecimiento del Sr. don Mariano Sebeg. en Cañuelas.—*Juan Picara*. s14v23

Ojo se vende una casa situada en la calle San José núm. 320 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 63 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

Importante «La Moda» fábrica de camisas, Moreno 351 plaza de Monserrat, se componen camisas para hombres y niños cambiándoles el cuello puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, de color ó pecheras á precios módicos con garantias del trabajo y de los géneros—Se vá á tomar medidas á domicilio S14v23

Al público se previene que han sido sustraido unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354[58—2362[64—2366—67—69—71—74—77—78—2380—82—88—89—90—91—93—96[98 inclusive de estos, dos han sido amortizados, uno está en poder de don Alejandro Ocampo por fianza de una casa, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente.—*Rosa S. de Dulgeon*, Venezuela 92. s10v25

Ojo ropería del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 280 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 150 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta en olvidar gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard*. S18 v19 O.

Don José Santiago Por el presente aviso hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potrerage que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer [illegible] al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879—*Juan Escobar*. S5 v5 O.

Atencion Espléndido surtido en lustrina negras 4, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11 v11 O

Se vende la sastrería de la «Primavera» calle Buen Orden núm 560, tiene mucha clientela y nada de fia los se vende con capital ó sin él, el dueño la vende por no poder atenderla por enfermedad, para verla en la misma y para tratar Buen Orden 728 y 730, entre San Juan y Cochabamba. S16v20

Juan M. Vazquez Alambrador de número ¡Prontitud, economía, y esmero! Avisa á los Sres estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encarguen y con la seguridad de los principales y esquineros debajo de tierra. Recibe órdenes calle de Comercio núm. 647, á cualquier hora del dia. A20v208

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $. botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $. botines abotonados para señoras, niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16v160

A las personas que solicitan casas centrales hay una que se vende próxima á la calle de Perú con 14 vs. de frente por 26 de fondo y demas comodidades para poder llamar casa quinta por sus plantitos y se vende por 120 mil pesos, y á mas tenemos muchas otras propiedades ocurriendo á los interventores—Blanco y Burgos, Venezuela 504 S18v20

Se vende una hermosa casa quinta situada en el mejor parage del pueblo de Belgrano, el edificio es nuevo y construido á todo costo, [illegible]

PRIMER GRAN REMATE DE ESTACION
A PLAZOS
EFECTOS INGLESES, FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS
VENTA LIBERAL
LOTES GRANDES Y CHICOS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

En los dias VIERNES 19 y SABADO 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue

ARTICULOS INGLESES

Percales fondo blanco para vestidos, id id id camisas, id medio luto, id de bastones, de colores y medio luto, id de colores para camisas, id id id vestidos, id para colchas muchas clases.—Alpacas de colores Athole, Balconos, brines de hilo, de algodon, de colores y lisos, angolas muchas clases y varios pintados, cambray victoria y otras clases, paños negros, coletos y percalinas, géneros de vestidos un variado surtido, bordatos oxford, zephias, bramantes lienzos, lonas, tripe, toballas de algodon varias clases, pañuelos imitacion italianos, id cochinilla, id algodon varias clases, id de hilo, id de seda, casinetas, gambronas, coco blanco, usos domésticos varios anchos, croydones, casimires ingleses, camisetas de punto cotonadas, grano de oro, colchas mantas, grisetas, regattas, cotines de algodon etc.

ARTICULOS FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS

Gros, bertas, golas, ajuares, abanicos, casimires de todas clases, pañuelos de espumilla, servilletas, manteles, alemanescos, crinolina, calzado de todas clases, tiras bordadas, casimires, batas y camisas bordadas, madrileñas, tules, merinos, pañuelos de merino, chalones de merino, dril de color, sombrillas, corsés varias clases, trajes de casimir, calzoncillos de hilo, mallas, valencianas, gran surtido de sombreros. etc. etc. Y muchos otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO- Llamamos la atencion de un gran surtido de botines, botitas y zapatos para señoras, hombres y niños.

GAYOSO Y COMP.
163 VICTORIA 165

817 v20

Ferro carriles del Norte y Ensenada

Desde el 1° de Octubre próximo habrá Nueva Clasificacion con arreglo á las Leyes y Reglamento del Sistema métrico Decimal publicado por el Exmo. Gobierno.—HENRY CRABTREE. Administrador Gral'—Estacion Central Setiembre 15 de 1879. s16v30

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Biot, perfumista químico

La fama de que goza este producto en la Península y demas Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificacion nes todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata:
Lucien Laulhé & Heren Chacabuco, 38, 40 y 42 s16v10 Obre.

TATTERSALL'S
981--RIVADAVIA--981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en vénta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento s17v17 Obre

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro cercados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 63 Reconquista 63 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 63. m29 perm.

¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH.**

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.

Téngase cuidado de comprar solamente las

Píldoras legítimas de Brandreth
J. A. BENNET
UNICO AGENTE
195-CALLE FLORIDA--195
S10v160 d. p. m

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27 Dbre 1879

ANTONIO LUIS GIL
ABOGADO
ESTUDIO---BELGRANO 474

S 12 v 27

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosi) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que es di tingue. perm

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $ @ la libra	á 8 $
« « 2ª «	« 125 «	« 6 «
« Parmesano de 1ª	« 125 «	« 6 «
« « 2ª	« 100 «	« 5 «
« « 3ª	« 75 «	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	« 6 «
« de Oveja		« 15«
« Especial		« 12«
« Estaquino de Milan		« 12«
« de Brié	uno	5«

Salaverry, Mandia y Errecaborde.
J20v25 Setbre

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera.—*Alberto di Giovanni.* S12v27

ESPECIALMENTE
A LAS SEÑORAS
304 CANGALLO 304

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa, id id arroz, id id género id id armados para niñas para ir al colejio á precio muy ventajoso, último modelo.

—Un variado surtido de gasa, tul, crespon, etc. género nuevo de últimos dibujos, cintas última novedad de pompadour escocesa y otras varias clases, plumas finas, flores etc. é infinidad de otros artículos. a12v27

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta el año ni un solo caso, preparado actualmente por su hijo **don Santiago Guien**, se vende **único y esclusivamente** en las siguientes boticas:

—De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

—De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

—Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo preparado [illegible] que se venda en otras partes. [illegible]

FERIA GENERAL DE GANADOS
Y de toda clase de productos
EN CHASCOMUS

Se previene á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales [illegible] de otra especie que, en la [illegible] se efectuará en esta ciudad en los dias 24 [illegible] y 26 del mes de Setiembre, no hay reglamento [illegible] que pueda pedir al local que [illegible] productos para venta al [illegible] vendidos.

[illegible] remate [illegible] Comision [illegible] Reglamento [illegible] Feria. [illegible] Chascomus, [illegible] 1879.—La Comision. S3v20

Libreria Hispano Americana
305—Buen Orden—305

OBRAS IMPORTANTES

[illegible]

PERSIANERIA DEL PINO
772--RIVADAVIA 772

Persianas pintadas y celosias á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A 20v20 8

El Consejo escolar
de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduria de libros y frances, escuela de adultos, Victoria 365. A28v28S

MARCAS DE FUEGO
11 TACUARI 13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos *Rafael Souto* 8 4 v 4 0

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe da lecciones particulares de latin, griego, aritmetica, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 169
A24v24 d. p. m.

A las personas de gusto
EN LAS
BELLAS ARTES
SE LES INVITA AL
¡GRAN REMATE!
Por Adolfo Bullrich y Compania
De una espléndida coleccion
DE CUADROS
OLEOGRAFIAS
GRABADOS FINOS
CROMOGRAFIAS

Todos en cuadros [illegible] para sala [illegible] dormitorio. La Exposicion estará abierta desde el Miércoles 17 hasta el Sábado 20 del corriente cuando se dará el Remate principiando á las 7 Y 30 EN PUNTO de la noche

179 CALLE FLORIDA 179
s17 v20

CIÑUELEROS Y VACAS GORDAS
Se venden, para tratar ocúrrase al corredor Enrique Lezica, calle Cuyo núm. 180. s17v24

AVISO AL PUBLICO

En el gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255, se acaba de recibir una partida del afamado queso tafi el que seguiremos vendiendo á precios muy módicos, al mismo tiempo las familias tanto de la ciudad como de la campaña encontrarán un variado y especial surtido en conservas españolas, portuguesas inglesas, italianas y francesas Vinos de Asti, Champagne, Burdeos, Oporto, Jerez Chocolates españoles, franceses, argentinos, cafees, thes, Lozas, porcelanas, cristales, barro de la China, etc etc

Un surtido permanente de velas estearinas, italianas, alemanas y francesas, las que vendemos á precios muy baratos, la rica yerba Paraguaya al precio de 5, 6, 7 y 8 pesos la libra, omitimos mas detalles por su mucha estencion, no olvidarse pues del gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255 donde encontrareis los artículos de primera calidad y á precios módicos

Nota Los artículos se llevan á domicilio *José Leal* S 8v28

Ferro-carril á Campana
AVISO

Desde el 1 de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, tasados sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedando anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen. Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea—**E. NEEDHAM Administrador general Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13Obre

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA
Defensa 186 y 188

Servicio esmerado. cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. 8 4 v 4 0

ATENCION FIDELEROS

Máquinas para sernir sémola y arina de maiz se hallan en venta en la fábrica de su construccion, calle de Cangallo 388 frente al mercado del Plata, en esta fábrica se hallan dichas máquinas prontas á ser inspeccionadas y provadas, como si estubiesen colocadas en casa del comprador, se venden mas baratas que las construidas en Europa, única fábrica en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 388 frente al mercado del Plata. s10v25

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305 A26v26Nbre

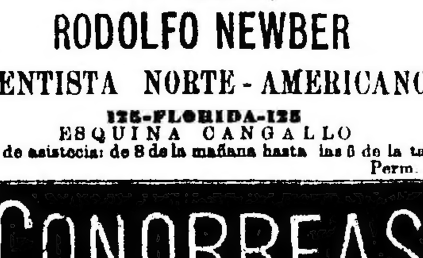

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde Perm.

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó **FLORES BLANCAS** y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos! ni éructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria alemana Piedras 8; Por mayor Cangallo 322. S10v100 d p 1|2

Tomás Coquet, Small y Ca.

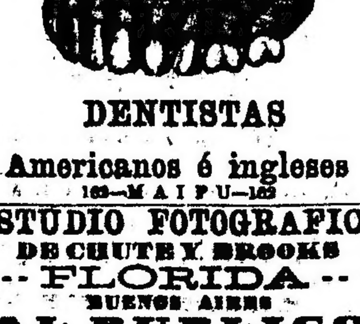

DENTISTAS
Americanos é ingleses
169—MAIPU—169 Perm

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE CHUTE Y BROOKS
74 -- FLORIDA -- 74
BUENOS AIRES
AL PUBLICO

Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder dignamente á la buena acogida que para él solicitamos.

Para llenar este deber contamos con el capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de práctica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo.

Contamos con el concurso de artistas justamente recomendados, lo cual unido á *la importacion directa* que hacemos de los artículos de nuestro ramo, nos permite ofrecer al público un trabajo perfecto á precios equitativos.

Hacemos retratos de todos tamaños desde el de tarjeta hasta el natural, nuestras porcelanas son ya tan afamadas que no necesitan encomiarlas.

Somos especialistas en la reproduccion de retratos al óleo acuarelle, pastel y lápiz ó crayon.

Llamamos ademas la atencion hácia nuestro sentido de marcos, todos ellos segun los modelos preferidos en las últimas esposiciones de Paris y Filadelfia; como igualmente á la coleccion de vistas de los principales edificios de Buenos Aires y Montevideo.

Rogamos tan solo poner nuestro establecimiento bajo la proteccion del público y suplicar para él el amparo del simpático bello sexo argentino.—Chute y Brooks—calle Florida 74, Buenos Aires—300 calle 25 de Mayo; Montevideo. S 10v30

PIANOS

[illegible]

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de marmoles.

Se hacen cielos razos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS. J18 perm

DUBERTRAN Hos.
Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque [illegible] legados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fabrica [illegible] Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley [illegible]

SOCIEDAD
UNION COMERCIAL DE MINORISTAS

Se pone en conocimiento de los señores socios

1° Que la Secretaria sita en la calle Cangallo 414 altos se halla abierta todo los dias, esceptos los feriados, de 8 á 11 de la mañana y de 8 á 9 1|2 de la noche, para atender á los reclamos de los socios.

2° Que ha sido nombrado cobrador de la Sociedad D. Emilio Almansi en sustitucion del Sr. Carreras.

3° Que se han establecido los registros para la anotacion de los compradores malos pagadores y dependientes despedidos por causas deprimentes á su conducta ú honorabilidad, para lo cual se suplica á los socios den aviso en Secretaria, de las personas que se encuentren en esos casos.

4° Que se ha establecido tambien una pizarra para la insercion de avisos que de cualquier modo puedan interesar á los socios [illegible]

5° Que la Junta Directiva mientras duren sus trabajos extraordinarios se reunirá todos los Lunes, Miércoles, y Viérnes de cada semana á las 8 de la noche. Buenos Aires Setiembre 17 de 1879. E. Secretario honorario [illegible] S 9v30

Ferro-carriles del Norte
Y DE LA ENSENADA
CUIDADO

Desde esta fecha el señor Ricardo Kessler, no tiene ya autorizacion para cobrar las cuentas de estos Ferro-carriles, habiendo dicho señor dejado el servicio de las Empresas arriba espresadas

En adelante y hasta nuevo aviso, el señor don Alfredo Ricardo Martin, es el único autorizado para cobrarlas y dar recibos

HENRY CRABTREE
Administrador general y apoderado
Estacion Central, Setiembre 18 1879 s19v26

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto	Saint Estephe
«	Saint Julien
«	Panillac
«	Chateau Citran
«	Pontet Canet
«	Chateau Lagrange
«	Chateau Giscours
«	Chateau Larrose
«	Pichon Longueville
«	Chateau Margaux
«	Chateau Laffite
Vino blanco	Barsac
«	Sauternes
«	Chateau Iquem (sec)
«	Chateau Iquem (cremo)
Vino tinto	Medoc (en bordalesas)
Vieux Cognac	Fine Champagne

DEPOSITO
202 BELGRANO 202
S19v60

MUEBLES
Y PIANOS &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368 -Calle Victoria 370
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas módico. S 19 v 6 0

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado para medir y dividir el terreno de D. Juan Canera y don José Uriarte, situado en el partido de los Tres Arroyos sobre la márgen del arroyo Cristiano Muerto previene á los linderos y demas interesados que dará principio á la operacion el dia 26 del presente mes Juez Dr D. Miguel L. Noguera Escribano don Sebastian Martinez Buenos Aires Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa*

OTRA

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, conferida en autos que corren por la escribania de Carballo, procederé en la primera semana del entrante Octubre á la mensura del terreno de don Adolfo Gonzalez Chaves, situado en el partido de los Tres Arroyos, paraje denominado Laguna del Duraznillo, lo que prevengo á los linderos y demás interesados. –Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de D. José Ramon Fernandes, situado en el partido de los Tres Arroyos, paraje denominado «Laguna Tres Reyes,» que por autorizacion del señor Juez de la Instancia, Dr D. José M. Rosa que consta en los autos seguidos ante el escribano Carballo, procederé á su mensura y amojonamiento en la 2ª semana del mes entrante.—Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El agrimensor que suscribe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno del Estado concedido en compra á D. Angel Soares, situado en el partido de los Tres Arroyos sobre el Rio Sauce Grande y las inmediaciones de la Sierra de la Ventana, previene á quien pueda interesar en ello que dará principio á la operacion en la 3ª semana del entrante mes de Octubre.—Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M Sousa.*

OTRA

El agrimensor que suscribe habiendo sido autorizado por el Superior Gobierno para medir un terreno del Estado concedido en compra á don Silverio Piñeiro, situado en el partido de los Tres Arroyos sobre la márgen oriental del Rio Sauce Grande ó inmediaciones de la Sierra de la Ventana, avisa á quien pueda interesar en ello que dará principio á la mensura en la tercera semana del entrante mes de Octubre, —Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

Habiendo recibido autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, conferida en los autos testamentarios de doña Josefa Pintos de Zubiaurre, q' corren ante el escribano don Juan E. Coronado, para medir un terreno que posee esta sucesion en el partido de los Tres Arroyos sobre el arroyo Quequen Salado prevengo á sus linderos que daré principio á la mensura en la cuarta semana del entrante mes de Octubre.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de don José Benjamin Zubiaurre, situado en el partido de Necochea que por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos seguidos ante el escribano Coronado, procederé en la primera semana del mes de Noviembre á la mensura de dicho terreno que se halla situado entre los arroyos Cristiano y Cortaderas.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El Agrimensor que suscribe, avisa á los linderos del terreno de D. Tomás Cabieces, situado en el partido de Necochea sobre el Arroyo de Zavala, que habiendo sido autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos en autos que corren por la escribania de Carballo, para medir y subdividir este terreno, dará principio á la mensura en la la semana del mes de Noviembre del corriente año;—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

Habiendo sido autorizado por el Superior Gobierno para medir, dividir y entregar el terreno del Estado, situado en el partido de Necochea, sobre el Arroyo Quequan Grande, campo conocido por de Cobo y del Molino, prevengo á los linderos y á los compradores D. Luis Defenari, D. Saturnino Corbalan, D. Francisco B. Lupo, D. Cárlos P. Lastra, D. Juan Kock, D. Antero Llanos, D. Manuel Garcia, D. Eulojio Almansa y D. Ernesto Bosetti que daré principio á la mensura á mediados del mes de Noviembre del presente año, previniendo á estos últimos que los gastos de amojonamiento corresponde á los compradores.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.* s18 v20.

CERVEZA ALEMANA
MARCA
AUGUST RAUTERT MAINZ
Se vende en casa de
ARNING Y HUTZ
CUYO 105--ALTOS
S13v30

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Viernes 26—A las 12—En nuestra casa—De 30 especiales carneros Rambouillets de reserva.

Sábado 20 - A las 7 1|2 de la noche—De cuadros en la calle Florida 179.

Lunes 22 - A las 2 En nuestra casa—De 20 carneros Negretes.

Jueves 25 A las 3 En nuestra casa De potrillos y potrancas de carrera.

Sábado 27 - A las 2—Judicial—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en San Vicente.

Por el mismo

De 20 borregones sangre pura
ORIGINAL NEGRETTE
De la Estancia
NUEVA ALEMANIA
Dirigida por el Sr. D. Antonio Pronge
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 22 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento arriba mencionado situado en la Banda Oriental

20 borregones sangre original Negrete

Estos animales descienden de las mejores cabañas existentes en Alemania como son Wollin, Passoro, Falkenhagur, Simedorf y otras, habiendo tenido el Sr Prongesiempre el mayor cuidado en importar carneros padres de los mas bellos tipos, no fijándose en el costo de ellos.

Como lo dirán los Sres. criadores la finura de la lana de estos animales es de la oveja que pueda encontrarse en el pais y la Estancia Nueva Alemania tiene adquirido una gran fama no solo en ambas Repúblicas sino en Europa por la gran finura de sus lanas.

Los carneros que ofrecemos en venta han sido esquilados garantidos en 25 de Noviembre del año pasado y de consiguiente tienen solamente 9 meses de lana.

Rogamos á los criadores afectos á esta cria no dejen de inspeccionar este lote que anque solo tienen el cuidado de 8 meses, llamarán su atencion

Los animales estarán aqui en los primeros dias de la semana entrante, es decir del 15 al 17 del corriente, en nuestra casa Alsina 78 814

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO
DE ESTANCIA
En el partido de Chascomús
DENOMINADO «LAS AVERIAS»
Lindero con los grandes establecimientos
Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Pisado
Base pesos 1,200,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sabado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados «Las Averias» compuesta su área de 46,420 368 varas igual á leguas 28 045 cuadradas

Este campo esta situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D Juan N. Fernandez. El Espartillar del Sr D Juan Fair y los de los Sres. Girado.

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 188.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos mjc.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos S19

Por el mismo

De la centralisima casa de altos
CALE SAN MARTIN 91 y 97
Entre Cangallo y Cuyo frente á la Bolsa
Alquiler 6,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 700,000 PS.
AD-CORPUS

El Mártes 30 del corriente, á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 13 varas de frente al Oeste por 59 varas de fondo al Este.

La propiedad está ubicada en el paraje mas céntrico y comercial de toda la ciudad, entre los Bancos Provincial é Hipotecario y frente á la casa de Comercio y está actualmente ocupada por el «Café Filips, y contratada á razon de 6 000 ps. mensuales por haber hecho los inquilinos grandes gastos y mejoras en la casa, pues antes de ahora esa finca ganaban 9,000 pesos mensuales, de manera que una vez terminado el contrato podrá producir el mismo alquiler.

La base para la venta es 700,000 pesos mjc. precio notablemente bajo en vista de la renta que produce actual mente.

Hay propiedades que como esta escusan toda ulterior recomendacion, los capitalistas sabrán valorarla debidamente.

Titulos inmejorables, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. S10

Por el mismo

DE UN SELECTO LOTE
DE
POTRILLOS
Y
POTRANCAS
Del "Stud" de la Estancia
DE
LOS SAJONES
DE LA PROPIEDAD
Del señor D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Juéves 25 del del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Santiago Lawrie.

8 potrillos y potrancas de primera, segunda y tercera cruza la mejor que se ha presentado de dicho «Stud.»

No dudamos que estos lindos animales llamarán la atencion de los aficionados por sus lindas formas y gran altura, pues han sido criados para competir para el gran premio que se iba á dar en el Hipódromo, de manera que estén en toda condicion para competir con los grandes premios en Mercedes;

Premio Argentino $ 100,000.
Premio Porteña $ 20,000.

Alerta aficionados, con uno de estos potrillos y mil pesos se pueden ganar 100000 ps., 20000 ps. ó los dos.

TRUE-BLUE—Saino, nació 28 de Setiembre de 1877 hijo de Martinet por Mulita, esta hija de Old Warden por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DON MARTIN—Saino nació en Octubre 12 de 1877 hijo de Martinet por Miss Noddy esta hija de Olde Warden por Tostada Tapada y esta hija de Elcho.

FAUST—Saino nació en Octubre 9 de 1877, hijo de Satonstoe por Cottag Pet, esta hija de Old Warden por Saina chica, esta hija de un hijo de Bonnie Dundee por Saina vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

FIRST LOVE—Saina nació en Setiembre 17 de 1877 hija de Martinet por Enamorada, esta hija de Old Warden.

BLONDE—Alazana nació Noviembre 13 de 1877 hija de Martinet por Afrentada,

RAFAEL—Colorado, nació en Octubre 29 de 1877 hijo de Bonnie Dundee por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DELICADA—Colorada, nació en Octubre 14 de 1877 hija de Martinet por Parejera.

HUERFANA—Saina, nació en Octubre 18 de 1877 hija de Martinet por Arabe y esta hija de Old Warden.

Por el mismo

DE MUEBLES Y ALHAJAS
Por cuenta de varias testamentarias
En la casa calle Defensa, 39 y 43
EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varias testamentarias, gran cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de sala jacarandá, y seda punsó con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 id id y reps con fundas compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas, 1 piano de nogal 6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boule, 1 reloj de mármol, 1 ropero de 3 cuerpos de caoba; 1 id de nogal con espejo, 1 sofá 2, sillones y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesita redonda, 1 escritorio caoba ministro, 1 comoda jacarandá, 1 mesita de luz, 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal é id. de roble, 6 id de Viena, 6 id negras y doradas; 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero hamburgues jacarandá con espejo 1 lavatorio caoba espejo y piedra mármol, 2 jarrones esplendidos de alabastro de 3 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutera de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana y bronce con 12 picos. 1 araña cristal 2 luces, 4 alfombrados nuevos 24 aserrados id, 2 rinconeras caoba, 1 caja licorera, 2 alfombritas, 1 mesa pino con prensa de copiar, 1 balanza para 2000 libras, 1 escritorio alto de nogal, 1 mesa de escritorio, una gran cantidad de cristales finos, porcelana, juegos para té y café, porcelana, artículos de composicion id de alectro plata etc.

Alhajas

1 fuente de plata, 1 cucharon de id, 2 cucharas de id, 12 tenedores id, 1 tintero id, 3 candeleros, filigrana de plata, 1 medio-aderezo de oro, 2 relojes de plata, 1 [illegible] de oro, etc. etc. S17

Por el mismo

De la valiosa y central
PROPIEDAD
Calle Reconquista Nro. 32
FRENTE AL TEATRO COLON
A media cuadra de la plaza Victoria
10 3|4 varas de frente al Este por 68 2|3 de fondo al Oeste
CONTRATADA EN 6,000 PESOS
Base de venta 800,000 pesos mjc.
AD-CORPUS

El Sábado 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Esta soberbia propiedad construida en terreno de 10 3|4 varas de frente, por 68 2|3 varas de fondo, previniendo que por el costado Sud de la línea de la calle á las 33 1|2 varas, se encuentra un martillo en contra de este terreno de 4 1|2 varas, de Norte á Sud que sigue hasta el fondo; la casa está situada ventajosamente al lado del Banco Nacional, frente al Teatro de Colon y media cuadra de la Plaza de la Victoria se encuentra actualmente contratada á los Sres. Samuel B Hale y Ca., quienes han hecho grandes refacciones en ella, razon por la cual pagan 6,000 ps. mensuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

La propiedad tiene grandes almacenes, escritorios, habitaciones, depósitos etc., aljibe, gas y todas las demás comodidades que demanda una casa de Comercio de primer rango como la que actualmente la ocupa.

En vista de las grandes ventajas que ofrece la casa y su renta sujeta á mejorar una vez terminada la contrata, se ha fijado la módica base de pesos 800,000 mjc.

Títulos de primer órden, que puedan verse en nuestra casa Alsina 78. S 19

Por el mismo

DE NOCHE
Remate de una coleccion de bellos cuadros
OLEOGRAFIAS
CROMOLITOGRAFIAS
GRABADOS FINOS
EN LA CALLE FLORIDA 179

El Sábado 20 del corriente á las 7 1|2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora:

Una selecta coleccion de cuadros, oleografias, cromolitografias, grabados finos de copias de los mas célebres originales de los principales museos Europeos

La exposicion de estos cuadros se abrirá el Miercoles 17 del corriente y el remate se efectuara el Sábado á la noche S16

Por el mismo

JUDICIAL!!

DE LA GRANDIOSA
Y ESPLENDIDA CASA-QUINTA
UN VERDADERO PALACIO

Situado sobre la barranca y frente á la Avenida de Santa Lucia, el paraje mas pintoresco, la quinta conocida y perteneciente á la testamentaria de Da Dolores Coe de Elías 1ª tasacion ps 2 293,585 50 cts Retasa ps 1,400,000 base 2|3 partes 933,334

AD-CORPUS

El Domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Da Dolores Coe de Elías, la siguiente propiedad arriba mencionada, cuyo pormenores es el siguiente

Terreno Se compone de 21 vs. de frente al Oeste, Avenida de Santa Lucia por 1505 vs. de fondo al Este formando un total de 3,5 81 vs. cuadradas teniendo á su frente un cercado de reja de fierro con pilares de material con su magnífico porton de fierro que da entrada á la magnífica mansion

Edificios El cuerpo principal, una fachada de frente á la calle Avenida Santa Lucia, con vista dominante sobre el Rio de la Plata y Riachuelo, con sus pintorescos alrededores, rodeada de magníficos jardines, es construida á todo costo, ofrece las mayores comodidades para una vasta familia.

Tiene al frente un espacioso vestíbulo sostenido por grandes columnas de estilo Corintio pisos de baldozas de colores mosaico inglés escalinata de marmol y cielo raso de yeso. Al costado Sud tiene otra entrada vestíbulo un poco mas pequeño que da sobre el jardin.

Sala ante sala espaciosa gran comedor con ante-comedor con pisos de tabla, chimeneas de marmol, cielos rasos de yeso y demas comodidades que demandan estas habitaciones, 25 piezas mas destinadas á dormitorios, cuartos de estudio, escritorio etc., parte pisos de tabla parte de baldozas, cocina, despensas, sótanos, cuartos para sirvientes y quintero, caballerizas, cocheras, gas, aljibe, aguas corrientes, pozo con pileta para el riego de la quinta, una gran pileta con casilla de madera para baño, gallineros y todo lo que pueda necesitarse por las mas insignificantes necesidades de la vida.

El jardin plantado con árboles grandiosos, plantas de adorno y mucho mérito está perfectamente delineado y cuidado contiene varias glorietas, fuentes, bosquecillos y demas adornos que embellecen aquella morada, que por su situacion, vistas y comodidades no tiene rival en todo el municipio.

Llamamos la atencion de la gente de plata y buen gusto, sobre este verdadero Eden, pues con una casa-quinta como esta no se necesita salir al campo, puede vivirse alli invierno y verano, disfrutando de los placeres que ofrece la ciudad durante la primera estacion y gozar de los deliciosos dias de la segunda, sin necesidad de cambiar de domicilio.

La tasacion de toda la propiedad ha sufrido una baja de mas de 800,000 ps. y creemos imposible que pueda hacerse mas baja, pues la base para la venta es hoy de 933,334 ps. menos de lo que cuesta la casa

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribania del señor Coronado, y por mas informes Alsina 78

Por el mismo

Sesto y último remate
ESCEPCIONAL
De 30 espléndidos y especiales
CARNEROS
RAMBOUILLETS DE RESERVA
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 26 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente

30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad

Podemos asegurar á los Sres criadores que los animales de reserva que vienen para este escepcional remate á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentara para su eleccion

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tan especial animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejando todo al competente juicio de los compradores

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Julian Martinez y Ca
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras fabricantes y particulares la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p 8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE DOS LOTES DE TERRENO
Situados en el Pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos, cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro. 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 mjc.
Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 mjc.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en Escribania de Gonzalez.—Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. A21

Por el mismo

JUDICIAL

DE TERRENOS
En el Partido San Martin
PUEBLO "BILLINGURST"
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, procederemos á vender el dia señalado, 158 lotes de terrenos en el pueblo denominado «Billinghurst» y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Honer y Ca.

Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente: Manzana 51 id 3000—Id 52 id 2600—Id 54 id 3000—Id 55 id 2100—Id 56 id 1500—Id 57 id 2100—Id 67 id 2700—Id 69 id 300—Id 77 id 3300—Id 78 id 1800—Id 79 id 1500—Id 1500—Id 80 id 4200—Id 81 id 1500—Id 82 id 900—Id 83 id 5100—Id 84 id 2700—Id 88 id 1500—Id 92 id 3300—Id 93 id 600—Id 95 id 2700—Id 96 id 2100—Id 97 id 1800—Id 103 id 4200—Id 105 id 300—Total $ 58500.

La base para la venta serán las 2|3 partes de estas tasaciones. Para ver el espediente con todos los datos en la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio núm. 8.7. 47.

Por el mismo

JUDICIAL

LINDOS TERRENOS
EN EL PUEBLO
DONCELAAR

El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 14 el Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge procederemos á vender el dia señalado 262 lotes de terreno en el pueblo denominado «Doncelar» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Horner y Ca. Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:

Manzana 23, $ 2000—id 24, id 5200—id 42, id 2400—id 51, id 1200—id 52, id 2000—id 53, id 600—id 54, id 1400—id 57, id 1250—id 58, id 2450—id 59, id 1600—id 61, id 200—id 63, id 1600—id 65, id 550—id 72, id 3000—id 74, id 2800—id 78, id 1600—id 79, id 400—id 80, id 3200—id 81, id 200—id 82, id 3000—id 83, id 3200—id 89, id 3000—id 90, id 4000—id 91, id 3600—id 92, id 3200—id 116, id 1260—id 115, id 630—id 116, id 1440—id 117, id 1620—id 118, id 1620—id 122, id 2520—id 125 id 1620—id 126, id 2000—id 127, id 2000—id 128, id 2000—id 129, id 2000—id 130, id 2000

QINTAS—Fraccion B, $ 3000—id H, id 2450—id F, id 3500—id G, id 3550—id DD, id 2000

Total de las tasaciones 90,500 pesos, debiendo tomarse las dos terceras partes como base para la venta. Todos los datos necesarios pueden tomarse del espediente que tramita por la escribania del señor Lijó, en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos en casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno 8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio 5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones 1ra tasacion 60687 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Romero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
Judicial

DE UN BUEN TERRENO
En la calle Santa-Fé
PARTIDO DE BELGRANO
El remate se efectuara
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Samuel Horner C8 venderemos el terreno arriba indicado, mide 25 vs. de frente al S. O., terminando en su frente al fondo en 27 vs. 90 cent.

Tasacion 11,150 $ mjc. la base para la venta serán las 2|3 partes Datos en la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo

8.° REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
80 tercios yerba, cocinas económicas, etc. etc.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Mártes 23 del corriente
A LAS 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderias generales Hay 80 tercios yerba. S18

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
20 vs. de frente por 37 vs. 75 cents.
EN LA PROLONGACION
DE LA CALLE DEL PARAGUAY
FRENTE A LA PENITENCIARIA
POR LO QUE DEN!
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 del corriente á las 2 ½ venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño un buen terreno lindando por su frente calle de Paraguay por medio con don Juan Bautista Ansaldo y alfiote num. 6, por el fondo con don Juan Crecio, por el Este con el lote 11 y por el Oeste con el lote número 14.

El terreno está marcado en el plano con los números 12 y 13 de la manzana letra E y mide 20 vs. de frente por 37 vs. 75 cent Prevenimos que los títulos son garantidos y que se venderá por cualquier precio. S18

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Y artículos generales
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Juéves 25 del corriente á las 12

Venderemos por cuenta de fabricantes y particulares, al mejor precio y al contado un variado surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala y de dormitorio, roperos, cómodas, bibliotecas, mesas de varias clases, sofaés, sillones, sillas surtidas, escritorios, máquinas de coser, aparadores, lavatorios, bancos, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, perchas, cuadros, espejos, y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

Ademas Por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás, Una rica montura de militar y una espada etc. S20

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Mártes 30 del corriente
A las 2 de la tarde
DE UNA QUINTA
A una cuadra del tramway
Rodeada de edificios
5000 ARBOLES FRUTALES

Retasada en ps. 194,800 mjc Base de venta pesos 129,866 mjc.

El terreno consta de 124 mts. 97 cts. de frente al Norte, 138 metros mas ó menos al fondo Sud, 261 mts. 16 cts. de frente al Este, calle por medio de la Polvora, y por el Oeste 207 mets 84 cents. Linda por el frente calle por medio Independencia y con el Dr. Martinez, por el Este calle por medio de la Polvora, por el Oeste con el señor Montarcé y por el Sud, con el mismo señor Montarcé. Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandada vender por órden del señor Juez Dr. Fonrouge.

En otro tiempo costo ps. 600,000 mjc—Ojo ojo

Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Nota: Los interesados pueden preguntar en el almacen del Caballito, donde queda dicha quinta, por mas datos al martillero Perú 141, anuncios en "La Pampa" "Prensa" y Siglo" S13.

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 10.666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milimetros igual á 8 vs de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca [illegible] y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D Miguel L. Noguera.

NOTA El comprador dará una garantia de 3,000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo

JUDICIAL
El 29 del corriente
A LA UNA DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
Con poblaciones de material
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 30 cuadras al Sud de la Plaza

El campo se compone de 47 1|2 cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, al frente de ladrillo, cocina, poso y letrina.

Tasacion ps. 80,400 mjc. base de venta 2|3 partes 53,600 pesos moneda corriente

OJO OJO

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronita Peralta de Gutierres contra don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José Maria Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Meliton Remero, por el Sud con don Juan Gonzales, por el Este con don Jesús Roldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141, S13

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, poso, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el poso de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso sarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milimetros de frente por 60 metros 816 milimetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5909 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo

POR ORDEN DEL DUEÑO
El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde
Esta es pichincha
EE UNA CASA CENTRAL
Calle de Cochabamba 204
Dá de alquiler 1200 $ mensuales
Base de venta ps. 115,000 mjc.

Esta propiedad consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo, aljibe y letrina, 3 patios pisos de baldoza, umbrales de mármol, gas, jardin, sótano, todo el edificio es hecho en cal tirantes de maderas duras, cielo-razo en todas las piezas, pisos de tabla, el frente de la casa es á la moderna, ventanas bordadas, en fin la casa es un chiche.—El terreno consta de 8 1|2 vs. de frente por 70 id de fondo, Los títulos son garantidos. el compridor dará una garantia de 5000 $ al recibir el boleto de compra-venta. por datos al martillero, Perú 141. S18

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central. Chacabuco 430

Base de venta: ps. 112,638 mjc, con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina pozo, letrina, 2 saguanes, todas las piesas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, veredas de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 03 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. mjc. y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10.

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ mjc,

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770: Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 69 altos.—El comprador dará una garantia de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú, 141, A 12

Por el mismo

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 726
Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,693 ps. 76 cent.
Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo
JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen; tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ mjc. Base de venta $ 20,000 mjc, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tarada á $ 30 base de venta $ 20, mjc.—282 id finas, id id 40 id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas leche ras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñanduba*y*, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero, Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

POR EL MISMO

Importante remate Judicial
El Domingo 5 de Octubre
A LA UNA DE LA TARDE
De una casa compuesta de 29 piezas
Ojo base de venta Ojo
pesos 113,334 moneda corriente
SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 396, 338 y 340

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 26 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 45 cts.

EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusive hasta las 10 y la 12, 13, 14, 26, 27 y 28 son de material, la 24 y 25 de material techos de azotea, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de manera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes con la cañeria desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.

Tasacion y base de venta 170 000 ps. 2|3 partes ps 113,334 mjc

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden. el comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo
JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE
A LA 1 1|2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, poso, letrina, cocina y un hermoso parral.

El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.

Tasacion y base de venta 103,000 ps. 2|3 partes 75,333 pesos

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza comestibles bebidas etc., calle Piedad núm. entre Larrea y Ascue, naga.

El Mártes 23 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura dinero al contado por liquidacion del negocio.

Todo el surtido de dicho almacen, lo que estará á la vista el dia del remate. S16

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, bazar etc. calle Defensa núm. 31 y 33.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado por cuenta de varios.

Porcion de muebles nuevos y usados, artículos de bazar etc. etc. S 18

Por el mismo
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Juéves 25 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 Damajuanas aguardiente de 40 grados, 25 bolsas arroz de la india, 70 cajones coñac diferentes marcas, 20 bolsas fariña, 80 cajones kerosene, 20 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones té en paquetes, 20 bolsas garbanzos españoles, 25 cajones té suelto, 20 bolsas mani, 25 cajones ostras, 20 bolsas alberjas, 30 cajones bacalao, 15 bolsas nueces, 10 cajones encurtidos, 70 damajuanas anis, 100 cajones azul de prucia, 50 damajuanas ginebra, 30 cajones jabon español, 80 latas dulce de membrillo, 50 cajones orejones, 20 bolsas café en grano, 50 cajones aceite italiano, 50 fardos papel astraza, 60 cajones velas estearinas, 70 resmas papel astrasillas 50 cajones pasas de Mendoza, 10 latas hongos, 30 cajones almidon, 10 latas fósforos, 10 cajones betun, 20 id pasas de málaga 10 cuarterolas vino, 10 cajones cerveza, 100 latas jalea, 100 id guayaba, 10 cajones papel, 10 id oporto, y otros artículos. S20

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
DE LA FINCA
Calle del Temple N. 296
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Roullin
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos mjc.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

Remates a la vuelta

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en la calle de San José 910 y 912

Tasacion 44,400 pesos

Base para la venta 2[3 partes pesos 29,600

A las 3 de la tarde

Procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al E. con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla, cocina, letrina y pozo.

Esta casa le toca á la viuda de don Francisco Barbó segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se vende para pago de gastos causídicos.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes que son 29,600 pesos m[c.—Para ver las escrituras al escritorio del martillero, Bolívar 81 (altos), y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopez.

Nota:—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 sobre el valor de la compra, como garantía de esta. 817

L. Pávia

Mejor que judicial, de un lindo terreno calle de Pavon entre Sarandí y Rincon á 10 varas de la esquina de Sarandí calle empedrada, á media cuadra del depósito de los carros de basura, este terreno mira al Norte y dista dos cuadras del tramvía y dos del gas y á 1 cuadra del palacio del Dr. Tamini, gran centro de poblacion, venta al mejor precio, á propósito para pobres.

El Domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé el mencionado terreno por lo que ofrescan, el cual se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Los que quieran comprar barato no faltar á las 2 de la tarde. s16

Por el mismo

Al Norte. De una linda casita situada en la calle del Temple No. 1016 entre Junin y Andes, importante localidad entre valiosos edificios, la venta será por lo que den pues no hay limitacion alguna ¡No faltar!

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se venderá la mencionada casita que consta de 9 varas de frente por 24 de fondo, 4 grandes habitaciones, con maderas fuertes, zaguan, dos ventanas á la calle, cercada de pared cocina, letrina, pozo, algunos árboles y demás comodidades.

Títulos de primer órden. Por mas informes á mi casa calle de la Defensa Nos. 434 y 436. s16

Pedro I. Lopez

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

En San José de Flores, á 15 cuadras de dicho pueblo, 12 cuadras cuadradas ó sean cuatro lotes de á 3 cuadras. Estoy autorizado para venderlo al mejor precio sin tasacion. El Domingo 21 de Setiembre á las dos en punto de la tarde.

Estos terrenos son donados por la corporacion Municipal á la comision de la obra del nuevo Templo y la venta se efectuará por órden de esta, en el dia y hora ya señalado.

Venderé en un solo lote ó en fracciones de terreno de riquisima calidad, ubicados en el pintoresco pueblo de Flores Está situado á poca distancia, y tiene por linderos, por un costado, terrenos de la testamentaria de Ramos de Garmendia, por otro con herederos de Bergalo y por otro con Vicente Zavala.

Su base será convencional en el acto del remate.

Es un local especial para formar una linda chacra ó hacer edificios de recreo, pues es terreno muy alto.

La bandera indicará el terreno el dia del remate.

El comprador si no es conocido del martillero, adelantará 5000 pesos al firmar el boleto.

Por mas informes y ver el plano á nuestra casa en este pueblo, calle de Belgrano No. 22. s16

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 22 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten, por su mucha estension 818

Por el mismo

LIQUIDACION

DE LA MERCERIA SITUADA CALLE RIVADAVIA NUMERO 1164

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia por órden de su dueño y por liquidacion del negocio daremos principio á la venta al mas alto precio de todas las existencias de dicha merceria cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy finos, francia blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, corbatto italiano, tricota lana fina, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y asargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Los hermosos armazones, mostrador, vidrieras de mostrador y de calle, vidrieras interiores, araña de cristal y brazos de id para gas, los armazones, vidrieras etc. se venderán por separado, se prestan para cualquier negocio, todo es nuevo y de linda forma. 819

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

Extraordinario—Al contado

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 20 de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de libreria, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, henzoc, bramantes, camisolines, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerias, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. 820

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:—60 vestiditos brin de hilo para niñas, 900 delantales de id bordados con trencilla, 439 camisetas de punto rayadas, 30 calzoncillos id para hombres, 1987 camisetas de bordatos y oxford italianas, todos estos artículos se venderán en lotes grandes ó pequeños al gusto del comprador, llamamos la atencion á los interesados s17

Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de casimir novedades rica clase para trajes, un rico surtido de cortes de pantalones casimir franceses, sacos, pantalones casimir franceses, sacos, pantalones, chalecos de casimir francés etc. etc.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Mártes 23 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros,:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños,

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora lo siguiente: 1 virgen del Cármen de 14 pulgadas, 1 id id id id 18 id, 1 id id Rosario id 14 id, 2 Purísima Concepcion id 14 id 1 id id id 18 id, 1 San Antonio id 14 id, 1 id id id 18 id, 1 id id 24 id, 1 id id id 30 id, 1 id id 36 id; 1 id id id 42 id, 3 vírgenes de Lujan id 10 id, 3 id id id 12 id, 4 dnas ovejas. s20

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casas Perú 87, 89 y 91

El Juéves 25 de Setiembre á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuye detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaten, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. s20

Manuel Marasso

Remate naval del pailebot **Adan** del porte de 400 arrobas, al lado de la estacion de la Boca, y frente á la casa de los señores Pini y Roncaroni.

El Domingo 21 del corriente, á las 9 de la tarde, venderé por órden de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, todo en lote al gusto de los compradores, como ser: velas, palos, piques, bauprés, botibara, baston de foque, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero, id de alambre, id de varias clases, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, molinete, pompa, encerados, banderas de varias clases, espias, compás, faroles, masteleros, vergas, toldos redondos, 2 pares gafas, motores á cilindro, lancha correspondiente y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Nota—El casco se venderá en la canal de San Fernando.

Al mismo tiempo se venderá 100 cuñetes pintura verde, 100 id negra, 100 id punzó, 100 id amarilla, 250 id blanca y 3 ricos faroles con bomba de cristal.

Por mas pormenores, al rematador calle Pedro Mendoza núm. 103. S 19

Milani hermanos

JUDICIAL EN CHASCOMUS

El 30 de Setiembre

A las dos de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, una finca ubicada en [illegible] en la calle Victoria, con 22 vs. de frente por 55 de fondo, con dos piezas de material techo de azotea, letrina cocina y pozo, tasado al todo en 39,210 ps. m[c. siendo la base para la venta que exceda de las 2[3 partes.

Esta propiedad se remata por cuenta del condominio de Desiderio y Catalina Caparros y los hijos de Natalia Montes de Oyarros. El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio calle Estados Unidos número 59. S10

Eduardo Almiron y C°

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Corrientes núm. 1132

7 metros 94 milímetros frente al Sud

[illegible]

Base para la venta 40,000 $ m[c.

El Mártes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate, público de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Noguera, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y D. Rosario Rojas de Harbin [illegible]

El edificio se compone de lo siguiente: 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo todo de material y en perfecto estado, tiene además una cantidad de riquísimos árboles frutales.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Bolívar 31, s20

José O. Brizuela

[illegible]

Por el mismo

[illegible] MUEBLES

[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

EN RANCHOS

DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 15 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2[3 partes 26 1[2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2[3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2[3 partes 234, 11 te de palos en 150 2[3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2[3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2[3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lientos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1[3 pesos.

El mismo dia 15 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 m[c. y sus 2[3 partes ps. 23,334 m[c. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandes, calle Victoria número 88. y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs 72 cent. de fondo al N 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs de frente por 6 vs. 20 cent al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 m[c. 46 cent. y las 2[3 partes ps. 87234 32 cent. Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolívar 68. El comprador dará una garantía de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

El Sábado 27 de Setiembre á la 1 de la tarde

EN LA CALLE DEFENSA No 5

Se procederá á vender en remate público por órden de Sr Juez Dr. Noguera, la chacra que mas arriba se designa perteneciente á la testamentaria de D Santiago Luisa y por ejecucion que le sigue el Dr. Don Leopoldo del Campo. El terreno se compone de 800 vs. de frente al Norte por 150 vs de fondo igual á 6 manzanas de 150 vs. por 150. Tasada en la suma de ps. 24000 y la base para la venta la de ps 16000 m[c.

El comprador dará 2000 ps. como garantía de la compra 27

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo, cuya area se compone de 721 vs y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras. El campo es inmejorable, dista solo dos cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra, tambo, para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m[c á razon de 1500 $ cuadra. Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m[c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderolas en los cuatro ángulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil pesos m[c. en garantía.

Para mayores informes verse con el rematador en el de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm 451 y gran terreno, base de venta 23335 pesos. El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Sturla, esta propiedad es de inmenso porvenir situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tiranteria, techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs de frente al Oeste por 60 y 67 centímetros de fondo igual á 8 ms 66 cs por 43 y 88 de fondo: conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa con los tribunales, primer patio. A 17

Alejandro S. Boneo y Ca.

Mejor que Judicial

De una preciosa casita en la calle de Paraguay núm 465 entre Talcahuano y Uruguay 5 vs de frente por 30 de fondo, base de venta $ 55000 m[c. Produce hoy 650 $ de alquiler.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada, situada como se vé en uno de los mejores parajes de la ciudad, calle Paraguay núm 465, cuyo terreno consta de 6 vs de frente por 30 de fondo al Norte, con 4 hermosas piezas de material recien empapeladas, pisos de tabla, techos y pisos de los patios embaldozados, cocina, letrina, aguas corrientes sumidero, un magnífico parral que cubre todo el primer patio balaustradas, etc. etc. La casa está recien pintada y blanqueada, el local es magnífico; rodeada de hermosos edificios y buena vecindad; tramways en todas direcciones y á una cuadra del mercado. Aprovechar la pichincha especuladores! Escrituras magníficas que los interesados podrán ver ocurriendo al martillero Defensa 17. Escribanía Zamorano. Todo comprador entregará 3000 pesos m[c. al firmar el boleto de compra. S13.

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangüerupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—23,664 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. o[o al contado, 25 p. o[o á seis meses, 25 p, o[o á nueve y doce meses.

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. s30.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un gran terreno con edificio ANTIGUO

28 314 vs. frente al Sud por 46 1[2 de fondo

Calle de Comercio Ns. 53 á 57

Frente al Templo San Telmo

A MEDIA CUADRA DEL MERCADO

AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA

Base de venta del remate anterior, 245,998 $

Retása ahora en 131500 ps. esto es baratísimo

¡Alerta capitalistas!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sans y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ m[c., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1[2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que al Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, el nuevo que está en la calle de Córdoba, en este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorisará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m[c. S19

Pedro Carrique

IMPORTANTE REMATE EN RAUCH

El dia 28 del corriente se venderán en remate público, por órden superior y por el martillero que firma, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio R. Vasquez, á saber: 846 ovejas al corte tasadas á 45 ps. una, [illegible] á 150 pesos docena. 10 docenas [illegible] 2000 id [illegible] 200 id, 300 fanegas [illegible] 1[2 quintales tierra romana [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.—Rauch, Setiembre 15 de 1879 —Pedro Carrique. a19

Mariano E. Saubidet

GRAN REMATE

Del Almacen de LOS POBRES

Calle de Artes esquina á Paraguay

¡AL CONTADO!!

Por órden de sus dueños y por liquidacion

El Mártes 23 y Miércoles 24 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

[illegible]

Id id porcelana y cristalería

Id id conservas de todas clases

Id id artículos de ferretería

Id id [illegible]

Id id vinos y licores finos y ordinarios

Id id comestibles en general

Id id [illegible]

A las 2 de la tarde del 1er. dia Gran armazon y [illegible]

Baltar y Quesada

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1 030,761 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs 50 cts de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal revocado interior y exteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacías.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a19

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123.576 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes 3 415,718 pesos m[c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen S. de Navarro Viola el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo extraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion extraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que son indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, es escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes, etc. etc.

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados, doradas sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles. 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galería sostenida por ménsulas de fierro, los pisos de los patios, paredes, todas las galerías y vestíbulos son de losas y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 A17

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle Potosí núms. 940 al 953 antes núms. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. de frente por 67 vs. de fondo, enangostando en el frente del fondo hasta 14 1[4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentre dentro de sus respectivos linderos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Querico de Oviedo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta en la cantidad de doscientos cincuenta mil $ m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate, Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.. S14

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matías Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guex y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandzen con D. José Abelendo y Da Juana Quirós, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ m[c. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m[c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cercado de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 3 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre.—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo

Judicial

EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa: Lote núm. 1º 9097 ps. m[c. Base para la venta 2[3 partes 6,465 ps. m[c. Lote número dos 14033 ps. m[c. Base para la venta 2[3 partes 9354 $ m[c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate; por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, O. T. H. J. K. L. compuesto de 900 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 196 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 varas de frente por 210 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras, E. J. H. J. K. L. D. 64,654 varas cuadradas ó sean seis manzanas 4,850 varas, parte de otra manzana tasada en 9697 pesos m[c. Base para la venta 2[3 partes 6,465 ps. m[c.

Número 2. Se compone de 200 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. á las una superficie de nueve manzanas bajo las letras A. B. C. D de 100 por 100 y 9537 varas parte de otra manzana tasada en 14,033 pesos m[c. Base de venta 2[3 partes, 9,354 ps. m[c.

Nota—Se exigirá al comprador el 5 o[o de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribanía del señor Lecaso, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120. a26

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto continuo: dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista.—Escritorio, Reconquista 120. S17

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL.

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedad [illegible], á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—[illegible] y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, [illegible] vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para [illegible] de plantas finas y flores de adorno y frutales [illegible] nuestra casa Perú 84, 86 y 88.

ALMACENES—[illegible]

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

De una gran coleccion de pajaros; palomas, gallinas y gallos y vichos raros, canarios machos recien importados, sobresalientes cantores de dia y de noche, el Sábado 20 á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98, 60 canarios machos sobresalientes, 20 casales palomas, tomahas, viajeras, francesas, pajaros del Brasil, zorzales, mirlos, calandrias, cardenales gallos y gallinas, bramas, id inglesas, patos holandeses, id de Australia, con grandes copetes, rüis señores, loros, guacamayos, gallos, y gallinas blancas, bramas, id petizas.

Al mismo tiempo—Plantas finas y de adorno, araucarias, ecelsas, palmeras, magnolias, id fuscatas, camelias, jazmines, rosas, diosmas, thuyas, pinos japonicos, duraznos, peras, nisperos, membrillos naranjos, limones. 127

Por el mismo

GRAN COLECCION DE CANARIOS MIRLOS Y GALLINAS

El Sábado 20 á las 12, En nuestra casa Perú 96.—Llamamos la atencion de los aficionados á tener buenos pajaros como ser: los que venderemos el Sábado, no han venido á Buenos Aires cantores mejores, hay 60 canarios machos sobresalientes, 20 calandrias, 20 zorzales, 2 mirlos, muchas otras clases, patos de Australia con copetes, gallinas y gallos bramas id ingleses, palomas, viajeras id romanas. S19

Por el mismo

HOY

ATENCION

A las 12 tiene lugar el remate, canarios cantores, pajaros de todas clases, gallinas y patos de razas finas. Calle Perú núm. 94 y 96.

En seguida

A las 2 de la tarde, hermosa coleccion de plantas, grandes palmas, magnolias y un gran variedad de plantas de flores y de adornos. S20

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon, entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D José Riganti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ochenta mil $ m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S 14

Ramon Garcia

DE 4 CASAS

Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838

NOTABLE VENTA

BASE 100,000 PESOS UNA

RENTA SEGURA

EL 29 DE SETIEMBBE

A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc. etc.

Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 169.

El comprador dará una garantía si el rematador la exigiera. s11

Por el mismo

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Con frente a tres calles

Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.

Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafes o comercio

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25,000 pesos

Venta (Ad-Corpus)

El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2 200,000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 500 milímetros, igual á 53 varas 80 centésimos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.

1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.

2° cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc. etc. mas 8 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkenand.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Mas informes, Rivadavia 109. S11

Ramon Zavala

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos m[c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA EN EL SALADILLO

Por disposicion del Juez de Paz de Lobos y ejecucion del Banco contra D. Juan Sarrabaguña, procederé á vender en público remate el 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el pueblo del Saladillo, una casa situada en la traza del mismo, edificada en terreno de 50 varas de frente por igual de fondo, compuesta ella de 17 1[2 de frente por 6 de ancho; de material, techo de azotea, propiedad del referido Sarrabaguña, avaluada en 16,500 $ m[c. Base para la venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del rematador.—Mercedes Setiembre 2 de 1879. 10

Por el mismo

JUDICIAL

EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Carranzas, de pertenencia de este, y ubicadas en el pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa, compuestas de tres solares que miden 45 varas de frente por 70 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopez, al Sud calle por medio, á D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasadas las tres en 9,600 ps. m[c. Ademas otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corrales, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 183, y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,500 pesos m[c; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.

NOTA:—El remate tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma finca donde estará la bandera. S11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asensio Robledo y Villarreal, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 80 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con [illegible] el terreno cercado de material. tasado todo en veinte y cinco mil ps. m[c.; base para la venta 2[3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Faustino Acosta

DE BUENOS MUEBLES

Calle Corrientes 619 (altos)

El Domingo 21 del corriente a las 12

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles de la casa habitacion calle Corrientes 619, y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas brocatelo de seda celeste, 6 sillas fantasía con fundas, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 aparato, 1 espejo medallon marco dorado, 1 pianoforte, [illegible] galerías con [illegible] etc.

ANTE-SALA—Un juego 2 piezas de cretona, 6 sillas, un [illegible], 1 espejo, cuadros, etc. etc.

1er. DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de 1 cama con elástico, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 cómoda, 1 ropero, 1 mesa de noche, juego de losa, de [illegible] etc.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro, un lavatorio, 1 [illegible], 1 mesa de noche, [illegible]

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL

DE OVEJAS

EN MARCOS PAZ

El Domingo 21 del corriente mes á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Zavalía y como pertenecientes á la testamentaria de Da. María J. Luna, venderemos al contado.

(800) ochocientas ovejas al corte tasadas á razon de 25 pesos m[c. cada una, siendo la base para la venta sus dos terceras partes que importan 16 pesos m[c. con 66 centavos cada una.

La hacienda mencionada esta á 10 cuadras de la estacion Marcos Paz, en campo de la viuda Da. Luisa Lopez de Luna, donde tendrá lugar el remate.

NOTA—La entrega de las ovejas se hará inmediatamente de terminado el remate y el comprador entregará el importe de ellas al recibirlas.

Mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. S11

Por el mismo

JUDICIAL

Magnífica propiedad central

TITULOS SUPERIORES

Calle de la Piedad número 444

Tasacion 330,000 ps. m[c.

BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Luna, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 79 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m[c. La base para la venta es la de 220,000 ps. m[c.

NOTA El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132. s19

Por el mismo

De un almacen de comestibles

En Barracas al Sud

Calle General Mitre num. 403

Por órden terminante de sus dueños

El Mártes 23 del corriente venderemos al mas alto postor y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

BEBIDAS—Vermouth Torino marca Cinsano y Martin Sola, id francés Nolly Prat, biters varias marcas, vino Jerez, id Champagne, id Asti, Burdeos, coñac varias marcas, ajenjo Suliman, Bel-Brum, gran cantidad de ginebra La Corona, id Lanfranina, comino, menta, hesperidina, ciruelas en almíbar, ginebra en damajuanas, caña del Paraguay, tónico amargo, etc.

LOZA—Tasas para café, caldo, platos, fuentes, soperas, escupideras, dulceras, jarras, etc.

CRISTALERIA—Vasos, copas, botellones, trampas para moscas, tubos para lámparas etc.

FERRETERIA—Hachas, fuelles, soga, estribos, parrillas, martillos, hilo de acarreta, sartenes, parras de lata, planchas, tijeras, candeleros, piedras de afilar, batun, cepillos formones, charras, buebeiras, agujas, etc etc

COMESTIBLES—Fideos, garbanzos, azucar, terciada, yerba paraguaya y argentina, nueces, galletitas americanas, bacalao gran cantidad, almendras, pasas de uva, té en paquetes y sueltos, fósforos, orejones, aceite de comer, en latas y cajones, pasa en botellas, cigarros de Hamburgo paraguayo, cigarrillos trigo, pantalla, tocino, caña en pipones, vino carlon francés, caña de durazno, gran cantidad de vinagre bocoyes, leña de astilla, armazones, vidrieras, balanza, bascula, ollas de barro, cazuelas, tinteros, botellitas con tinta, porrones tinta para marcar, mesas, bancos, banquitos, etc. etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Tambien se vende particularmente si hay interesados, á nuestra casa de remates Florida 130 y 132. S.9

Mateo Victorica y Ca.

Del establecimiento

LA MERCED

UBICADO

EN EL PARTIDO DE ROJAS

A 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino

El Juéves 25 del corriente á la 1

En la calle Alsina 319

Procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado plantado en una area igual á 13 7 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos m[c la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce, zanjeado que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

Al mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos m[c.

Estos campos son de primer órden, pastos mestizados y libre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duffi, por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S. con D. Exequel Barrenechea y por el O. con el Sr. Beascochea.

Estos campos son conocidos en Rojas por de Villodas y en el plano gráfico de la Provincia estan bajo el núm. 137.

Para ver el plano y por mas informes, ocurrir á los rematadores á la calle Alsina, núm. 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 8700 fuertes, el comprador puede hacerse cargo de ella tomando las cédulas al precio de plaza. S5

L. Avelino Diaz

EN MORON

De Hacienda, Muebles y Utiles

En la plaza de la Estacion, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, venderé por órden del Tutor de los herederos menores y con autorizacion Judicial, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Eugenio Palacios. Cuyo detalle es el siguiente:

37 Vacas lecheras con cria tasadas á 400 $ m[c., 2 bueyes superiores á 700 id, 1 toro en 300 id, 38 terneros grandes á 130 id, 8 caballos y 1 petiso á 350 id, 4 yeguas á 150 id, 4 potrillos mansos á 130 id, 1 marca de fuego con un fierro y boleto en 600 id, 1 carro de bueyes con arreos en 2000 id, varios cueros, cantidad de pavos y gallinas, gran cantidad de útiles y muebles, como ser, sillas, sofaes, roperos, mesas, camas, ropas, monturas, relojes, útiles de comedor, batería de cocina é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion. Lo que todo se venderá por las 2[3 partes de su tasacion, á dinero de contado y á recibir en el mismo dia, por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA—Si hubiese algun interesado para arrendar la chacra, la que dista 30 cuadras al Sud, el rematador dará los datos. S 13

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos m[c.

Base 2[3 partes 13,334 ps. m[c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingiandin.

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 23 de setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

100 latas dulce membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 60 cjs ciruelas en tarros, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés, 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos cuerdas, 20 bsas papel para fideleros, 4 cjs jamones, 20 cjs aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bsas porotos, 20 bsas garbanzos, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 cjs descarozados, 10 bultos tabaco Virginia, 5 fprdos corchos 50 bsas semillas de alfalfa, 10 id arros, 50 cjs vermouth francés, 50 cjs coñac Machorad, 20 cjs jerez, 30 id vino de astí, 50 id coñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15[3 yerba paraguaya, 10 cjs azul.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. S19

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de un chacron de 90 cuadras de 150 vs. por costado; situado en Lujan á 30 cuadras del pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Agapito Centurion, por órden de sus herederos todos mayores de edad, con los títulos superiores y prontos para escriturar en favor del que compre al dia siguiente del remate. El mencionado campo linda por un costado con D. José Benitez, por el otro con D. Zacarías Navarro, por el otro con D. Miguel Kanes y por otros con el Sr. Gomez, Juan Gonzalez y Dr. Juan Videla y el Rio de Lujan. Una situacion preciosa para establecer una chacra que dé un resultado brillante, despues de tener el terreno el que la compre, no precisa mas que suerte para hacer una fortuna colosal. La venta es á la mas alta postura y límite de ninguna clase.

El remate tendrá lugar en la plaza de Lujan ó en el mismo terreno como sea mas aparente para que los interesados puedan tener conocimiento exacto del mencionado campo. Además tiene poblaciones de paja y teja francesa. Mas pormenores al martillero, Bolívar 47. S16

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita en el pueblo de Lujan, á 8 1[2 cuadras de la Plaza Constitucion.

Lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Manuel Gomez, por el fondo con don José M. Beal, Este con don Domingo Ureta; Oeste con don Jaime Campos. La bandera que estará colocada y que flameará como flameó en los Andes la preciosa bandera celeste y blanca designará con exactitud la ubicacion de la mencionada casa que pertenece á la testamentaria de don Agapito Centurion y se rematará por órden de sus herederos todos mayores de edad. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1[3 vs. de frente por 70 de fondo, dos piezas de material con techos de paja y de teja, cocina, letrina, pozo y cerco. La venta será la mas alta postura y sin ningun límite. S16

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

De una Goleta

Denominada "JOVEN DORILA"

Lista para navegar—Tasacion muy baja

El Sábado 20 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado el referido buque y cuyos detalles se encuentran en el siguiente: Edicto Judicial—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde el martillero Público Don Tiburcio F. Bustos procederá á la venta de una goleta denominada «Jóven Dorila» que se encuentra anclada en el puerto de la Boca del Riachuelo de propiedad de Don Jacinto Ronchieri cuyas dimensiones son las siguientes: Eslora sobre cubierta 17 m. 85 cent. quilla 15 m. 25 cent. manga 6 m. 10 cent. puntal 1 m. 83 cent. calado cargado 6 pies 6 pulgadas, 8 líneas, porte 73 toneladas [illegible] kilos, tasada en todos sus ramos [illegible] siendo [illegible] 2[3 partes [illegible] venta.—Esta venta ha sido ordenada [illegible] D. Julio Torres en la ejecucion seguida por [illegible] contra [illegible] Ronchieri por cobro de pesos.—[illegible] Aires Setiembre 18 1879.—Joaquín Reyes.—Perú 180.

Bollini, Muro y Ca.

De un lindo terreno formando esquina

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 39,721 ps. m[c. 66 ct.

Base para la venta 2[3 partes 26,482 $ m[c.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA de la Señora Doña

Maria Ana Iriarte de Beheretche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da María Ana Iriarte de Beheretche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 y 1[2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquisima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los títulos son excelentes para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolívar 28. S4

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Calle 25 de Mayo 84 y 86

De una espléndida propiedad

Testamentaria de D. Enrique J. Ropes

Base para la venta 900,000 ps. m[c.

Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10.000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms 84 - 86, compuesta su terreno de 18 1[2 vs. de fte al Este por 37 3[4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1[4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 92 varas cuadradas superficie 777 varas cuadradas, **(la base para la venta es de 900,000 ps. m[c.)** ó sean 1158 pesos la vara cuadrada con edificio.

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como así el piso del zaguan, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldoza sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.** S2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

En el lindo pueblo

DE SAN JUSTO

A dos cuadras de la Iglesia

Tasacion 60,000 pesos m[c.

Base para la venta

40,000 PESOS M[C.

El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruis, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera edificada en un terreno de 75 y 3[4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribanía del señor Galardo y por otros datos á los martilleros, Bolívar número 28.

TASACION 60,000 PESOS

Base para la venta 40,000 pesos m[c.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 15, y regresa á las 4 y 30 de Ramos Mejia. S 2

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

En el lindo pueblo de FLORES

Formando esquina

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

Tasacion 321,716 ps. m[c. 82 cts.

Base para la venta 2[3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darriots situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O, con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 78, milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpintería y herrería, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m[c, con 82 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m[c.

Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28 S6

Por el mismo

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

De la espléndida propiedad

DE CUATRO PISOS

Calle Moreno Ns. 165, 167, 169 y 171

ENTRE CHACABUCO Y PERU

La mejor de Buenos Aires

DONDE NADIE VENDE

A 3 cuadras de la plaza Victoria

NADA MAS CENTRAL

Costo 3.500,000 ps. m[c.

HOY TASACION 1.833,594 pesos m[c

BASE 2[3 PARTES

Pesos 1.222,463 m[c.

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS

Ojo propietarios 15,000 de renta mensuales

Tiene 523 varas cuadradas

El Juéves 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Rosa, la grandiosa propiedad calle Moreno, núm. 165 á 171, entre Perú y Chacabuco, el edificio es de 4 pisos, edificado á la moderna sin economía, materiales de superior clase, toda la tirantería de fierro, escaleras de mármol, etc.

La propiedad está dividida en 4 espléndidas casas de familia que jamás están desocupadas, tienen grandiosos salones, soberbios cielos rasos y todas las dependencias que se requiere para tan notable propiedad, magníficos y sólidos balcones, columnas de cedro, puertas y ventanas de la mejor madera que existe, en una palabra, la propiedad que vendemos vale la pena se molesten y cercioren por sí mismo si es espléndida ó no, nada mejor hay en Buenos Aires.

La parte baja entre suelo está ocupada por la acreditada Cigarrería del Toro, con grandes y hermosos almacenes, escritorios, talleres, un gran sótano que toma todo el frente de la casa.

Los cerrajes de todas las puertas han sido traidos espresamente de Europa.

El terreno se compone de 17 vs de frente al Sud por 23 1[2 de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca, de la calle para el fondo á las 18 1[2 varas se encuentra un martillo á su favor de 20 varas con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo donde tiene su ancho de 37 vs. El total de varas cuadradas es de 523.

Base de venta 1.222,463 $ m[c

Suma con la que no alcanza á pagar los materiales usados en la propiedad.

Títulos garantidos, para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca., Bolivar 28. s12.

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle Rivadavia 117 a 123

EN LO MEJOR DEL PUEBLO

Donde nadie vende

TASACION: 167,805 ps. m[c.

2[3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto en terreno de 15 1[3 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo a Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, pozo, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Beheretche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es espléndida.

Base para la venta ps. 111,871 m[c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** S3

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28. Por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales.—Remataremos una gran cantidad de docenas de camisas de hombre de riquísima clase y otros objetos que estarán á la vista y que no detallamos por su estension.—A las 3 por cuenta de varios muebles, artículos de cristofle, losa etc. S20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, y á los efectos del art. 1023 del C. de C., se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan B. Tiscornia, el cual tramita por la Secretaría de don L. Campos, á la que estoy adscripto, que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no se hiciese oposicion al concordato propuesto por el fallido se decretará su aprobacion.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879. *G. Fiorini.*—Perú 130. s17v29

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se hace saber á don Laureano Gomes la resolucion que ha recaido en los autos testamentarios de don José Gomes cuyo tenor literal dice así—Buenos Aires veinte y uno de Julio de mil ochocientos setenta y nueve—Vistos: resultando del certificado del actuario de f. que apesar de los edictos publicados don Laureano Gomes no ha comparecido á estar á derecho en estos autos se le declara contumas y rebelde y entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber esta providencia por edictos en dos diarios y por cinco dias—Repóngase esta foja—Martin Bustos.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría, á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto—Buenos Aires Julio 24 de 1879—*C. Wright*—Defensa núm. 86. S19v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Simona Rosa de Marquez y de Da. Nazaria Baez, para que dentro del término de [illegible] dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, á deducir [illegible]

Se ha de proceder el dia 25 del corriente mes de Setiembre, á vender en público subasta, en la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto,—un terreno de campo situado en el Partido de Moreno, cuartel 2º lindando por el N. O. con la testamentaria, por el N. E. con la testamentaria de Don F. Ballester, por el S. O. con Doña Luisa Villamayor y por el S. E. con el Rio de las Conchas. Su área consta de 107 metros, 45 centi. de frente por 1602 metros de fondo, equivalente á una superficie cuadrada de 310,988 metros ó sean 414,675 varas; igual á 18 cuadras cuadradas; avaluado el todo, en la cantidad de 32,400 $ m[c. ó sean 1800 $ m[c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, segun así lo ha dispuesto el Señor Juez de lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, en el espediente seguido por Don Agustin Ponce de Leon y otro contra Doña Isidora Villamayor, sobre cobro de pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría mencionada, donde se les pondrá de manifiesto los títulos de su referencia.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—E. P. S16v26

Por disposicion de Don Belisario Hueyo Juez Comisario del Concurso de Don Antonio Bongiorno, se convoca á todos sus acreedores para el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario. S16v20

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de García ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*C. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á Don Sisto Fonsalida, que en la ejecucion seguida por Don Antonio Paganini como apoderado de Don Alfredo Charpentier contra aquel, por cobro de pesos, se ha dictado el decreto que se transcribe á continuacion, y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires Setiembre cinco de 1879.—En vista del certificado precedente declárase rebelde á Don Sisto Fonsalida y hágase saber por edictos con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, en el art. 465.—Dimet—ante mí—P. Sicourat.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—*Pedro Sicourat.*—Escribano Secretario.—Perú 130. S16v21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2º patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cita, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma.* s11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino García*, Defensa 82. S10v100

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—*Sebastian Martinez.* A29v29S

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A23v23S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—*Avelino Rolon.* A30 v30S.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade.*—oficina Defensa 86, 2º patio. A23v23 S

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones sustituto.—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones.*—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—*C. Wright.* S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3v30

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1º de 1879.—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S3v30

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* A18a20S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto.* a22v22S

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideran herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contadas desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoría por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 82, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. s23v23S

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se ha de proceder por el martillero D. Valdino C. Ponce, á la venta en público remate el dia 29 del corriente mes de Setiembre, de un área de campo y poblaciones, de propiedad de D. Luis Balbi, situado en el Partido de Lujan, compuesto de 47 1[3 cuadras cuadradas, distante de la Plaza de ese pueblo como treinta cuadras hacia el Sud, lindando por el Norte con D. Maliten Romero, por el Sud con D. Juan Gonsales, por el Este, con doña Jesus Roldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg; tasado en la suma de 80,400 pesos m[c., previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion que son 53,600 pesos m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, donde se encuentra el espediente seguido por doña Petronila Peralta de Gutierrez contra el espresado Balbi por cobro de pesos, en el que se encuentran las tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1879.—*Mariano Andrade.*—Oficina, Defensa 86, 2º patio. a17 v30

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se haga saber á D. Fernando Rumel por el término de cinco dias el auto recaido en el espediente que le siguen los señores Peres, Lambana y Ca., sobre cobro de pesos, el cual dice así: Mercedes, Agosto 30 de 1879. Autos: Y vistos: y lo que resulta del certificado del actuario fojas 20 vuelta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 475 de la ley de Enjuiciamiento, declárase contumas y rebelde á don Fernando Rumel nombrándole por procurador á los estrados del Juzgado, ¿Andenele por evacuado en su rebeldia el traslado de la demanda conferida á fojas 10; notificada y consentida que sea esta resolucion para lo cual se publicarán edictos como se pide; autos como estan llamados. Al otro al, vista al Ajente Fiscal.—Tedin.—Ante mí—Agustin L. Camelo.—Mercedes, Agosto 4 de 1879—*Agustin L. Camelo*—Escribano Secretario. S17v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casulio, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade.* S 18 v 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á dos Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garciliano de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879—*Tristan María Almandos.* S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho y tener la intervencion que le corresponda en los autos de testamentaria de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento [illegible]